

EL CENSO

SIEMPRE RESISTIDO POR LOS GRUPOS OLIGARQUICOS

TIENEN PARA ELLO DOS RAZONES FUNDAMENTALES.

Temen perder su predominio político, y que se comprueben las consecuencias de éste

El diputado Enrique Diekmann reprodujo, en una de las últimas sesiones de la cámara, el proyecto que presentara hace dos años a fin de que se proceda al levantamiento del cuarto censo general de la república.

Ya habíamos señalado, al comentar el mensaje del señor Alvear, la circunstancia de que mientras en él se hablaba con entusiasmo del censo ganadero, no se decía una palabra del censo de la población, que debía estar ordenado tiempo ha, sobre todo desde que la reciente conferencia panamericana, con el voto de los delegados argentinos, había resuelto recomendar a los gobiernos el levantamiento decenal del censo de cada país, considerándolo indispensable, acaso, aun por razones internacionales fáciles de comprender.

Ha sido necesaria la exhumación del proyecto socialista para que el órgano oficioso más difundido — sin referirse para nada, por supuesto, a la iniciativa del diputado Diekmann — nos informe, tres días después, que, "debiendo estar en preparación todo lo concerniente a la realización de un nuevo censo nacional, de acuerdo con los términos constitucionales, y compenetrado el actual poder ejecutivo nacional de la importancia de una operación de esa naturaleza, ha dedicado ya al asunto la atención que merece, encarando ese trascendental problema con un espíritu eminentemente práctico".

Al parecer, el nuevo gobierno piensa adoptar procedimientos de su invención, no sabemos bien — porque la información no es clara — si para el levantamiento del censo, o a fin de pasarse sin él, sustituyéndolo con estadísticas parciales. Resultaría, además, que el director de la estadística nacional está encargado de estudiar en los Estados Unidos los sistemas allí adoptados en ese sentido: "y si a ello se agrega — continúa la información oficiosa — la circunstancia de hallarse entre nosotros un especialista estadístico contratado por el ministerio de agricultura, es dado esperar — concluye — que la organización de una oficina permanente que atienda tan importantes cuestiones no ha de tardar en ser un hecho, dando lugar a que se puedan palpar de inmediato las bondades de las nuevas características que se piensa dar a esas investigaciones censales".

Posiblemente, será necesaria otra intervención socialista en el asunto del censo para que el P. E. aclare su pensamiento, y lo traduzca en un proyecto, articulado, que deberá seguir la tramitación correspondiente si las cosas no pueden arreglarse con un simple decreto.

Cualesquiera que sean los métodos novísimos que nuestro flamante gobierno piensa adoptar, es evidente que ellos podrán servirle para acelerar el levantamiento del censo y la publicación de sus resultados, nunca para hacerlo innecesario. En los Estados Unidos, a donde se va a buscar modelos en este caso, el censo continúa realizándose regularmente cada diez años.

El silencio del último mensaje presidencial acerca de un asunto que el mismo P. E., según el órgano oficioso a que nos hemos referido, considera de la mayor importancia, tiene, sin duda, una significación especial.

No habría sido el primer presidente contemporáneo que, al dirigirse al congreso, se hubiera referido al censo, encareciendo la importancia y la urgencia del mismo. En efecto, el presidente Roque Sáenz Peña, como recuerda al fundar su proyecto el diputado E. Diekmann, decía a los miembros del congreso, al inaugurar el período legislativo de 1913: "Nos falta la expresión estadística de los progresos del país, cuya notoriedad en el orden administrativo es acabo de exponer. El proyecto de un nuevo censo nacional, que tiene la sanción de la honorable cámara de diputados, y está a estudio del honorable senado, cuenta con el apoyo decidido del poder ejecutivo. Su realización nos permitirá apreciar la magnitud de los progresos conquistados por el país... No puede su sanción causar perturbaciones políticas, por cuanto sus consecuencias deben ser positivas y reguladas por V. E. (el congreso). Os encarezco su sanción".

Se trata, ahora, de un nuevo

gobierno que debía aprovechar la ocasión de dirigirse al congreso para exponer su programa, como, por otra parte, se había anunciado. Y ¿quién ignora que el censo es una cuestión política, o de gobierno, perfectamente caracterizada por la resistencia que siempre encuentra en un país como éste, donde burlar la constitución y las leyes es una costumbre nacional, como otra cualquiera?

En 1913 se luchaba contra el obstaculismo del senado, que resistía a sus funciones de baluarte de la oligarquía.

Pero esa situación era la misma que se creara, desde la organización del país, cada vez que se trató del levantamiento del censo. Baste recordar que en los ciento trece años de vida de independencia política no se ha levantado en la Argentina sino tres censos generales, en 1869, en 1895 y en 1914, respectivamente, o sea, con el intervalo de veintiseis del primero al segundo, y de diez y nueve años de éste al tercero.

Las dificultades que se opusieron al levantamiento del último censo fueron tantas, y tan sistemáticas, que entre la presentación del primer proyecto, en 1904, y la sanción definitiva de la ley ordenando su realización, mediaron nada menos que diez años, escollando en el senado, durante ese tiempo, dos proyectos que se había conseguido hacer pasar en la cámara de diputados, uno de ellos de iniciativa del P. E.

Esa resistencia empieza a manifestarse esta vez, como siempre. El primer proyecto del diputado Diekmann, presentado hace dos años, fué dejado caducar por la comisión de negocios constitucionales, procediendo exactamente como en los tiempos del "régimen".

En todo tiempo, las oligarquías del interior y las clases conservadoras, en general, han temido al censo como a un peligro, como a un anuncio de desgracias para ellas.

La constitución establece que la representación parlamentaria se ajustará a las cifras de la población, y las nuevas oligarquías han de temer, como las antiguas, que su predominio político, basado en una representación que no corresponde a provincias deshabitadas, de vida y de civilización precarias, se debilita o desaparece, en beneficio de las provincias más pobladas y cultas, e indirectamente con ventajas, también, para el pueblo de las provincias, que necesita la solidaridad de las más adelantadas para librarse de la explotación y la miseria a que lo sujetan sus directores.

Ahora, más que nunca, temerán ciertos elementos que "según el resultado del censo y las desigualdades que resultaran de la acumulación de población en ciertas regiones, pueda imperar en determinados momentos la ley del libre cambio o la del proteccionismo, o una contra otra".

Precisamente, el censo es tanto más necesario en momentos en que las industrias oligarquicas piden más protección, y el gobierno se declara dispuesto a iniciar una nueva política económica, que ya sabemos a dónde va.

El censo servirá, en efecto, no sólo para conocer el estado real del país, sino las consecuencias de la política proteccionista, que ahora se pretende agravar, aun para el pueblo de las provincias a las que se simula favorecer, confundiendo el interés de un pequeño grupo de potentados con el de la clase trabajadora.

POR LA PAZ

El Centro Socialista de la sección 14a. acaba de dirigirse al Comité Ejecutivo del Partido con una comunicación que dice así:

"El Centro Socialista de la sección 14a. pide al Comité Ejecutivo: 1o. Que organice una agitación socialista y obrera en las naciones que forman la unión panamericana en favor de la paz y el desarme, o la limitación de armamentos que haga posible la realización de un congreso de entidades obreras y socialistas con ese fin."

En el momento en que la diplomacia del continente se declara impotente para lograr a un arreglo que evite y haga imposible la competencia armamentista, más ruinosa que la guerra, que tarde o temprano es su desenlace, la idea que lanza el Centro de la 14a. expresa un sentimiento noble y plausible. Sólo un sentimiento que las fuerzas socialistas obreras del continente comprendan la necesidad de la agitación y la se-

EL CAMPO DE PIRAPO O LA "MAFFIA" FINANCIERA DEL SEÑOR SALABERRY

Una demanda contra los testaferros "Misuracco, Ruiz y Cia.", y el ministro negociante

SE ALEGAN DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS POR ESTOS, QUE ASCIENDEN A \$ 4.250.000 m/n.

Aclaración definitiva del brillante negocio de exportación de azúcar, realizado por el señor Hardcastle

Desafiamos a cualquiera a que pruebe con libros comerciales, con papeles comerciales, con cuentas bancarias traídas aquí para que las examinemos todos, que no es verdad que el señor Salaberry está detrás de la compañía de navegación "La Argentina" y del campo de Pirapó. (Palabras del diputado de Tomaso en la sesión del 8 de abril de 1921).

LAS "NITIDAS PROBRIDADES" EN LOS TRIBUNALES

El exponente de la moralidad del anterior gobierno se cotiza bien alto en los tribunales de la capital. Al juicio por cobro de pesos que se sigue al ex ministro de relaciones exteriores doctor Honorio Pueyrredón, se agrega ahora una formidable demanda contra el ex ministro de hacienda doctor Domingo E. Salaberry. El primero de los ex ministros aparece, según lo dan a entender claramente sus acreedores, queriendo saldar sus deudas bancarias como "recompensa" por la política internacional seguida por su departamento durante la guerra, favorable a los intereses de Alemania... En cuanto al segundo, doctor Domingo E. Salaberry, aparece simplemente como lo que era antes, durante y después de su ministerio: como un negociante que no tiene más norte que la ganancia, y en cuyo camino jamás se atravesaron los prejuicios de escrúpulos molestos o la inútil dignidad de la investidura del cargo público, desde que, dejando aquella de lado, éste último resultaba en sus manos un verdadero talismán para sus fines de lucro.

A pesar de la enorme cantidad de pruebas acumuladas contra la gestión incorrecta del ex ministro negociante, no fué posible formularle el merecido juicio político, pues se opusieron los legisladores de la misma filiation partidista, confundiendo lamentablemente, y quizás en algunos casos sin confusión, la solidaridad partidaria con la complicidad, frente a gravísimas irregularidades en el desempeño de tan importante y delicada función pública.

COMISION INVESTIGADORA DEL AZUCAR

A pesar de las razones partidarias y de las otras que se opusieron al escarmentamiento total de la verdad y a dar las sanciones pertinentes, no pudo evitarse se hiciera en la cámara de diputados un proceso formidable, sin antecedentes en el país, al ex ministro negociante, señor Salaberry.

Todo aquel gran proceso, hecho hace dos años, giró principalmente alrededor de los negocios realizados con motivo del decreto permitiendo la exportación de azúcar.

La comisión investigadora presentó dos despachos. El de la mayoría, suscripto por los actuales diputados radicales Valentín Vergara, Ernesto H. Ceballos y Leonidas Anastasi (reproducimos los nombres para mayor gloria del señor Salaberry), daba un bill de indemnidad al ex ministro negociante. En cambio la minoría, compuesta por los doctores de Tomaso y Sánchez Sorondo, aconsejaba el juicio político del ministro por ineptitud y mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, aconsejando la formación de la causa correspondiente y la acusación ante el senado.

EL CASO HARDCASTLE

Entre los distintos casos que comprende la investigación azucarera, se encontraba el del exportador señor Hardcastle.

La comisión había recibido la denuncia de que este señor Hardcastle era acreedor del señor Salaberry, quien le tenía otorgada una garantía personal con motivo de la venta que le hiciera a los señores Ruiz y Misuracco del campo llamado Pirapó.

La comisión produjo una abundantisima documentación haciendo la historia de la famosa sociedad "Ruiz y Misuracco", que operaba en una compañía de navegación y en otra de maderas en forma harto misteriosa.

PRIMERA "SOCIEDAD" — El 29 de octubre de 1918 se formó una compañía de navegación "La Argentina" que giraría en la plaza con la firma "Ruiz y Misuracco". El capital inicial era de \$ 700.000, debiendo ser aportado por partes iguales por ambos socios. Bien: según la partida establecida en la comisión, el socio Rodolfo A. Ruiz, de la firma "Ruiz y Misuracco", era ex empleado de aduana y había conservado el puesto hasta el 30 de noviembre de 1918. Era hermano del secretario de la aduana de la capital y ocupaba ese puesto por designación del diputado Lozano, antes administrador de la aduana. El socio Misuracco no tenía más propiedad que una botica, tasada por él en 50.000 pesos!

Tales eran los socios que debían aportar \$ 350.000 c/u. El hijo del diputado Lozano era el gerente de la compañía, con facultades omnímodas e indiscutibles.

LA VENTA DEL PIRAPO

El señor Hardcastle tenía una hipoteca sobre el campo Pirapó, de propiedad de los señores Lafontaine. Se trataba de un crédito hipotecario comprado al señor Marcelino Usarri.

Hardcastle hizo renunciar el campo judicialmente, y se quedó con él dando luego poder, el 29 de noviembre de 1918, al diputado señor Lozano para escriturar a nombre de los señores "Ruiz y Misuracco", a quienes lo vendió por un millón de pesos a pagar en cuotas.

El ex empleado de aduana y el ex farmacéutico señores Ruiz y Misuracco formaron con el apoderado del propio vendedor, señor Hardcastle, diputado Lozano, una segunda sociedad, "Misuracco, Ruiz y Cia." para explotar el Pirapó.

¿DE DONDE SALIA EL DINERO? — Frente a estas operaciones por sumas fabulosas y conociendo la situación financiera de los socios, la comisión se preguntaba ¿de dónde salía el dinero? Uno de los testigos, señor Arca, declaró que había visto una garantía firmada por el señor Salaberry a favor del señor Hardcastle con motivo de la venta del Pirapó a Ruiz y Misuracco. El señor Hardcastle negó rotundamente el hecho ante la comisión. Otro tanto hizo el socio señor Misuracco, negándose a la vez a dar el nombre del moderno Aladino que facilitaba las estúpidas operaciones sociales. Por su parte el señor Salaberry negó sus hechos a la comisión investigadora... y el diputado Lozano dió el nombre del señor Martín Llanos, persona muy culta, de mucho abolego y otras cosas, pero que pronto se supo le faltaban como a los socios ex empleado y ex farmacéutico, las enormes sumas necesarias para realizar negocios de tanta monta.

¿Y ENTONCES? —

Cuanto más se penetraba en el estudio de estas misteriosas operaciones, más se arraigaba en el espíritu de la minoría de la comisión, la convicción íntima y profunda de que ambas sociedades de navegación y de explotación del Pirapó eran una sola y única cosa y que ambas se movían con el dinero del ex ministro Salaberry.

En el acápite pueden leerse las palabras textuales que pronunciara entonces el diputado de Tomaso, expresando esa convicción.

Los señores Ruiz y Misuracco debían al señor Hardcastle más de 600.000 pesos cuando apareció el decreto sobre "permisos" de exportación de azúcar, y el acreedor Hardcastle fué favorecido precipitadamente con un "par" de permisos por el garante, ex ministro de hacienda señor Salaberry.

LA DEMANDA —

Y ahora llegamos a la demanda. Ha sido necesaria esta larga y minuciosa relación de antecedentes para poder seguir con provecho la lectura de las partes sustanciales de la demanda que han presentado los hermanos Lafontaine — dueños del Pirapó que tenían hipotecado a Hardcastle — ante el juzgado del doctor Claros, secretaria Urdapilleta, contra "Misuracco, Ruiz y Cia.", y Domingo Salaberry.

Los demandantes solicitan se condene a éstos a pagarles la suma de pesos 4.250.000 m/n. en concepto de indemnización por daños y perjuicios por no haberse hecho, como debía, por "Misuracco, Ruiz y Cia.", la explotación del campo Pirapó, pues no se utilizó maliciosamente la enorme cantidad de madera cortada que existía en el campo dejado por ellos y que constituía su aporte, con el resultado que ha habido una pérdida voluntariamente calculada y buscada para evitar que ellos se beneficiaran con la participación que les correspondía en los tres primeros años y poder así pasar más tarde a formar parte de la compañía en calidad de socios, según estipulaba el convenio firmado para la explotación del Pirapó.

ANTECEDENTES —

Explicado el motivo de la demanda, vamos a exponer los antecedentes en que la fundan los hermanos Lafontaine.

El 20 de marzo de 1919 — dicen — fué celebrado un contrato con el señor Rodolfo A. Ruiz, de la firma Ruiz y Misuracco, en representación de la sociedad "La Argentina", compañía de navegación, en virtud de que la sociedad Lafontaine Hnos. y Cia. desde abril de 1914 dejaron de hacer frente a sus compromisos, pudiendo celebrar con sus acreedores comerciales y los de la sucesión de don Agustín Lafontaine y con los de doña Honoris L. de Lafontaine un concordato por conveniencia privada. Para su cumplimiento, los señores Lafontaine Hnos y Cia. necesitaban la cantidad de 264.464,68 \$ moneda nacional.

Por el convenio de 1919, la sociedad "La Argentina" pagaría a los acreedores de los Lafontaine la referida suma a cambio de obligaciones que estos últimos contraían directamente con la expresada firma comercial.

El 28 de marzo de 1919 se celebra un nuevo convenio entre "La Argentina" y los Lafontaine, por el cual, una vez cumplida la obligación de esos últimos de transferir a la primera los bienes, de acuerdo con lo contenido el 29 del mismo mes, se explotaría el campo de Pirapó, situado en el Alto Pararay.

(Continúa en la página 4a.)

CONGRESO

CAMARA DE DIPUTADOS

INICIASE EL PROCESO AL JUEZ FEDERAL DE BAHIA BLANCA

EL DIPUTADO DE ANDREIS FORMULA UNA VIGOROSA ACUSACION

INCIDENTALMENTE, GONZALEZ IRAMAIN INTERVIENE CON ENERGIA EN EL DEBATE

FALTA QUORUM PARA CONTINUAR

Acusación del juez Oro ante el senado

A las 16 y 10 de ayer, de Andrés plató la palabra para exigir que, vista la falta de número, fuese levantada la sesión. Esta tenía un carácter especial, e iniciarla con el quórum estricto que a lo sumo podría obtenerse, equivaldría a dejarla trunca después de unas horas de estéril debate.

El final de la sesión comprobó la previsión del diputado socialista.

Pero unas palabras de Rodeyro permitieron hacer tiempo, número y abrir la sesión, pocos minutos después de la hora señalada.

ORDEN DE LOS ASUNTOS —

Parry propone que se empiece por considerar los despachos que, haciendo o no lugar a los respectivos pedidos de juicio político, llevan las firmas de todos los miembros de la comisión.

PEDIDOS DESESTIMADOS —

Parry añade que como se han reparado, impresos, los informes producidos en cada caso por la mayoría o la totalidad de la comisión, deben conocerlos todos los diputados y su lectura sería inútil.

FORMACION DE JUICIO AL DOCTOR ORO —

El siguiente, declara haber lugar a la formación de causa contra el juez de instrucción de la capital doctor José Antonio de Oro, por ser responsable del delito de malversación de caudales públicos y por mal desempeño de las funciones de su cargo, y autoriza a la presidencia de la cámara a designar una comisión de tres miembros a fin de que, en representación del cuerpo, presente la acusación correspondiente ante el senado y demande las medidas que correspondan por derecho.

A pedido de Parry, se vota nominalmente, como es de práctica, haciéndolo por la afirmativa los 81 diputados presentes en el recinto; es decir, excedidos los dos tercios que establece como mínimo la constitución.

OTRA NEGATIVA —

La comisión tampoco hace lugar al pedido de juicio político formulado contra los jueces de instrucción de la capital doctores Carlos F. Benítez y Manuel P. Malbrán, y contra los miembros de la cámara de apelaciones en el criminal doctores Ricardo Seeber, Octavio González Roura y Domingo Frugoni Zabala.

Y también este despacho obtiene la unanimidad de los sufragios de la cámara.

Las enseñanzas del profesor Jéze

No conmueven a nuestro ministro de hacienda

Ya conocen nuestros lectores el juicio lapidario que ha merecido el profesor Jéze, el sistema de impuestos que rige en nuestro país. En un arranque de franqueza y valentía que aun estamos admirando, el profesor Jéze dijo que nuestro sistema fiscal es injusto y antieconómico, y que en la Argentina las clases pobres yacen apiladas bajo los impuestos al consumo y la carestía de la vida.

A fin de expresar en forma gráfica el carácter realmente extorsivo para el pueblo de nuestro sistema de impuestos, el inteligente profesor francés se valió de una expresión tan antigua como elocuente: "Desplumar la gallina sin hacerla gritar". No otra cosa realizan los impuestos indirectos de aduana que gravan enormemente los consumos sin que el pueblo lo sienta.

Estas ideas del profesor Jéze son tan racionales y justas, que nadie se atreve a contradecirlas. Los grandes diarios las acogen sin restricciones, el mundo intelectual argentino le presta su más amplia conformidad y el gobierno de la nación declara, por boca de los ministros, tenerlas o haberlas tomado como norma para la acción financiera del futuro. Hace pocos días el ministro Matienzo citó en la cámara la opinión del profesor Jéze sobre el presupuesto, afirmando que el proyecto del ministro Herrera Vegas se ajustaba estrictamente a los principios que en esa materia había sentado el ilustre profesor.

No obstante las manifestaciones del ministro del interior doctor Matienzo,

Toca su turno al caso Marengo, el famoso juez federal de Bahía Blanca. La mayoría, como hemos informado, no hace lugar a la formación de causa. Parry salva algunos errores del labor impreso de la misma, y anuncia que cido el miembro de la minoría doctor de Andreis, replicará su exposición si hubiera motivo para hacerla.

INFORMA EL DIPUTADO DE ANDREIS —

En seguida el miembro en disidencia doctor de Andreis, toma la palabra y en un extenso discurso reproduce y fundamenta prolijamente los cargos que motivan su pedido de formación de causa al juez Marengo. A saber:

- 1o. Ausencias reiteradas del juez de juzgar de sus funciones.
- 2o. Abuso de autoridad y arbitrariedad en el ejercicio de su cargo.
- 3o. Haber percibido sumas de dinero embargadas en juicio en su contra y en perjuicio de los intereses y del derecho de su legítimo acreedor.
- 4o. Inhabilidad moral.

Próximamente daremos la versión completa de la aplaudida y valiente exposición del diputado socialista.

LA DEFENSA —

Parry refuta en nombre de la mayoría de la comisión. Todo le parece correcto o inocente, cuando no admirable, en el glorioso juez federal de Bahía Blanca.

¿Que realizará una fiesta, en el propio salón en que trabajaba, en un hotel de aquella ciudad, la comisión investigadora de su acusación? Nada más lógico. Era el cumpleaños del juez. Las acusaciones no aplazan los cumpleaños. Y el festejo prueba la tranquilidad de conciencia del funcionario.

¿Ausencias? Los domingos, nada más. González Iramain. — Según la comisión, hay, entonces, meses de catorce domingos. Ofrece probarlo.

Parry asegura que el juez no ha faltado todos los domingos a su despacho. Además, realiza un trabajo activo y muy personal en el delicado cargo.

¿Pase del ferrocarril Sur? ¿Cómo no! También lo tienen, sin ley, los diputados.

De la Vega. — ¿Todos los jueces federales tienen pase?

Parry contesta que sí. Pero González Iramain lo niega, y recuerda que hasta existe una resolución de la corte que prohíbe a los jueces gozar de ese privilegio.

De la Vega. — Luego no es admisible la comparación. El pase de los diputados y senadores es entregado al parlamento como cuerpo, y en el caso del juez se trata de un favor particular.

Parry "no quiere" detenerse. Sigue a otros puntos.

Se ha hablado de la detención del diputado Arrieta. Pero la resolución de la cámara provincial, invocada, no es aplicable.

¿Parcialidad contra los obreros? No; todos sus fallos han sido aplicando la ley.

Es cierto que el juez no debió cobrar

los proyectos financieros del ministro Herrera Vegas distan mucho de ajustarse a los consejos del profesor Jéze. Ayer no más el doctor Herrera Vegas dió a publicidad un flamante proyecto de ley elevando en un 60 o 80 los años consignados en la tarifa de avales, y demás leyes que la complementan. ¡Bona manera de aliviar las cargas impositivas que pesan sobre los consumidores pobres! Con los aumentos introducidos por el señor Irigoyen y esa generosa duplicación de los años, el costo de la vida subirá a una altura tan considerable como no se la ha visto jamás en nuestra tierra. En materia de impuestos, nuestros gobiernos siguen declamando. En los mensajes hablan de no hacer incidir el impuesto sobre los más necesarios para la vida, pero con sus proyectos de ley no persiguen otra cosa que el aumento de los gravámenes de aduana, verdadera vaca lechera que alimenta nuestra frondosa burocracia y hace la reputación de nuestros ministros de hacienda.

¿Hasta cuándo seguirán así las cosas? ¿Cuántos profesores Jéze será menester que vengan aún al país para que su sana y progresista enseñanza pueda incorporarse a nuestras prácticas de gobierno?

EN VILLA LUGANO

Hoy el diputado Muzio dará una conferencia

Patrocinado por el Centro Socialista de la 1a. (Nuevos Mataderos), hoy, a las 16, se realizará en el salón de Villa Lugano, frente a la estación, un importante acto de propaganda.

Hablará el ciudadano Fernando J. Ghio y el diputado Agustín S. Muzio desarrollará el tema: "Los socialistas y la separación de la Iglesia y el Estado".

TAMBIEN HAY "SALUD" PARA LA MUJER ¡NO BUSQUEIS MAS; YA SE HA ENCONTRADO!!



Company Dr. Sanden - C. Pellegrini esq. B. Mitre - Bs. Aires
HORAS DE OFICINA: DE 9 a 13

Cabildo, F. C. S., febrero 18 de 1929.
Compañía Sanden — Buenos Aires.
Estimado doctor: Después de saludar a Vd., le hago saber de mi salud. Me encuentro lo más bien, no siento ni un dolor de nada, ni mareos, ni fatiga. Después de haber buscado por todas partes si encontraba mejoría, todo ha sido inútil; pero un día escribí a la "Compañía Sanden" y resultó que me curó con la Faja Eléctrica. Hoy hago todos los quehaceres de casa y me encuentro con energía.
Agradezco a la "Compañía Sanden", autorizo a Vd. para que disponga de esta carta.
Sin más, lo saluda atte. S. S.
(Pinaro): Patrocinia M. de Roldán.
"SALUD EN LA NATURALEZA" explica cómo se devuelve la salud a la mujer. Es gratis para las que sufren; pidalo hoy.

la parte embargada de su sueldo, que la contaría el giraba por error. Pero no es "delito reconocido", aunque esté mal hecho.

¿Deudas? Es cierto, y muchas. Pero en los tribunales no hay constancias de deudas de juego.

González Iramain — Señor abogado: las deudas de juego no se ejecutan. Pero a Parry le molestian, y no sin motivo, las interrupciones.

Para referirse al cargo de jugador. No lo niega; pero no se ha comprobado la "habitudinalidad" del doctor Marengo en el juego.

Termina la estrepitosa defensa lamentando que la minoría haya citado testigos extranjeros y poco calificados (obreros sastres y obreros pasteleros, por ejemplo). Cree haber demostrado la corrección del juez Marengo.

ACLARACION—

Anastasi, desde la presidencia de la cámara, pretende dar la palabra al diputado Guido. Pero González Iramain le niega, no sin apelar a una energética asistencia, que a él le corresponde, y que el señor Guido no podrá usarla si no se le cede, como lo hace.

Guido agradece y aclara una situación personal. Es verdad que, como dijo el diputado de Andrés, contribuyó una vez con 1.500 pesos a aliviar la situación pecuniaria del juez. Pero no conoce cual será ésta en la actualidad, tiene el mejor concepto del funcionario como tal, y algunas veces que abogó en su juzgado, hasta sufrió fallos injustos.

Por lo demás, no hubiese deseado participar de este debate, y se abstendrá de hacerlo en lo sucesivo.

CONTRA UNA BENEVOLENCIA EXCESIVA Y UNA COMPLACENCIA PELIGROSA—

González Iramain considera una degradación que se haya perturbado la imparcialidad necesaria a este debate con la nota sentimental traída por el doctor Guido. Y le anticipa a éste que no podrá abstenerse en lo sucesivo: el orador lo aludirá, y se lo previene para que pueda estar presente y contestar.

La aclaración del doctor Guido ha probado su liberalidad; pero es lamentable que después esa juez que honra a la magistratura no se excusara de intervenir en los pleitos en que abogaba su favorecedor.

Declara el diputado socialista que le ha impresionado el discurso del miembro informante de la mayoría. Sobre todo por su tesis. Según ella, sólo los delincuentes reconocidos no pueden ser jueces de la nación.

Ha de demostrar que en este caso la mayoría de la comisión ha obrado con benevolencia excesiva y complacencia peligrosa.

Desea con ello influir en la cámara. Y como es notorio, porque hace rato lo ha dicho la presidencia, que no hay quórum en la casa, se dirige al presidente de la comisión de justicia a fin de que éste, como miembro integrante de la mayoría, obtenga, en la primera sesión de la cámara, que se resuelva continuar con este asunto hasta su votación.

Prevé el pronunciamiento de la cámara, a favor del despacho de la mayoría. Pero desea que ese voto, ya que ha de darse, cuente a quienes deban omitirlo.

REACCION—

Parry protesta vehementemente por la injusticia del cargo hecho a la mayoría de la comisión.

Habla de la animosidad de González Iramain contra Marengo. Sostiene que el legislador por la capital, "maestro del escándalo", se ha excedido, y que no sabe respetar las ideas contrarias.

González Iramain — ¿Querrá decir que se combatirán, señor diputado?

Parry no aceptará la insinuación del diputado socialista. Prefiere y exige que la discusión continúe en seguida.

Ofrece, para más adelante, probar su preparación jurídica.

González Iramain — ¡No se trata de preparación jurídica, sino de la honestidad y de la sinceridad con que cumplimos este deber de diputados!

Parry — Si, señor; discutiremos también nuestra honestidad.

González Iramain — ¡La mía es insospechable!

A DESPRECIABLE PLEBE—

El diálogo continúa con viveza. Parry está terriblemente excitado por

Contra el fascismo y contra la reacción del capitalismo internacional

La gran manifestación y conferencia
de esta tarde en la sección 15a.

La biblioteca popular "Humanidad Nueva", conjuntamente con el Centro Socialista de la 15a., realizará hoy por la tarde, una gran manifestación y conferencia pública contra el fascismo y contra la reacción capitalista internacional. A este efecto, se efectuarán tres conferencias parciales, de acuerdo con el siguiente itinerario:

Avenida San Martín y Cayena (banda de música), conferencia a las 15.30 horas. Oradores: diputado socialista italiano Juan De Martino y concejal socialista Miguel Briuolo. Abrió el acto Pedro Din. Comisario José Giorgio. Se incorporan a esta columna los compañeros de Villa Mitre, La Paternal, Villa Devoto y Villa del Parque.

Terminada la conferencia se seguirá por avenida San Martín hasta la calle Monte Diero, y por ésta hasta:

Serrano y Muñecas. Conferencia a las 15.30 horas. Oradores: ciudadano José C. Castells y el secretario de la Unión Operaria Bonifateo, Luigi Di Brazi. Abrió el acto Antonio Cetti. Comisario, Pascual Marino. Se incorporan a esta columna los afiliados de San Bernardo y la Unión Operaria Bonifateo "Domenico Ferrante." Terminada la conferencia, sigue por Serrano hasta la calle Trunvirato, y por ésta hasta:

Gurruchaga y Trunvirato. Conferencia a las 15.30 horas. Oradores: ciudadanos Moisés Kornblit, concejal socialista Antonio Zaccagnini y el miembro del comité ejecutivo del Partido Socialista italiano José Parpannoli. Abrió el acto Luis Maspéro. Comisario, Pablo V. Gianoni. Se incorporan a esta columna los compañeros de Villa Ortíz y Villa Mazzini y al centro cultural "Libertad y Justicia".

Los adherentes al Partido Socialista italiano refugiados en este país deben incorporarse a cualquiera de las tres conferencias parciales que más les convenga por su ubicación.

Concentradas en las calles Trunvirato y Gurruchaga todas las fuerzas obreras y socialistas que concurren a este mitin, se seguirá en manifestación por Trunvirato hasta la calle Canning, y por ésta frente al local del Centro Socialista de la sección 15a., calle Padilla 546, donde se levantará una tribuna desde la cual harán uso de la palabra los siguientes oradores: ciudadano Bernardo Sierra y diputado nacional doctor Nicolás Repetto.

Comisarios generales: Luis Ravazzani, Bernardo Sierra y Antonio Franchina. La comisión organizadora de este mitin invita a todos los trabajadores a concurrir a él. ¡Hay que protestar contra el fascismo y la reacción capitalista internacional! ¡Hay que luchar por la libertad, el socialismo y la paz mundial!

Al margen del telégrafo
Un congreso original

Acaba de clausurar sus sesiones el primer congreso antiblasfemista nacional, reunido en Turin, adoptando una resolución unánime por la que se declara la necesidad de intensificar la campaña de propaganda en toda Italia.

Antes que un movimiento en favor de la elevación y dignificación del lenguaje popular, propósito plausible y meritorio que debe ser mirado con simpatía, venga de donde viniere, lo que revela el congreso de que nos ocupamos, es la preocupación exclusiva de evitar las "ofensas a Dios y a la religión", implícitas en toda expresión blasfema, y el mal ejemplo que se desprende de ella para los oídos ortodoxos.

Mirada desde este punto de vista la campaña antiblasfemista, de la que el congreso de Turin es la primera manifestación práctica, podría observarse que los iniciadores no han medido con la necesaria perspicacia las consecuencias de su acción, pues de otro modo hubieran abandonado su propósito por inoportuno y contraproducente.

¿Qué es, en efecto, la blasfemia? Creemos que fue Remón quien dijo que la blasfemia es un acto de fe al revés. Desde luego, es evidente que para blasfemar contra Dios es preciso estar convencido de su existencia. Un librepensador, un ateo, no puede incurrir en esa contradicción sin caer en el ridículo.

Quienes blasfeman son, pues, aunque parezca paradójico, las personas en el fondo creyentes, aunque por ostentación o por misonérgico, contraigan el hábito de la blasfemia.

Pero aunque no resultara así y sólo fueran los incrédulos y los ateos los cultores de esa mala práctica, nos parece igualmente desacertada la campaña que se anuncia, por una razón evidente.

Hemos visto que, según Remón, la blasfemia importa un acto de fe al revés. Al suprimirla, sólo se lezaría borrar, sin ventaja alguna, la única manifestación efectiva con que los titulos ateos y los incrédulos en apariencia honran a Dios a su manera, proclamando su existencia, aunque luego se desdigan, como cualquier político radical, por razones de conveniencia.

Agrupaciones diversas
Centro de fomento y cultura de Villa General Mitre — Esta agrupación ha convocado a sus asociados para la asamblea que se efectuará hoy domingo, a las 9 horas, en su local, calle General José G. Artigas 1928, para tratar en ella la forma más práctica de obtener mejores edificios, dar cuenta de la labor desarrollada por la actual C. D., renovación de la misma y los demás puntos de la orden del día.

Biblioteca "Sol de la Humanidad" — Asamblea el miércoles 23, a las 20.30. Orden del día: A. B. C.; movimiento de afiliados; nombramiento de un suplente; varios.

El damificado tiene su domicilio en la calle Entre Ríos 1077.

Con respecto al porqué de las reservas de la policía, hemos podido saber que se han impartido órdenes expresas para que no se entreguen a la prensa las noticias sobre hechos delictivos relacionados con los asaltos en plena ciudad, pretendiendo con esa medida salvar el "prestigio" de la primera del mundo.

Colocación de títulos nacionales en el extranjero

Pedido de informes de la
diputación socialista

Discurso de Adolfo Dickmann en la
sesión del 10 del corriente

Adolfo Dickmann — Los informes que se solicitan en la minuta que se acaba de leer tienen una íntima relación con la discusión del presupuesto en una de sus partes fundamentales: con el servicio de la deuda pública y con el artículo 58 de la ley general, que autoriza al poder ejecutivo para sacar de la caja de conversión el oro necesario en cambio de papel al tipo 227.27 para atender el servicio de esa deuda.

La situación monetaria del país — no es un misterio para nadie — y no es tan favorable como lo supone el señor presidente de la república en su mensaje, y menos como lo manifiesta el señor ministro de hacienda en sus frecuentes y optimistas expresiones hechas al respecto en la cámara y fuera de ella. Y ese estado monetario influye desastrosamente sobre el erario público, aumentando el monto de la ya alta deuda nacional.

Cuando se anunció el despacho de la comisión de presupuesto, el señor ministro de hacienda hizo una declaración en el diario "La Razón", manifestando que consideraba que la sanción del artículo 58 sería una verdadera desgracia, y que, en lo que a él se refiere trataría de evitar su aplicación en todo lo posible, aun cuando no deseaba recurrir al veto; y que tomaría todas las medidas necesarias para que la nación no tenga que sacar oro de la caja de conversión, para evitar los grandes quebrantos que requiere el pago de la deuda pública, y que haría la negociación de títulos nacionales en el extranjero para conseguirlo.

Ya en el mensaje con que ha enviado el presupuesto a consideración de la honorable cámara el 14 de diciembre, el poder ejecutivo no había de operaciones de títulos nacionales hechas en el extranjero, con cuyos fondos se atenderían los servicios de la deuda externa y se evitarían así, según el ministro de hacienda, los quebrantos producidos por el cambio. En el mensaje leído por el señor presidente de la república al abrirse el período legislativo actual se hace también una referencia a esas operaciones y a esa venta de títulos, que en ninguno de los dos mensajes se hace mención en forma precisa y terminante, como lo requiere esta clase de materias, de la cantidad de títulos que se han vendido, qué títulos son, a qué interés y en qué plazos se han realizado estas operaciones, dónde están los fondos y qué destino tendrán.

Como se va a discutir dentro de poco el artículo 58, al cual por nuestra parte vamos a proponer una modificación en el sentido de hacerlo imperativo en lugar de facultativo, como lo hace la comisión de presupuesto; y como es posible que el señor ministro de hacienda vuelva a hacer las mismas afirmaciones, que hizo ver en "La Razón", es necesario que los diputados sepamos qué operaciones reales se hicieron con los títulos, y saber si esa es en realidad una operación ventajosa, porque por mi parte — sin que pueda afirmarlo de una manera categórica, pero lo presumo — la venta de esos títulos se ha hecho a un tipo que no me parece muy conveniente y mucho menos sobre todo si se hiciera el pago de los cupones de la deuda externa con oro sacado de la caja de conversión sin quebranto alguno para el país.

Tal es el motivo de mi minuta, para la cual solicito el apoyo de la honorable cámara.

Graves irregularidades administrativas en el Chubut

El procurador del tesoro aconseja la exoneración del gobernador Franzoni

El procurador general del tesoro, a quien le fueron pasados para su estudio todos los antecedentes de las graves irregularidades administrativas en el Chubut, aconseja en su dictamen, al P. E., que se exonerara como medida inmediata a todos los funcionarios de la gobernación comprometidos en los delitos comprobados, incluyendo entre ellos al gobernador Orestes Franzoni.

Asimismo, expresa el doctor López que corresponde, de acuerdo con la ley federal núm. 48 y con la de contabilidad, que el P. E. envíe todos los antecedentes del caso a la justicia del cruce, para que se lleven a efecto las acciones que corresponden contra los autores de los delitos de falsificación de documentos públicos, adulteración de planillas, defraudación de dineros del estado y demás cargos imputados a las autoridades del territorio.

El asunto se encuentra ahora a estudio del ministro de hacienda, quien seguramente se entrevistará con su colega del interior, para convenir la acción conjunta a desarrollar para volver a la normalidad la administración del Chubut y castigar a los funcionarios comprometidos.

El concejo municipal de Rawson ha dirigido al diputado Alfredo L. Spinetto el siguiente telegrama de felicitación por su interposición en la cámara acerca de las graves irregularidades administrativas en el territorio del Chubut:

RAWSON, 19 — El honorable concejo municipal en sesión plenaria me ha encargado hacer llegar a usted sus felicitaciones por la cooperación prestada al territorio al hacer con su interposición que se exteriorice y se haga pública la existencia del robo de los dineros fiscales y de delitos análogos que se cometen a la sombra de las autoridades, y su concurso en tanto más valioso, cuanto desinteresado y sincero, desde que es en favor de los bien entendidos intereses de una región en que no hay ni puede haber otra política que la del trabajo fecundo bajo el imperio de la justicia y libertad que consagran nuestras instituciones.

Saluda a usted con la mayor consideración. — Rafael Robín Escalante, presidente municipal; Enrique Garza, secretario.

EL 3°

Gran Concurso Nacional

DE LOS

CIGARRILLOS
de 20.30, 40 etc

SERÁ

SENSACIONAL

Guarden las marquillas vacías

PICCARDO & Cia. Ltda. S. A.

EL ARTE EN LA ESCENA

COLOON
Hoy se inaugura la temporada lírica

Con "Aida", la popular ópera de Verdi, inaugurase esta noche la temporada lírica oficial. Se presentará la obra de soprano Claudia Muzio, que nuestro público aplaudió en temporadas anteriores, el barítono Galeffi, tenor Pertile y la contralto Pierini.

Iniciase esta temporada, teniendo la perspectiva de un futuro incierto, pues conocida es la posición de la empresa frente a las autoridades municipales. Además la declaración expresa del empresario de que se negará a hacer efectivo el pago del arrendamiento que estipula el contrato, exigirá una resolución terminante.

Por lo pronto esta noche se alzará la cortina del Colón. El desenlace nos dirá si lo que va a ocurrir en el tinglado de la farsa es drama... o comedia.

BUENOS AIRES
El éxito alcanzado en la noche de su estreno por "Puerto Madero", la pieza de González Castillo y nuestro compañero de tareas Juan Comorera, se repitió ayer plenamente en las diversas secciones que ocupó el cartel.

"Puerto Madero" se representará hoy cuatro veces; irá en matinee, vespertina, primera y tercera sección de la noche.

VERDI
En esa sala actúa con marcado éxito la compañía de dramas y comedias Tuccelli-Sassone.

Hoy habrá función tarde y noche.

COOPERACION Y MUTUALISMO
En la asamblea general realizada el día 8 de abril del corriente año fue aprobado el balance correspondiente al segundo semestre del año 1932.

De acuerdo con las cifras expresadas en dicho balance las ventas efectuadas durante el período indicado ascendieron a \$ 46.457.61, habiéndose obtenido una ganancia bruta de \$ 6.077.48.

Los gastos generales efectuados durante el semestre llegaron a un total de \$ 4.263.94, que deducidos de la ganancia bruta dan una ganancia líquida de pesos 1.830.25.

El dividendo o excedente de ganancia a repartir entre los consumidores fue del 2.60 o/o.

Unión feminista nacional
Pro sufragio femenino

Estando a la orden del día en la cámara de diputados el proyecto que concede a la mujer el voto municipal y la elegibilidad en dichas elecciones, la Unión feminista nacional ha resuelto iniciar su propaganda en favor del mismo, en la seguridad de interpretar los sentimientos de millones de mujeres interesadas en su aprobación. Las conferencias organizadas ya, darán comienzo el 25 del mes en curso, en el local social Alisma 2540, estando a cargo de la señorita Julia García Games la primera, de la serie, quien desarrollará el to-

ma: "Los intereses de la comuna y la mujer".

Figuran en la lista de los trabajos los diputados nacionales Alfredo L. Spinetto y Manuel Pintos, la doctora María Velasco y Arias, la señorita Adela Di Carlo, Adela García Salsberry, doctoras Francisca Amieva y Sanfisteban y el ingeniero Antonio Pauli.

Conjuntamente se recuperan firmas para elevar un petitorio a la cámara de diputados pidiendo la sanción del proyecto que acuerda a la mujer el voto y la elegibilidad. Para cualquier dato, la secretaria está abierta todos los jueves de 17 a 20.

BUENA OCASION

EL CAPITAL

Por CARLOS MARX — Traducción de JUAN B. JUSTO

Estaria de más ponderar su contenido. Un tomo en rústica, de 615 páginas, esmeradamente impreso en papel de primera. Hasta ayer lo vendíamos a \$ 5.

Puede Vd. adquirirlo por sólo \$ 4.00

Franco de porte

En la Librería de La Vanguardia, Reconquista 675, Buenos Aires.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

GRAN FESTIVAL

que celebrará esta Asociación en conmemoración de su 25o. aniversario el **MIÉRCOLES 23 del etc., a las 21 horas, en el Teatro MARCONI** con el siguiente programa:
Representación del poema dramático en 4 actos y 8 cuadros, en verso, titulado **MANUELITA ROSAS**
En uno de los entreactos dará una conferencia alusiva al acto el **Diputado nacional Dr. JUAN B. JUSTO**
Concierto por el profesor de violoncelo señor A. Murguía, acompañado al piano por el señor Hugo La Roca.

| PRECIOS DE LAS LOCALIDADES | |
|--|----------|
| Palcos bajos av. de. sin entrada | \$ 15.00 |
| Palcos altos " " " " " " | " 10.00 |
| Palcos sin entrada | " 5.00 |
| Palcos " " " " " " | " 2.50 |
| Placas con entrada | " 2.50 |
| Las localidades pedidas se reservan el día de la función hasta las 11. | " 0.25 |

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR (Servicio de la agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales)

Mañana inaugurará sus sesiones el Congreso socialista internacional Francia reforzará su ejército de ocupación en el Ruhr SE INCENDIO UNA FABRICA PIROTÉCNICA, PERECIENDO NUMEROSOS OBREROS

SE INFORMA QUE ES INMINENTE LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE RUSIA Y GRAN BRETAÑA

Krassin espera instrucciones de Moscú

MOSCÚ, 19. — Noticias recibidas de Moscú indican que los diarios maximalistas dan como muy próxima la ruptura definitiva de las relaciones entre Rusia e Inglaterra.

NUEVA YORK, 19. — El corresponsal del "New York Tribune" en Moscú dice que el representante británico Hodgson ha prevenido a todos los ciudadanos británicos que se hallan en Rusia que deben inmediatamente solicitar la visación de sus pasaportes, a fin de poder abandonar el país en cualquier momento.

LONDRES, 19. — Se considera posible que el plazo mencionado en la nota inglesa a Rusia sea prolongado por ocho días.

El representante comercial ruso Krassin da, al parecer, la impresión de tener dificultades con los dirigentes extremistas del soviet.

"Rusia debe mostrarse pacífica, pero vigilante".

MOSCÚ, 18. — Stedkov, en un artículo publicado por el "Izvestia", dice: "Subsiste el peligro de un conflicto. Podemos prepararnos para cualquier sorpresa de parte de Inglaterra. Rusia debe mostrarse pacífica, pero vigilante, firme y fuerte, debido a la posibilidad de tener que rechazar un ataque."

El tono de los recientes despachos recibidos de Italia demuestra que la provocación de Curzon forma parte del plan general de ataque y tal vez hasta de un asalto militar. Nosotros debemos cuidar que nuestra pólvora se conserve seca.

El diario "Pravda" dice que debido al cierre momentáneo del parlamento británico, Curzon tiene las manos libres, y previene:

"Trabajadores, vigilad hasta el más pequeño paso de vuestros enemigos, quienes evidentemente han decidido terminar este asunto en forma sangrienta. Paciencia, tranquilidad y el dominio de sí mismo, constituyen el poder del proletariado."

El congreso socialista internacional

HAMBURGO, 19. — Se activan los preparativos para el congreso socialista que inaugurará sus sesiones el lunes. Ha llegado ya la mayoría de los delegados.

ESPAÑA

En Barcelona fué asesinado un miembro del sindicato único

BARCELONA, 19. — Un miembro del sindicato único fué agredido anoche en el centro de la ciudad por un grupo de individuos desconocidos (1) que lo atacaron a tiros de revólver, hiriéndole tan gravemente que falleció al intentar practicársele la primera cura en el hospital.

La policía realiza averiguaciones para lograr arrestar a los autores de la agresión.

Se reclama la destitución del gobernador.

BARCELONA, 19. — Sigue en el mismo estado la huelga decretada por los obreros de transportes de esta ciudad, siendo cada vez más graves los efectos de la misma.

Empieza a escasear la harina y el carbón en las tahonas, y teme que pueda llegar a faltar el pan.

La Asociación de fomento del trabajo nacional ha solicitado la destitución del gobernador de la provincia, Raventós.

Dois atentados más.

BARCELONA, 19. — Dos atentados costaron otras tantas víctimas, resultando muerto el sindicalista libre José Guàrdia y gravemente herido un sindicalista único.

Los autores han desaparecido.

Probable declaración del "estado de sitio en Barcelona".

MADRID, 19. — Continúa la situación anormal en Barcelona, agravada por la participación de los tranviarios en la huelga. Se cree que el lunes se declarará el estado de sitio en aquella capital.

El idioma español debe respetarse.

MADRID, 19. — "El Liberal" comenta el folleto que la Sociedad geográfica dirige al presidente de Estados Unidos, pidiendo que se respete el idioma español en las Filipinas.

En defensa del idioma castellano y de la civilización hispanoamericana pide que intervenga la Liga de los derechos del hombre, y que la asamblea vote una resolución asegurando el derecho de los pueblos hispanos a que se les respete su propio idioma.

Se ha extremado la vigilancia a fin de capturar a los matadores de González Reguera.

MADRID, 19. — De las averiguaciones practicadas por la policía, parece acordado que los matadores del ex gobernador civil de Vizcaya, Fernando González Reguera, son sindicalistas bilbaínos.

La policía ha extremado la vigilancia en todas las carreteras y caminos de las regiones limítrofes a la ciudad de León, pues se sabe que los matadores huyeron en automóvil.

BELGICA INFORMA QUE NO ENVIARA MAS TROPAS AL RUHR

Hubo un choque sangriento en Dusseldorf, entre obreros, nacionalistas y policías

En Angermund fueron confiscados 11.000.000 de marcos

BRUSELAS, 19. — El gobierno desmiente la noticia propagada por la agencia Havas, de que abrigaba la intención de enviar al Ruhr una división de ejército para reforzar de las tropas belgas de ocupación.

Francia, con el propósito de vigilar las explotaciones, reforzará las tropas de ocupación.

PARIS, 19. — "Le Matin" anuncia que el ejército de ocupación del Ruhr será reforzado de un momento a otro con 15.000 ó 20.000 hombres.

Agrega el mismo diario que se ha resuelto proceder a una explotación aun más completa de esa región, y que por consiguiente deben vigilarse estrechamente los ferrocarriles, a fin de impedir la salida de carbón y coque.

Fiscalización de la comisión de reparaciones.

COBLENZA, 19. — La alta comisión interaliada reforzó la fiscalización de la comisión de reparaciones.

En Estrasburgo fueron detenidos varios sospechosos.

ESTRASBURGO, 19. — Agentes del servicio secreto francés han arrestado a siete individuos que, según se supone, están complicados en la reciente tentativa de hacer descarrilar un tren.

Chicherin envió un energético telegrama a la C. de Lausana

Culpa a los delegados, del asesinato de Vorowsky

LAUSANA, 19. — Un telegrama que se recibió en esta ciudad, enviado por el comisario de relaciones exteriores de Rusia, Chicherin, acusa a las potencias que tomaron la iniciativa de mandar las invitaciones para la conferencia que se celebra en esta ciudad, de ser responsables del asesinato del delegado ruso a la citada conferencia, Vorowsky.

En el citado telegrama Chicherin reprocha a los representantes de las potencias aliadas la actitud que asumieron frente a Rusia.

LONDRES, 19. — El corresponsal del "Exchange Telegraph" en Lausana dice que el ministro de relaciones exteriores de Rusia, Chicherin, ha teleografiado a la conferencia, haciendo responsable de la muerte de Vorowsky a todas las potencias que participan en la misma.

Ayer debía terminar el trabajo de los peritos.

LAUSANA, 19. — El representante del gobierno inglés en la conferencia de Lausana, Reembold, insistió sobre el hecho de que los trabajos iniciados por los diversos peritos deben ser terminados hoy.

Un ministro griego se traslada a Lausana.

BELGRADO, 19. — Un miembro del gabinete griego parte a Lausana a fin de informar a los delegados helenos respecto a los puntos de vista de Grecia, sobre las cuestiones que se han discutido hasta ahora en la conferencia que se celebra en aquella ciudad.

El conflicto grecoturco.

LONDRES, 19. — Informaciones de Atenas llegadas a esta capital anuncian que el primer ministro griego Gannatas declaró con respecto a Turquía que no ha sido aprobada aún ninguna resolución, pues se espera para ello que el comité financiero de la conferencia de Lausana estudie la cuestión de las reparaciones y se expida al respecto.

Fuó puesto en circulación el libro del general Berenguer

MADRID, 19. — En su libro relativo al desastre de Marruecos, que ha aparecido hoy, y que será puesto a la venta el lunes próximo, el general Berenguer rechaza, apoyándose en infinidad de documentos, toda clase de responsabilidades referentes a esos sucesos, los cuales fueron debidos, dice, sobre todo, a la imprudencia y a la falta de serenidad y sangre fría de parte del comando de las tropas.

Divergencias entre Silveira y los comandantes de Ceuta y Larache.

MADRID, 19. — Se acentúa el rumor de que se han producido serias divergencias entre el alto comisario civil en Marruecos, Silveira, y los comandantes de las plazas de Ceuta y Larache.

También se asegura que se han producido serias divergencias entre el almirante de Maghzen, los cuales, en su mayoría, abrigan la intención de disminuir si llegara a hacerlo el gran visir.

SE TRABAJA ACTIVAMENTE EN LA REMOCION DE ESCOMBROS DE LA FABRICA DE PIROTECNIA

Se ignora el número de víctimas

Brasil quiere aumentar en 90 mil toneladas su escuadra naval

Los gastos superarán a un millón de contos

RIO DE JANEIRO, 19. — El "Correio da Manhã", en un editorial, respecto al programa naval del actual ministro de marina, que quiere aumentar en noventa mil toneladas la escuadra, dice que se habrían tomado medidas para que los gastos no superaran a un millón de contos.

Refiriéndose a la consideración en favor de su programa que hace el ministro de marina, el diario dice lo siguiente: "Todo lo que dice el ministro de marina es muy bonito, pero, ¿dónde sacará el Brasil el dinero necesario para la construcción de los nuevos buques de guerra?"

Mello Franco trabajó para mantener la política de concordia.

RIO DE JANEIRO, 19. — Comunican de Santos que a bordo del vapor italiano "Conte Verde" llegó el jefe de la delegación brasileña a la conferencia de Santiago, Mello Franco, siendo recibido por las autoridades de la ciudad.

Entrevistado por el corresponsal de "O Brasil" con respecto a la conferencia de Santiago, afirmó que la delegación brasileña había trabajado con energía y sinceridad para mantener la política de concordia y entendimiento entre el Brasil y las demás naciones, sobre la base de un perfecto panamericanismo.

Mello Franco declaró tener una inmejorable impresión de la Argentina y de la cultura de su "élite".

INGLATERRA

Regresó ayer a Londres el primer ministro Bonar Law

LONDRES, 19. — Regresó ayer a Londres el jefe del gabinete británico, Bonar Law. El ministro daba señales de cansancio, hasta el punto que apenas reconocía a los amigos que fueron a saludarle.

Se trasladó a su residencia particular, donde permanecerá bajo el constante cuidado de los médicos, los cuales ordenan que se debe mantener completamente alejado de todos sus deberes oficiales.

Los diarios de esta capital se muestran inquietos por el estado de salud de Bonar Law, y prevén que ello será causa de la próxima dimisión del primer ministro.

Algunos órganos de la prensa indican los nombres del ministro de relaciones exteriores, Curzon, y del ministro del Tesoro, Stanley Baldwin, como probables sucesores de Bonar Law.

Por su parte, "The Daily Chronicle" asegura que Bonar Law presentará su dimisión en el próximo mes de julio.

La reforma electoral agita a Italia

ROMA, 19. — El problema de la reforma electoral, que parecía indefinidamente aplazado, ha vuelto repentinamente a ocupar un puesto de primera línea.

Una de las causas de ese hecho, fueron las continuas agitaciones internas provocadas en el fascismo, debidas a las competencias personales.

La vuelta al simple colegio uninominal, sostenida por el fascista Farinacci, apoyada por Giolitti, y otra, la de la mayoría, proyectada por Bianchi, según la cual las elecciones efectuaríanse por colegios regionales.

En esta forma, las tres cuartas partes de los puestos corresponderían a la lista que obtuviese la mayoría de sufragios y los restantes se dividirían proporcionalmente.

Respecto al sistema proporcional defendido aun por Sturzo junto con los socialistas y otros elementos democráticos, su condena es ya inapelable.

La conversación que tuvieron Mussolini, De Nicola y Casertano, presidente éste último de la comisión parlamentaria, tuvo por objeto tratar la reforma de Mussolini.

Adelantose que esta nueva proposición consiste en la creación de un colegio único nacional, en el cual la lista que obtuviera la mayoría, tendría dos tercios de bancas. Las restantes dividiríanse proporcionalmente entre las otras listas.

Mussolini presentaba como una simple opinión personal, no como una proposición del gobierno, y no obstante ello se ha abierto una ferviente discusión sobre los puntos fundamentales.

Reconoce que el colegio nacional es el único que constituiría el tipo ideal de los sistemas electorales, por cuanto tendría el efecto de hacer desaparecer absolutamente todas las cuestiones personales particularistas y para poner en primera línea los problemas nacionales, pero se duda, que la bondad ideal del sistema corresponda a la eficacia práctica, pareciendo que para triunfar se necesita una educación política de orden supremo, la cual no existe ni siquiera en los países que fueron los primeros en ejercitar el sistema representativo.

Agrégase a esta dificultad la complicación de lista, siendo evidente que los comités encargados de escoger los candidatos tendrán influencia preponderante, que reducirá a su mínima expresión las preferencias de los electores, quienes deberán aceptar la lista presentada.

Stanley Baldwin habló sobre la política internacional

LONDRES, 19. — Informan de Worcester que el canceller del tesoro, Stanley Baldwin, pronunció hoy un importante discurso sobre cuestiones de política internacional.

Al referirse al estado de las negociaciones de paz de Lausana, dijo que si bien éstas habían sufrido un compás de espera a causa del reciente entredicho grecoturco, confiaba en que los delegados de uno y otro país lograrán allanar las dificultades y evitar que sus respectivos países se vean arrastrados a una nueva guerra.

Stanley Baldwin expresó su optimismo en los resultados de la conferencia de Lausana y en la próxima celebración de la paz entre los aliados y Turquía.

El orador a continuación felicitó a los gobiernos de Austria y de Hungría por sus laudables esfuerzos en favor de la estabilización de sus finanzas.

Por último, al referirse al problema de las reparaciones, el canceller del tesoro advirtió que será fácil llegar a un acuerdo entre los aliados cuando el gobierno del Reich se decida a hacer proposiciones satisfactorias.

MÉJICO

Se ha extremado la vigilancia en los edificios de la embajada y consulado norteamericanos

MEJICO, 19. — Hasta este momento no se han efectuado arrestos con motivo de la explosión de una bomba, ocurrida ayer.

La explosión se produjo en la oficina del procurador general mejicano, que se halla establecida en el mismo edificio que ocupa el consulado general de los Estados Unidos en esta capital.

El subsecretario de estado, Valenzuela, admitió que los comisionados norteamericanos que se encuentran en esta capital con motivo de la conferencia para el reconocimiento de Méjico recibieron poco después de su llegada una advertencia anónima de que debían abandonar aquel país dentro de las 72 horas.

Anoche se suspendió el tráfico frente a la residencia de los delegados, y se ha establecido una fuerte guardia en los edificios de la embajada y consulado de Estados Unidos.

"El Universal" publica una información, la que, dice, demuestra que la explosión de la bomba ha sido un acto de venganza de los enemigos del procurador general.

Dícese que el presidente Obregón declaró que creía que se trataba "de una maniobra contra el gobierno para dificultar las gestiones para llegar a un buen acuerdo con Estados Unidos".

Es una campaña política contra Obregón.

MEJICO, 19. — Los enemigos de Obregón han iniciado una campaña terrorista contra Estados Unidos, para tratar de impedir que se llegue a un acuerdo sobre el reconocimiento del gobierno.

Los delegados Warren y Payne han recibido numerosas amenazas anónimas, ordenándoles que deben abandonar el país.

Los delegados se han rehusado a hacer comentario alguno sobre tales amenazas. Mientras tanto, la policía vigila severamente la casa en que residen.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires



Federación Socialista bonaerense

Conferencias de propaganda

A pedido de los centros respectivos, la secretaría general de la Federación Socialista bonaerense ha designado los siguientes oradores:

Hoy domingo, a las 10 horas, en Tigre, el ciudadano Gregorio M. Deschinsky.

Domingo 27, en Bolívar, el diputado Agustín de Arrieta.

Domingo 3 de junio, en Maipú, el diputado Jerónimo Della Latta.

Viernes 15, en Tandil, el diputado Humberto Barraza.

La secretaría general.

Asambleas y reuniones

Wilde (Avellaneda) — Lincoln 22. Asamblea hoy domingo, a las 9 horas, O. del D. A. B. C., asunto local, nombramiento de delegados al comité electoral, socios nuevos y morosos, varios.

Talleres (Este) — Avellaneda hoy domingo, a las 10 horas, O. del D. A. B. C., movimiento de afiliados, reglamento del comité de Talleres (Este), designación de delegados al comité electoral de Avellaneda y Lomas, varios.

LA PLATA

Tribunal de cuentas — Este tribunal en su último acuerdo aprobó las rendiciones de cuentas remitidas por las municipalidades de Torquinst y Bragado, correspondientes al año 1921, y almirante Brown, por 1920.

En la primera de esas comunas se recaudó la suma de 166.666.18 pesos, contra un cálculo de recursos de pesos 129.900 y un presupuesto de 142.702.22. Ha quedado pendiente una deuda de pesos 84.270.

En Amántrab Brown ingresaron, durante ese ejercicio, 23.245.94 pesos. El tribunal llama la atención por el cobro indebido de estampilla municipal, lo que contraría lo dispuesto por el artículo 52, inciso 21 de la ley orgánica.

En Bragado se recaudó la suma de pesos 237.900.89, no sabiéndose a cuánto asciende la deuda atrasada.

También aprobó las cuentas de Vicente López, correspondientes a 1921.

Departamento provincial del trabajo — Sección accidentes — Han sido depositadas en la cuenta sección accidentes de este departamento, en el Banco de la provincia de Buenos Aires, por patrones y compañía de seguros las siguientes sumas en concepto de indemnizaciones:

Rodrigo Abalos, \$ 397; Florentino Azcoia, \$ 3072; Teodoro Fernández, 144; Nicasio Muñiz, 1.041; y Mario Stipielo, 937.

La sección accidentes ha practicado las liquidaciones correspondientes a los siguientes accidentados:

Carmen Pereyra, de Campana, pesos 3.050; Pablo Labello, de La Plata, 309.12; Anselmo Raboussé, de Baradero, 4.800, anulando esta liquidación, la que se practicó con fecha 6 de marzo p.p.d., y José Maury, de San Pedro, 1.428.20.

La dirección general ha ordenado las siguientes entregas:

Francisco Mendoza, de Lincoln, pesos 720.64; Juan Pedro Portá, de General Pueyrredón, 480; María Villanueva, de Avellaneda, 190.30; Basilio Romano, de Zárate, 578; Paulino Sanucho, del mismo punto, 2.100; José Botana, de Avellaneda, 208; Carolina Toura de Molinari, de Avellaneda, 500, a cuenta de lo que le corresponde por la muerte de su esposo Antonio Molinari.

AVELLANEDA

DEVOLUCIÓN DE UN PERIODICO NO PEDIDO

De acuerdo con una resolución de la C. A. del Centro Socialista local, el secretario general de esta agrupación acaba de dirigir la siguiente nota al administrador del periódico "La Tierra":

"Cumpliendo una resolución de la comisión administrativa de este Centro Socialista, adjunto, devuelto, dos ejemplares del diario "La Tierra", de fecha 10 y 12, remitidos por esa administración sin que este Centro haya solicitado ser incluido como suscriptor.

Hace algún tiempo me sorprendió esta comisión al observar la presencia de un ejemplar del diario mencionado, sobre nuestra mesa de lectura, en el cual se publicó un artículo fundado en un interés manifiestamente sordido y que atribuía más estúpida contra determinados hombres de nuestro partido y contra nuestro diario LA VANGUARDIA, que había sido marcado con lápiz indeleblemente para llamar nuestra atención al respecto.

No obstante eso, creímos en aquel entonces que esa administración había resuelto remitirnos "La Tierra", gratuitamente, con el mismo fin que lo hacen las administraciones de otros diarios y revistas.

Pero como la remisión se hace alterativamente, cuando se publica algún artículo del carácter del que le señalamos y marcado siempre con lápiz con el propósito evidente de despertar alguna atención, hemos alcanzado a comprender cuál es el móvil que guía a esa administración o dirección de "La Tierra" y la manifiesta provocación que se nos hace.

Ante estos hechos, la C. administrativa de este Centro quiere significar a esa administración o dirección del diario lo siguiente:

"Que aplaude la campaña iniciada por nuestro diario LA VANGUARDIA contra los malos elementos que se destacan en el movimiento agrario de la provincia de Santa Fe, que interesadamente han desvirtuado los verdaderos principios en que debe inspirarse ese movimiento y a los cuales está íntimamente vinculada el órgano "La Tierra".

Que nuestro Centro no puede ser considerado como vagabundo de los desperdicios de elementos descalificados por nuestro partido y que hemos descubierto el propósito que se encubre en la remisión de "La Tierra".

Esperado que el señor administrador tendrá en cuenta las razones expuestas, mucho le agradeceré un nombre de la C. A. tenga a bien no remitirnos su diario.

Saludado — Alejandro César Barrios, secretario interior.

CARMEN DE ARECO

Ecos del 10. de Mayo — En esta localidad se ha celebrado el 10. de Mayo con mucha más animación que el año anterior, habiendo el Centro Socialista local organizado una conferencia pública en la que debía hacer uso de la palabra el ciudadano Cataldo Fiscardi de la capital, el cual no concurrió, teniendo que sustituirlo compañeros de esta localidad, los cuales fueron escuchados con interés por los trabajadores presentes.

Es de extrañar que existiendo en esta una sociedad de empleados de comercio no se haya hecho lo posible por que los negocios cerraran sus puertas ese día.

HENDERSON (Pehuajó)

Fallecimiento — Días pasados falleció el ciudadano A. Carreto, dejando honda pesar su desaparición entre los compañeros de la localidad.

Un cadáver inepto — Hecho inaudito — Desde hace ocho días permanece tirado en el suelo, en el cementerio de la localidad, sin que los señores de la delegación municipal tomen medida alguna, el cadáver del ex agente Corbalán.

Un grupo de vecinos, con tal motivo ha impreso un volante, en el que hacen notar que no obstante haber cobrado la municipalidad más de seis mil pesos por derechos de inhumación, el cementerio local no dispone aún de un simple depósito.

HURLINGHAM (Morón)

Explosión de una bomba en una panadería — Resultó gravemente herido el dueño del negocio — En una panadería situada en la esquina de las calles Humberto I y Sargento Cabral, de propiedad de Juan Flart, se produjo un atentado, de graves consecuencias.

En circunstancias en que el nombrado y varios obreros se hallaban ocupados en las tareas de panificación, de improviso explotó una bomba de gran poder, que manos criminales habían colocado, al parecer, dentro del horno.

A consecuencia de la deflagración, Flart resultó herido gravemente, salvándose por una rara casualidad los operarios que con él trabajaban.

El edificio sufrió serios perjuicios. La policía cree que el suceso tenga origen en el conflicto existente entre el dueño de la panadería y el gremio de obreros panaderos.

SAN PEDRO

Ecos del 10. de Mayo — Llévese a cabo el día 30 p.p.d. la velada organizada por el Centro Socialista local a total beneficio de la biblioteca "Rivadavia", anexa al mismo. La fiesta alcanzó el éxito que sus organizadores esperaban.

Fueron ejecutados los himnos obreros y pasada la interesante película "Germinal". El ciudadano José C. Castells, designado por el Comité Ejecutivo, hizo uso de la palabra extendiéndose sobre el significado de la fecha obrera y socialista del 10. de Mayo. Después se refirió al movimiento socialista y los progresos que él ha traído tanto en el orden internacional como nacional.

En la anunciada conferencia del día 10, realizada en la plaza Belgrano, usó de la palabra el mismo compañero.

Los afiliados organizadores de estos actos y demás compañeros han quedado sumamente satisfechos por el buen concurso que prestó el ciudadano Castells.

En la velada realizada el día 10, por el cuadro "J. B. Alberdi", de reciente fundación, del cual forman parte algunos jóvenes que se dicen "anarquistas" y que no entienden realmente ni un ápice de anarquía, usó de la palabra un señor ácrata "delegado del V", el cual dijo que desaba la revolución social y vivir por la "anarquía". Es de lamentar que el cuadro "Alberdi" haya tenido tan mal acierto al incluir en el programa esa conferencia, que tuvo la desaprobación general del público.

El delegado Castells, que se hallaba presente, solicitó la palabra y le fué denegada, prueba evidente de que había el temor de que les tocara la peor parte a esos señores.

Los "anarquistas" locales, después de la velada vinieron amenazadores, desafiando al delegado Castells a una controversia pública, cosa que éste aceptó gustoso, quedando la parte desafiante en comunicar el día y hora para su realización.

Hasta la fecha no han dicho esta boca es mía.

TIGRE (Las Conchas)

La conferencia de hoy — Contra la reacción en Italia. — Organizada por el Centro Socialista local, hoy domingo se realizó una conferencia, a las 10 horas, en la plaza del Canal.

Hicieron uso de la palabra el diputado italiano Juan De Martini y el ciudadano Gregorio M. Beschinsky, quienes disertaron sobre el tema "Por la paz y contra el fascismo".

25 DE MAYO

El servicio de correos. — Como es de suponer, el correo de la localidad no se distingue por sus buenos servicios, al igual que las oficinas de otros puntos.

Ocurre que uno de los carteros encargados de distribuir la correspondencia, un tal Navarro, es raro el día en que no se le ve completamente dominado por el alcohol, sin que las reitoradas quejas de los vecinos, que sufren las consecuencias de ello, sean tomadas en cuenta.

SANTA FE

Remate de una finca municipal — Empadronadores comunes — Abuso en una escuela — Pescado barato — Convenio con la sociedad de pescadores de Mar del Plata.

ROSARIO, 19 — Como anunciamos oportunamente, se ha efectuado el remate de la casa vendida por el señor Calberón a la municipalidad, pues ésta no le pudo pagar la última cuota de 20.000 pesos. Se ha rematado en pesos 30.000, aunque la comuna pagó pesos 160.000. La finca tiene trece hectáreas, la primera de 60.000 pesos, correspondiente a la señora Magdalena V. de Rosellón, pariente muy cercana del intendente, motivo por el cual se dice que había interés por parte de este funcionario en efectuar el remate. Unánimemente, sin embargo, que el he-

EL CAMPO DE PIRAPÓ O LA "MAFFIA" FINANCIERA DEL SEÑOR SALABERRY

(Continuación de la 1.ª página)

reconociéndose a los Lafontaine un beneficio en esa explotación. Este convenio no pudo llevarse a cabo, por no ser posible disponer del campo "Pirapó", en virtud de haberse ordenado judicialmente su venta.

En tal estado se realiza con los señores Ruiz y Misuraco un nuevo convenio, el 24 de marzo de 1920, que es el que sirve de base a la demanda iniciada contra los mismos y Salaberry. Este convenio se firmó con efecto retroactivo al 15 de diciembre de 1919 y fué protocolizado ante el escribano Sivori de Rosario, el 19 de julio del año corriente.

QUE DECIA ESTE TERCER CONVENIO?

Por el primer párrafo se deja sin efecto el convenio de fecha 28 de marzo de 1919, en virtud de haberse vendido judicialmente el campo Pirapó "expresando los señores Ruiz y Misuraco que en virtud del propósito que tenían de explotar ese campo, de acuerdo con anteriores convenciones, lo habían adquirido directamente del señor Hardcastle".

INTERVIENE EL SEÑOR SALABERRY

Al convenio se le dió efecto retroactivo al 15 de diciembre de 1919; expresan los demandantes "por pedido que hicimos al doctor Salaberry, a fin de ganar algunos meses para iniciar la explotación, con el señor Hardcastle, acreedor hipotecario que resultó comprador del campo en la venta judicial que se hizo y que ha estado muy vinculado a este asunto como el señor Salaberry".

Los señores Ruiz y Misuraco, con quienes los Lafontaine habían celebrado el convenio y realizado las negociaciones para el nuevo contrato "tras pasaron las negociaciones" — según el término empleado en la escritura que se adjunta a la demanda — a los señores Misuraco, Ruiz y Cia., sociedad formada por los mismos Ruiz y Misuraco y el doctor Antonio Lozano, quien en representación de Misuraco y Ruiz y previa declaración que estaba en el uso de la firma social, aceptó el arreglo y se obligó a respetarlo en todas sus partes.

NO HABIA DOS SOCIEDADES

Misuraco, Ruiz y Cia., quedaban por el contrato responsables directos de las obligaciones estipuladas. Pero ellos y Ruiz y Misuraco (Compañía argentina de navegación), no pasarán a constituir más que una sola entidad con dos nombres distintos. Esto explica, dicen los demandantes, por qué la demanda va dirigida contra Misuraco, Ruiz y Cia. y el doctor Domingo Salaberry solamente.

EL CAPITALISTA ES SALABERRY

Prometen los demandantes probar en el curso del juicio que el doctor Domingo E. Salaberry es el administrador del capital de los negocios que han girado en esta plaza bajo las razones sociales "Ruiz y Misuraco" y "Misuraco y Ruiz y Cia." y a quien exclusivamente se debe el éxito de la operación realizada con Hardcastle, a que se refirió el contrato del 24 de marzo de 1920.

ABONARÁN SU ASERTO, AGREGAN LOS DEMANDANTES, PRUEBAS DOCUMENTALES QUE OBRAN EN SU PODER EXTRAÍDAS DE LOS LIBROS DE ESAS CASAS, ABUNDANTE PRUEBA TESTIMONIAL ALTAMENTE CALIFICADA DE PERSONAS QUE HAN TENIDO POR RAZÓN DE SUS NEGOCIOS, POR RAZÓN PROFESIONAL, SUS INTERESES CON EL DOCTOR SALABERRY O SUS REPRESENTANTES EN EL "CAMPO PIRAPÓ" Y CON PRUEBA TOMADA HASTA DE LOS PROPIOS HANCOS DE LA PLAZA QUE ACREDITAN LA RELACIÓN DE DEPENDENCIAS DE DICHAS FIRMAS CON EL DOCTOR SALABERRY.

Por otra parte, siguen los demandantes, es ya público y notorio, y en el debate que tuvo lugar en la H. cámara de diputados con motivo de la discusión del informe de la comisión investigadora, la minoría de la misma puso en evidencia la vinculación de esas dos sociedades entre sí y de ellas con el doctor Salaberry, sobre todo en cuanto se refiere al negocio del campo de Pirapó.

OTRO "FAVOR" AL SR. HARDCASTLE

Las fuertes obligaciones con el señor Hardcastle no parecían haberse levantado totalmente con los permisos de exportación de azúcar.

En la demanda presentada se dice que, con el propósito de perjudicarlos Misuraco, Ruiz y Cia., no hicieron caso de los reclamos, y sólo trajeron algunas otras partidas de madera, cuando transportes sucesivos y vendida en rollos. Sin embargo — agregan — se invirtieron \$ 80.000 en comprar al señor Hardcastle un serrador.

— Alberti, Tucumán.

fué desarmado por uno de nosotros y remitido a esta capital, hallándose depositado en uno de los depósitos del muelle "Las Catalinas" desde 1920, basándose desde entonces gastos de almacenaje, etc.

LA CONTABILIDAD DEL SEÑOR SALABERRY

La contabilidad de la explotación — se dice en la demanda — fué deficiente hasta el punto de que podríamos decir que no ha existido nunca. En el campo Pirapó no se llevaron debidamente libros, ni comprobantes, pero suponemos que en los libros rubricados de las sociedades Ruiz y Misuraco y Misuraco, Ruiz y Cia., existirán las pruebas de la inversión de \$ 100.000, que según se nos manifestó en diversas ocasiones incoron girados al socio Rodolfo Ruiz, a cuyo cargo estaba la administración de los gastos del campo.

CONSIDERACION FINAL

Hemos cumplido con un penoso deber haciendo esta larga relación del negocio de la explotación de azúcar y sus vinculaciones con el campo de Pirapó, en cuyas operaciones interviniera como negociante el ex ministro de hacienda, señor Domingo E. Salaberry.

Lo que resulta de la simple transcripción de los documentos auténticos, constituye por sí solo una verdadera novela de las finanzas, y muestran de cuerpo entero al funesto personaje en cuyas manos estuvo por espacio de seis años la hacienda pública, bajo el gobierno de la "honradísima administrativa" y de las "infinitas prohibidas" llevadas hoy a las estradas de la justicia ordinaria.

ECOS DEL 1.º DE MAYO

Su celebración en el interior

EN LA PAMPA

REALICO — La magna fiesta de los trabajadores ha transcrito en ésta con tranquilidad. A mediodía cerró sus puertas todo el comercio, dando esta nota mayor realce a la fiesta obrera.

Por la noche, un grupo de ferroviarios llevó a cabo una velada que resultó un éxito. En ella dió una conferencia el ciudadano Héctor Rivas, quien habló en nombre de la "Unión sindical" durante más de 40 minutos.

TRIBUNALES

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Dictamen del procurador general de la nación — El ministro del interior elevó a consulta del procurador general de la nación un expediente sobre indemnización por accidente del trabajo. Este magistrado se expresó así:

En el caso planteado es el siguiente: En circunstancias que Alberto Marengo se encontraba desempeñando las funciones de mozo civil del arsenal naval de Buenos Aires, sufrió un accidente que le originó una incapacidad parcial permanente en la vista.

Con tal motivo fué dado de baja, habiendo llegado a desempeñar 29 años continuos de servicios.

El nombrado solicita entonces una indemnización, por considerar que lo ocurrido era un accidente del trabajo y, por ende, la correspondía la indemnización que al efecto establece la ley de accidentes 9038.

En un dictamen dice el doctor Rodríguez Larrosa que el recurrente ha demostrado haber percibido, un concepto de jornales, durante el año anterior al accidente que referencia, una suma de dinero que excede la de 2000 pesos, hecho que, indudablemente, lo excluye de los beneficios acordados por la ley de accidentes 9038, toda vez que ésta dispone en su artículo 2 que únicamente queda comprendido el sueldo que perciben los obreros o empleados cuyo salario anual no excede de dicha cantidad.

Eso no significa, sin embargo, que el recurrente no tenga absolutamente ningún derecho a ser debidamente indemnizado por la incapacidad sufrida en desempeño de su puesto.

No sólo razones de equidad justifican el derecho que cabe reconocer al expresado Marengo para obtener una justa indemnización por el daño sufrido, sino también razones sustentadas en disposiciones de nuestro código civil, consagradas por la doctrina que informa varias decisiones de nuestros tribunales nacionales y que traen su origen del principio que hace al patrón deudor contractual de la seguridad del obrero.

En efecto, al decidirse el caso de Cataldo Mourral de Lara en Hurtado contra el gobierno de la nación, confirmando la sentencia de la cámara federal de apelación de esta capital, la suprema corte de justicia nacional declaró que, a pesar de la insubsistencia circunstancial, caso de la ley número 9038, el obrero víctima de un accidente puede reclamar una indemnización sin tener que hacer la prueba de una falta especial cometida por el patrón, y en el caso de Félix Zúñiga contra el ferrocarril Central Norte Argentino, resuelto en septiembre 26 de 1921, y en otros casos análogos, la cámara federal de apelación de la capital, reitera la misma doctrina atribuida en el principio.

El patrón debe suministrar al obrero una completa seguridad en el trabajo y declarando, además, que sobre el patrón pesa la responsabilidad de la indemnización de la víctima o de la fuerza mayor que sobreviene en el trabajo.

Por lo demás, el informe del doctor Rodríguez Larrosa, en el E. de B. de Buenos Aires, establece que en el accidente sufrido por Marengo no medió por su parte culpa ni imprudencia, única circunstancia que, en el caso que se trata, es suficiente para excluir a la indemnización, conforme las conclusiones judiciales arriba enunciadas.

Por último, termina manifestando el doctor Rodríguez Larrosa, al E. de B. de Buenos Aires, al referirse al daño sufrido y a la suma que se le asigna, que el monto de la indemnización sobre la suma del sueldo que percibía el recurrente, en el momento del accidente, no debe ser superior al 50 por ciento del sueldo que percibía el día del accidente.

Saludado — Alejandro César Barrios, secretario interior.

LA EPOCA 16 Cigarrillos EN DOS PAGVETES de 20, 30 y 40 cts. COMPAÑIA TABACALERA CARALLO 2675

cho es de un valor muy relativo, pues el concepto deliberante sabía desde hace meses que el remate se produciría de un momento a otro, por lo cual tuvo tiempo sobrado para intervenir, si así lo hubiese considerado conveniente.

—Ha comenzado a publicarse en los diarios locales la nómina de los empadronadores comunales que actuarán durante los meses de agosto y septiembre venideros.

—La directora de la escuela Almagro es una señora que abusa continuamente de los alumnos. Porque un grupo de niños grita o no se ajusta a cualquiera orden de ella, priva del recreo a toda la escuela, que está compuesta por unos 400 escolares. La señora de Acosta Mesa, que así se llama la directora, parece que se complace en ver toda la escuela formada en el patio, sufriendo una especie de plantón, durante el tiempo correspondiente al recreo.

Toca al inspector, doctor Jiménez, hacer entrar en razón.

—Ha estado entre nosotros el intendente de Mar del Plata, ciudadano Rufino Inda, el cual ha venido a concertar un arreglo con la comuna para la provisión de pescado de la sociedad de pescadores de aquel puerto, sociedad de la cual dicho compañero es síndico.

El arreglo se ha realizado, aunque por vía de ensayo; de manera que dentro de poco se venderá por cuenta de la municipalidad el pescado remitido por los pescadores de Mar del Plata, con positiva economía para el pueblo.

MENDOZA

CONCEJO DELIBERANTE

El impuesto al mayor valor del suelo libre de mejoras. — La sesión en que fué aprobado en general

MENDOZA, 19. — Como lo comunicó en su oportunidad, nuestro compañero Gastromán presentó al concejo deliberante a principios del mes de agosto pasado un proyecto de ley creando el impuesto al mayor valor del suelo libre de mejoras. Dicho proyecto, que tuvo en jaque hasta al mismo gobernador de la provincia, quien por repetidas veces llamó a su despacho a los concejales adictos, dándole órdenes terminantes de no despachar el proyecto, mientras no se asesoraran acerca de su constitucionalidad, tuvo por fin su despacho favorable por la comisión, siendo aprobado en general por todos los concejales, a excepción del leñista Dr. Stoppel, el cual, con fundamentos pobres, trató de hacer ver que era inconstitucional.

Le refutó nuestro compañero Castroman en una brillante exposición que durante una hora y quince minutos ocupó la atención del concejo, siendo aplaudido por todos los concejales y el público que se encontraba en la barra.

Entre otras consideraciones, dijo nuestro compañero que el régimen impositivo que se trataba de adoptar no era nuevo; ya se halla implantado desde hace algunos años en muchos países, entre ellos Alemania, Canadá, Australia, y hasta en diversos estados del Brasil y en algunos puntos de nuestra república.

La municipalidad de la capital ha querido implantarlo últimamente a iniciativa de los socialistas, iniciativa que no se llevó a cabo en razón de existir disposiciones de la carta orgánica, que

lo prohíben; pero en estos momentos se gestiona en el congreso de la nación a iniciativa del grupo parlamentario socialista, la reforma de ella, para que opere en condiciones de permitir la innovación.

Hizo notar que con este nuevo método el cobro de los impuestos será más equitativo que con el régimen actual, anticuado y gravoso, ya que no es correcto ni lógico que las propiedades ubicadas fuera del radio central, paguen tanto y a veces más, como lo pudo probar, que las casas céntricas, que terreno se ha valorizado por el estuque colectivo y no porque su propietario haya hecho algo en pro de un valorización.

Refutó luego los argumentos del concejal leñista doctor Stoppel Rando Morey, que también tomó parte en el debate, hizo la defensa del proyecto y señaló las ventajas que ofrece el nuevo régimen impositivo con respecto a que se usa actualmente.

El sistema que se suscita — dijo — no sólo es más equitativo, sino que aportará a la municipalidad muchos mayores recursos que los que hoy recibe.

INSTRUCCION PUBLICA Y POPULAR

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Premio "Nicolás Avellaneda" — La conformidad con la designación de la comisión especial correspondiente al adjudicado el premio "Nicolás Avellaneda" por el doctor José P. Rodas y por el tesis titulada "La pequeña propiedad rural en la República Argentina".

Designación de vicedecano — Se le otorga la última sesión celebrada por el consejo rectorivo de esta facultad de ciencias económicas al doctor Nicolás Avellaneda vicedecano de la misma por un período de un año.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Presupuesto para el año próximo — El consejo nacional de educación elevó a su presupuesto al ministerio de instrucción pública, alcanzando a la cifra de pesos 68.000.000, es decir, unos cuatro millones más que el actual, correspondiendo de ellos 3 millones a sueldos de maestros y 500.000 para reforzar la parte de alquileres, que se ha elevado a 3 millones.

Pidiese asimismo autorización para invertir hasta 6 millones en títulos de la que posee el consejo en fondos especiales para la adquisición de terrenos y construcción de edificios escolares.

Escuela Florencio Balcarce — En la escuela de la calle Almagro se realizará en los días de hoy y mañana, de 8 a 12, la exposición de trabajos de los alumnos del establecimiento, con objeto de observar a los asilados de la casa de exposición el 20 corriente.

ASOCIACIONES CULTURALES

Liga de educación racionalista — En la tercera conferencia de martes de la casa social, el 24 del corriente, a las 20.30, en el coliseo "Garay", calle Garay 3129.

En uno de los intervalos habló el diputado nacional Héctor González Balmori.

Por programas y entradas dirigidas a los siguientes locales: inicio en Riola 1695 y en el salón mencionado.

Biblioteca "Germinal"

Esta biblioteca realizará una función cinematográfica a beneficio ínter de la casa social, el 24 del corriente, a las 20.30, en el coliseo "Garay", calle Garay 3129.

En uno de los intervalos habló el diputado nacional Héctor González Balmori.

Por programas y entradas dirigidas a los siguientes locales: inicio en Riola 1695 y en el salón mencionado.

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Salidas regulares para Vigo y La Coruña Próxima salida: VAPOR ALEMAN A DOBLE HELICE KOLN SALDRA EL 23 DE MAYO para LISBOA, VIGO y LA CORUÑA Gran comodidad para pasajeros de 3.ª clase PASAJES DE LLAMADA para hacer venir familia desde ESPAÑA AGENCIA GENERAL: Buenos Aires: SARMIENTO 324. E. ARNOLD

MOVIMIENTO GREMIAL

LA FRATERNIDAD ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Nombróse una comisión que gestione de los poderes públicos la regularización del pago de sus haberes a los obreros de los FF. CC. del Estado

Se rechazan todas las reformas a los estatutos

Discusión de las proposiciones -- Aprobóse la supresión del inciso "F" y las elasticidades

EL CONGRESO PRORROGA SUS SESIONES

Séptima sesión

NO SE REFORMAN LOS ESTATUTOS

A las 8.30, en punto, comenzó la séptima sesión.

Inmediatamente se votó la proposición referente a si se debía o no reformar los estatutos, la cual fué aprobada por 29 votos, no reformándose en consecuencia los estatutos sociales y quedando rechazadas todas las proposiciones que tendían a ese fin.

AMPLIACION DE LOS BALANCES--

Se entró en seguida a considerar aquellas proposiciones que se refieren a artículos de los estatutos, pero sólo con el objeto de reglamentarlos.

Visconti manifestó que le parecía elevada la suma de 28.000 pesos que se gastaban en alquileres de las secciones. Pidió una fiscalización más rigurosa sobre los gastos de las secciones, y se adhirió a una moción de Mombelli para que los balances se publicaran cada dos o tres meses.

Poderoso, de la comisión, declaró que ésta no tenía despacho alguno sobre el punto que se discutía, debido a que no había sido enviada al congreso ninguna proposición en tal sentido.

Bañño opinó que sería más práctico dar a conocer mensualmente por intermedio de la revista un resumen de las entradas y salidas de cada sección.

Soncini observó que su deseo era conocer en detalle los precios que se pagan por cada una de las cosas que se adquieren para la organización, y terminó preguntando si esas adquisiciones se hacían por licitación.

Bañño, secretario-gerente, manifestó que las compras importantes se hacían por licitación. Agregó que lo que pedía el delegado Soncini implicaba gastos innecesarios dada la rigurosa fiscalización vigente.

Estos conceptos fueron ratificados por el presidente Canalis.

Pasquali apoyó el pedido de Soncini, González (J. M.) estimó inútil e imposible la fiscalización tal cual la pedían algunos delegados, a base del examen de los libros de contabilidad.

Bazán apoyó lo dicho antes por Visconti, opinando que el desarrollo de la organización ferroviaria exigía una fiscalización más completa que la actual.

Penas entendió que lo que se necesitaba ante todo eran compañeros honrados al frente de la sociedad, y sostuvo que a veces podría resultar peligroso informar demasiado a los enemigos de La Fraternidad del movimiento interno de ésta.

González (J.) se extrañó del prurito que demostraban algunos compañeros de llevar la fiscalización a extremos que significan una molestia moral para los compañeros que están al frente de la organización, sobre todo, teniendo en cuenta que tienen la confianza del gremio y están eficaz y suficientemente fiscalizados. Basta, a su juicio, que se publiquen las cifras globales de los gastos.

Gianmarioli hizo observar los grandes gastos que importaría la publicación de los balances seccionales, sin resultado práctico alguno. Negó la afirmación de algunos delegados de que el gremio siente el anhelo de esas publicaciones; primero, porque ninguna sección ha sancionado proposiciones sobre ese asunto, y segundo, porque como se vio, al discutir la memoria de la C. D., no la habían leído siquiera muchos delegados que ahora hablan del anhelo que tienen los compañeros del gremio de conocer al detalle la marcha administrativa.

Bassi declaró que si reconocía a Mombelli que nunca perteneció a la C. D., el derecho de hacer la proposición que ha motivado este debate, no lo reconocía, en cambio, a otros delegados que, habiendo formado parte de la C. D., recién ahora que están fuera de ella vienen a formular proposiciones y reservas improcedentes.

Indicó que se retirara toda la documentación traída al congreso sobre las cuentas del año anterior, porque, a su parecer, bastaba el informe de los revisores de cuentas y el balizador balance presentado por la C. D.

Después de haber hecho uso de la palabra varios delegados, el secretario-gerente Bañño manifestó que, como es notorio, él tiene siempre interés en que la cuestión de los gastos de la sociedad esté siempre clara, a fin de que nadie se fuera con alguna duda sobre este punto.

Explicó, con los libros de contabilidad a la vista, el sistema que se sigue en La Fraternidad, por el cual podía apreciar cualquiera, por poco que sepa acerca del movimiento interno de la administración. No es, pues, exacto, añadió, como ha dicho el delegado González (J. M.) que no pudiera descenderse de los libros la verdad de los gastos.

Estos libros que tengo en la mano, agregó, están anotados en forma simple para que puedan ser examinados por todos los socios. Fevándose, por otro lado, otros libros oficiales que están de acuerdo con los primeros, pero que son llevados con arreglo a lo que prescribe la ley, y que son los que no entenderían muchos asociados, y a los

cuales se refería exclusivamente el delegado González (J. M.).

Se refirió, por último, a los grandes gastos que requeriría el desglosamiento de todas las cuentas de la administración social y el enorme trabajo que esto significaría, sin beneficio para nadie.

Agotado el debate, se votó el despacho de la comisión, que consistía en que el balance anual se dé a conocer con los mayores detalles posibles, con dos meses de anticipación a la celebración de la asamblea anual, y fué aprobado por gran mayoría.

LA DEMORA EN EL PAGO DE LOS HABERES A LOS OBREROS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO--

Los delegados de las secciones pertenecientes a los ferrocarriles del estado presentaron una proposición con el objeto de que se gestionara de la administración de esos ferrocarriles la regularización del pago de los haberes a los trabajadores del mismo.

Canalis informó que la C. D. había hecho esas gestiones tiempo atrás, con-

Por fin, terminó la discusión y el despacho de la comisión.

Discutióse, acto seguido otra proposición de La Banda, por la que se pediría que los socios aspirantes con tres años de antigüedad en la organización formarían parte de las comisiones ejecutivas seccionales. La comisión dictaminadora opinó sobre esa proposición que, siempre que no haya necesidad de reformar los estatutos, podría aceptarse. Así se resolvió por 39 votos después de un extenso debate.

Siendo las 12, levantóse la sesión.

Octava sesión

A la hora reglamentaria se dió principio a la octava sesión de la asamblea.

—Habiéndose comunicado al congreso el fallecimiento de un asociado, Angel Villafañe, perteneciente al ferrocarril C. A., el presidente Canalis invitó a los presentes en el salón de sesiones a ponerse de pie en homenaje al compañero fallecido, haciéndose así. Dispuso además la presidencia que una



VISTA PARCIAL DE LA ASAMBLEA

siguiendo algún resultado; pero que esos trabajos habían quedado poco menos que paralizados con motivo de la asunción del mando el nuevo gobierno.

Torres, de los ferrocarriles del estado, explicó la situación lamentable en que se encontraban los obreros de esos ferrocarriles, a causa de la donación en el cobro de sus haberes, la que se eleva a 70 días, y pidió al congreso que tomara alguna medida para remediar tan grave situación. Recordó luego que ya en 1918 se hizo una huelga para que se pagara normalmente a los obreros, y terminó diciendo que las secciones de esos ferrocarriles ya no pueden aguantar más.

Alvarez expuso también la situación desesperada en que se encuentran los obreros de los ferrocarriles del estado, y denunció que se les quiere obligar a pertenecer a una llamada cooperativa patronal, forzándoles a recurrir a ella, no pagándoles sus sueldos.

Miranda se expresó en el mismo sentido que los anteriores, agregando que hay obreros, como los que trabajan en el ferrocarril de Huaytiquina, a quienes se les debe de las meses de sueldo. No pedimos, dijo, una medida de fuerza, sino que el congreso nos ayude a salvar la difícil situación por que atravesamos.

Gamboa manifestó que no es sólo en el pago de los haberes que resultan perjudicados los obreros de los ferrocarriles del estado; lo están también en las jubilaciones, pues se les cobran los aportes a la caja y no pueden jubilarse. ¿Adónde van a parar, preguntó, esos aportes? ¿Por qué no se jubila a los obreros que lo necesitan?

Agregó el orador que a la C. D. se le hacían promesas que luego no se cumplían, antes al contrario, la situación se hacía siempre más grave.

Cerrado el debate, se resolvió nombrar una comisión compuesta por Miranda, Coria y Mollo para que se entrevistaran, junto con el miembro de la C. D., Carnevaro, con las autoridades correspondientes, a fin de presentarles las reclamaciones de los obreros de los ferrocarriles del estado.

Poco después, Mollo informó que la comisión nombrada se había dirigido a la casa de gobierno y habían pedido audiencia al presidente de la república, diciéndoles que la tenían concedida para mañana.

DISCUSION DE LAS PROPOSICIONES

Continuó discutiéndose el despacho de la comisión dictaminadora relativo a las proposiciones, que significan reglamentar algún artículo de los estatutos.

Discutióse, en primer término, una proposición de La Banda, por la que se permitiría que las C. E. de las secciones se compusieran de un presidente, un secretario, un secretario auxiliar, un tesorero y cuatro vocales. La comisión opinó que no había necesidad de reglamentar nada, pues las secciones hacen sobre la composición de las comisiones ejecutivas lo que mejor les conviene dentro del reglamento.

Se promovió un debate, en el que intervino un gran número de delegados.

Federación gráfica bonaerense

Asamblea general ordinaria — Con el fin de continuar la discusión de la orden del día presentada a consideración de las asambleas realizadas los días 14 y 15 de abril, y 6 y 13 del corriente, se invita al gremio gráfico para hoy domingo, a las 8.30 horas, en el local de la calle Belgrano 1426. Orden del día: Informe de los delegados a la Sindical roja; Designación de dos compañeros para firmar las actas, y asunto cartoneros.

Comité central obrero de ayuda al proletariado ruso

Conferencias de propaganda — Hoy domingo, a las 10 horas, en Rioja y Cameros, se efectuará una conferencia de propaganda. Hablarán el ciudadano P. González Alberdi y el concejal socialista Alejandro Castañeras.

OBREROS CARTONEROS

El conflicto del gremio. — Tesonadamente y sin alternativas, continúa la huelga que desde hace algún tiempo viene sosteniendo este importante gremio con aquellas casas que integran la sociedad patronal "Unión Cartoneros". Algunos de estos patrones, alentados por la defección de unos pocos huelguistas, se resisten a solucionar el conflicto, en la creencia de que el resto de los personales afectados por el movimiento traccionará la causa que viene sosteniendo.

En la asamblea realizada ayer púsose bien de manifiesto cuán equivocados se hallan los capitalistas en suponer que vencerán la resistencia y unidad de los huelguistas.

Tanto por el número de los asistentes, como por el entusiasmo y decisión que reinó en la referida asamblea, podemos afirmar que la huelga será ganada, a pesar de las artimañas puestas en juego por la patronal.

Traslado de la secretaría — La C. A. de este gremio comunica por la presente publicación a todas las entidades y agrupaciones obreras, que la secretaría social que funcionaba en la calle Honduras 3940, desde la fecha ha quedado instalada en la calle Bartolomé Mitre 3270, donde deberá dirigirse toda la correspondencia y demás asuntos relacionados con el gremio.

GARPINTEROS, ASERRADORES Y ANEXOS

Casas en conflicto — Prosiguen con firmeza los conflictos que este gremio sostiene con las casas Di Primo, Carlos Calvo 2139, y Garavaglia y Marelli, Antizana 352.

La comisión recomienda a los obreros del gremio no aceptar trabajo para esas casas, en solidaridad con sus personales.

Traslado de la secretaría — La C. A. de este gremio comunica por la presente publicación a todas las entidades y agrupaciones obreras, que la secretaría social que funcionaba en la calle Honduras 3940, desde la fecha ha quedado instalada en la calle Bartolomé Mitre 3270, donde deberá dirigirse toda la correspondencia y demás asuntos relacionados con el gremio.

FEDERACION OBRERA MOLINERA

Asunto urgente — El C. federal de la F. O. molinera convoca a asamblea extraordinaria del gremio para hoy domingo, a las 9 horas, en el local social, Chacabuco 684-86, para considerar un asunto de suma importancia que interesa especialmente a los obreros molineros.

Quedan, por lo tanto, invitados todos los obreros molineros a esta asamblea, sin excepción, socios y no socios. — El consejo federal.

MAQUINISTAS TEATRALES Y ANEXOS

Asamblea extraordinaria — Mañana lunes, a las 14 horas, en el local Santiago del Estero núm. 114, este gremio realizará una asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día: Asunto teatro Colón.

A esta asamblea está especialmente invitado el personal del referido teatro. La comisión encarece puntual asistencia.

UNION OBREROS CORTADORES, SISTRES, COSTURERAS Y ANEXOS

Próxima asamblea — Los socios de esta sociedad obrera han sido convocados a celebrar una asamblea el sábado 26 del corriente, a las 20.30 horas, en el local social, Moreno 1093.

En este acto se considerará la siguiente orden del día: Correspondencia; informe del consejo directivo; informe de secretaría; informe de la comisión investigadora.

Para tener acceso al local es indispensable haber cotizado hasta el mes de enero inclusive.

Conferencias técnicas — Los días martes 22 y 29 del corriente, a las 21 horas, en el local Moreno 1093, se celebrarán dos conferencias.

En la primera se tratará sobre el tema: "Tratado de prendas para señora y transformación de las ajustadas en sueltas", y en la segunda: "Retosques y corchones".

pañeros jubilados como el que más, pero que no podía consentir que tuvieran con La Fraternidad la desconsideración que suponen las proposiciones que enviaron a la C. D., reveladoras de un egoísmo intolerable, sobre todo en personas que todos saben la situación económica desahogada en que se encuentran muchos de ellos, y que, sin embargo, claman que no pueden vivir con los 220 pesos mensuales de la jubilación.

Bazán entendió que los jubilados no deben tener voz y voto en las asambleas.

Gianmarioli censuró que se hicieran discusiones prolongadas a fin de aprobar el despacho de la comisión.

Este era el siguiente: "Los socios jubilados enfermos deberán dar conocimiento de su enfermedad dentro de los tres días de su declaración, a fin de que la C. D. pueda establecer los días de subsidio que les correspondan". Fué sancionado por gran mayoría.

Aprobóse después la conducta de la C. D., al rechazar las proposiciones de los socios jubilados.

REGLAMANTACION DEL TRABAJO--

Aló era el miembro de la comisión dictaminadora que debía informar so-

Confraternidad ferroviaria

LA FRATERNIDAD

SECCION TOLOSA--

Esta sección celebrará asamblea general ordinaria mañana lunes, a las 17, en el local social, calle 1 entre 1 y 2. Se considerará la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia y asuntos varios. La C. E. encarece a los asociados puntual asistencia.

UNION FERROVIARIA

SECCION TEMPERLEY--

Se convoca a los asociados de esta sección a la asamblea general que se realizará hoy, a las 8.30 horas, en el local social, Liniers 265, para resolver varios asuntos de mucha importancia y urgencia.

La comisión recuerda a los socios indiferentes que tienen el deber estatutario de concurrir a las reuniones para informarse de nuestros asuntos y contribuir con su voz, con su voto y con su presencia, a la mejor realización de los propósitos que la organización tiene trazados.

SECCION ALIANZA--

Asamblea general el jueves 24, a las 16 horas, para considerar la orden del día siguiente: Acta anterior; correspondencia; informe de la comisión de la Mutua, y asuntos varios. Se ruega puntual asistencia.

U. OBREROS EXPENDEDORES DE NAFTA

Conflicto con la casa Regules — Sin variantes dignas de mencionarse prosigue este conflicto que ya lleva cinco meses de duración.

Los coches que traccionan el conflicto, según nos informan del sindicato, son los siguientes: 4398, taxímetro: 1039 y 7440, particulares, y algunos omnibuses de la compañía Italo Argentina.

Pídesse a los compañeros choferes se abstengan de surtir de nafta de los siguientes surtidores, que se hallan boicoteados por la organización y que están en la parte superior del distrito R.: Chacabuco y Moreno (Diagonal Sud), Corrientes y Junín, Santa Fe y Ayacucho, Corrientes y Ecuador, Entre Ríos y Carlos Calvo, Lima y Humberto I, Puoyrredón y San Luis, y, sin distintivo, el ubicado en Las Heras y Tagle; tienen que ubicarse otros dos: en Almir. Brown y Brandsen, y Cabillo y Loreto.

Continúan los conflictos con el garaje Sánchez, Rivadavia 3968, y "Constitución", Lima 1521.

S. O. DE LA INDUSTRIA DEL CALZADO (SECCION ZAPATILLEROS)

Conflicto en la casa Viuda Manchú, avenida La Plata 751 — Se ha entablado un conflicto con la casa de la Viuda Manchú, por no haber querido acceder a varias mejoras exigidas por su personal.

Todos los obreros, nos dice el comité de huelga, han respondido ante el movimiento, a excepción del cortador de Iona, Antonio Cabral.

Esperamos, agrega, que recuerde su verdadera condición de explotado al igual que nosotros y deje su mal oficio que presta a los patrones.

El que dirige la fábrica, Antonio Pinto, por su parte, asombrado por el pedido de sus obreros, hizo detener a tres de éstos, sin motivo alguno, los cuales horas más tarde recobraron la libertad.

El señor Pinto, con su proceder, piensa restar ánimos a los huelguistas, pero piensa equivocadamente, porque los obreros están firmemente compensados de lo justo y equitativo del pliego de condiciones.

Se pide a todos los obreros del gremio presten la debida solidaridad hasta tanto sea firmado el pliego de condiciones presentado.

DE AVELLANEDA

Obreros pintores — Hoy domingo, a las 8.30, en el local de la calle O'Gorman 266, los componentes del Sindicato de obreros pintores efectuarán una asamblea para considerar la orden del día que a continuación se expresa: Acta; balance; correspondencia; nombramiento de dos delegados a la Unión obrera local de Buenos Aires; necesidad de aumentar la cuota mensual; reinstegración de la comisión y nombramiento de dos revisores de cuentas, y asuntos varios.

DE LA PLATA

Departamento provincial del trabajo — A fin de que se coloquen en las condiciones de higiene y seguridad que obligan las leyes obreras, el director del departamento provincial del trabajo ha acordado diferentes plazos a los siguientes industriales de Avellaneda

(Continúa en la página 10)

Comisión socialista gremial

El sábado 26 del actual, a las 20.30, en Rivadavia 2059, se realizará una reunión de delegados de las agrupaciones de oficio, para continuar con los puntos a la orden del día, comunicados por nota.

Se solicita por esta notificación puntual asistencia a todos los delegados.— La Comisión.

AGRUPACION SOCIALISTA DE METALURGICOS

La C. A. de esta agrupación invita a todos los afiliados para la asamblea a realizarse el jueves 24 del corriente, a las 20.30, en el local Juan Jaurés 255.

Se ruega puntual asistencia. Todos los afiliados metalúrgicos deben asistir a la asamblea del gremio que se efectuará el sábado 26 del corriente.

AGRUPACION SOCIALISTA DE CARPINTEROS Y EBANISTAS

Los afiliados y simpatizantes de estos oficios están invitados a concurrir a la reunión que se realizará el miércoles 23 del corriente, a las 20.30 en el local Valentín Gómez 3874, para tratar de constituir la agrupación.

Se solicita puntualidad.

S.O. de la industria metalúrgica

Huelga en la rama de hojalatería en cromo — Bunge y Born obliga a Mascolo y Demetich, Moggio y otras casas a proveer a los respectivos personales — La C. A. de este gremio nos ha remitido para ser publicado en LA VANGUARDIA la siguiente comunicación:

"Es del dominio público que en el comienzo del mes de abril, los industriales de la rama de cromo-hojalatería adoptaron la determinación de aumentar las horas de trabajo, resolviendo en consecuencia la abolición del sábado inglés, que desde años venía practicándose en el gremio.

El alcance de esta resolución debía interesar los salarios de los trabajadores, los que, automáticamente, debían disminuir por el exceso de producción y que debía crear una fatal desocupación, y de otro lado por la supresión de las horas extras, innecesarias desde que los personales debían trabajar gratuitamente unas determinadas horas más por semana.

Los trabajadores de la industria, cansados de continuar soportando una situación que iba en grado sumo, empujados, se rebelaron y recabaron el respeto del horario.

Los señores Bunge y Born desafiaron a sus obreros, los que desde 20 días y en cantidad superior de 400, están empujados en no dejarse vencer. Así la situación general, los señores Bunge y Born, que temen la competencia, tratan de reunir los restos de la patronal llegando a imponerles a los demás patrones la nueva intención de aumento del horario.

Esta estrategia ha sido a regañadientes aceptada por los señores Mascolo y Moggio, cuyos personales se hallan en conflicto el uno desde el lunes y el otro desde el miércoles, en defensa del viejo horario.

Inauditos y audaces son los esfuerzos de los señores Bunge y Born, tendentes a engañar a los demás patrones. De un lado informan en la reunión patronal de tener ya el personal completo y de otro lado se dirige el mismo gerente en persona al departamento de policía a objeto de hacer molestar a los huelguistas. Amén de las estúpidas hazañas que lleva a cabo la sección 26a, la que se encarga de mandar los sargentos a las casas de los huelguistas incitándolos a que vayan a carcear.

Hasta la fecha todos los esfuerzos de director y gerente, tendentes a influenciar a la sección litografía, han fracasado, provocando el desaliento patronal hasta el extremo que los obliga a mentir descaradamente ante los demás compañeros de la patronal.

El sindicato de la industria metalúrgica, toma las correspondientes providencias a objeto de ratificar la más absoluta y extrema resistencia, a cuyo fin resolvió la constitución de un comité central de huelga integrado por los representantes de las tres casas en conflicto.

Asamblea general — Para el sábado 26, a las 20 horas, en Mélico 2970, la comisión administrativa convoca al gremio metalúrgico en general a celebrar asamblea para tratar la siguiente orden del día: Acta; informe de la comisión administrativa y asuntos varios.

Para tener acceso al local es indispensable la presentación del carnet sindical en condiciones estatutarias.

FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y ANEXOS

Huelga en la fábrica "La Unión" — Desde hace catorce días el personal obrero de la fábrica de tejidos "La Unión", sita en la calle Alvarado 2063, viene sosteniendo una huelga, por haber pretendido los directores de la mencionada casa reducir los salarios y aumentar las horas de trabajo.

La terquedad patronal es de todo punto de vista injustificada, pues los obreros, con toda razón y justicia, desfilen una situación que para ellos representa, más que todo, la seguridad de sus hogares.

Es de advertir que los trabajadores expresaron a los dueños de "La Unión" que trabajarían con los salarios y jornada antiguos, pero esta proposición también fué rechazada, alegando que el establecimiento les producía pérdidas.

Como se ve, otro es el propósito patronal y contra éste luchan con firmeza los trabajadores, seguros de vencer, ya que cuentan con el aplauso y la solidaridad de todos los trabajadores de la industria.

CONSTRUCTORES DE CARROS

Casas en conflicto. — Prosiguen con firmeza los conflictos que este gremio sostiene con las casas Eduardo Firpo, Tucumán 1745, y Melano y Cia, Diaz Vélez 4446.

Con tal motivo, la C. A. encarece a los trabajadores del gremio se abstengan de concurrir a las reuniones de los compañeros en huelga y no aceptar trabajo en las referidas casas.

LECTURAS PARLAMENTARIAS

El diputado Justo denuncia vigorosamente los vicios inveterados a la ley de gastos públicos

Versión íntegra del discurso, incluso la parte testada por el coronel presidente de la cámara

(SESION DEL 15 DE MAYO)

Justo — Pido la palabra.

Señor presidente, como no tenía mis papeles aquí, en la mesa, y lo veía al señor ministro tan lleno de documentos, me pareció oportuno que él hablara antes; pero, en vista de que el guarda silencio, lo haré yo.

No es la primera vez que hablo sobre la cuestión. En mis primeros años de diputado debí hacerlo una vez al año; digo en honor del "régimen". Pero de seis años a esta parte debí hacerlo dos o tres veces anualmente, porque por lo menos se hacen dos o tres discusiones al año sobre el presupuesto en ocasión de los grupos de dudados que se votan sucesivamente. Eso no agrega mayor interés a mi palabra en este caso, pues lo que tengo que decir se parecerá a lo que he dicho ya en muchas otras ocasiones; sin embargo, a medida que pasa el tiempo, un hombre de experiencia en estas cosas se encuentra ante circunstancias nuevas, y en este debate me ha agradado mucho esta circunstancia: la de

no se puede desfilarrar si se quiere tener recursos para realizar los buenos propósitos que se han proclamado como programa propio de gobierno.

Los señores Melo y Le Breton no fueron sino los precursores, aquí, del verbalismo presupuestivo, digno predecesor de la obra administrativa a que asistimos en el país de siete años acá. Por otra parte, no eran ellos, absolutamente, de un partido de oposición. Porque ¿quién va a llamar "situación" al gobierno de aquel entonces? Los señores Sáenz Peña y de la Plaza se consideraron los liquidadores de un estado político. Tenían la íntima convicción de que su misión principal era la de preparar la liquidación de la oligarquía que los había llevado al gobierno. Lo hicieron así de buena fe y con honestidad; y a la obra de ellos, o a su pasividad, se debe en gran parte el fácil triunfo del partido que se llamaba y que hoy todavía se llama partido radical.

En este debate interviene ahora, por una parte, el señor diputado de la Torre, fundador de

un partido grande en la provincia de Santa Fe, pequeño en el escenario político nacional, y que ha querido, con perfecto derecho, extender su influencia a la capital de la República, con relativo éxito. Partido que se ha hecho como se hacen en el mundo culto los partidos: no a base de revueltas, no a base de motines, no a base de conjunciones de cartel, ni de manifestos ininteligibles, sino a base de palabra clara, definida, enérgica, dicha delante del pueblo en mítines públicos, en asambleas convocadas para oír a los hombres que dirigen la formación de esos partidos. Reconozco ese gran mérito a la obra del señor diputado de la Torre en Santa Fe.

Fué un mal momento en su carrera política cuando los restos desarticulados de la vieja oligarquía quisieron, o aparecieron queriendo por un momento, tomarlo para su condottiere. Yo lo felicito al señor diputado de la Torre por aquel fracaso que lo debe haber aleccionado.

De la Torre — Aquellos partidos aceptaron un programa.

Justo — Yo esa aceptación por lo que valga, pero dudo un poco de la importancia de esa aceptación, posiblemente tan firme como las críticas traídas a la cámara por los diputados Melo y Le Breton.

De la Torre — Yo también acepto que la coincidencia no fué importante. Pero fué la coincidencia en un programa.

Justo — El hecho, señor presidente, es que el partido demócrata progresista tiene un programa de gobierno. El dice lo que quiere en materia educacional, que es el principal renglón de los gastos públicos. Espero que se irá definiendo cada vez más en materia económica, en materia impositiva en general. Tiene ideas sobre las relaciones de la Iglesia y el estado y un programa de organización del gobierno local, cuestiones íntimamente vinculadas con la ley nacional de gastos y con los recursos. Tiene, pues, ese partido la base indispensable, según el profesor Jéze, para que un partido y un gobierno sean capaces de hacer un presupuesto. Tiene un programa.

En estas condiciones de hipertrofia política y social de la repartición, se comprende que allí las ventajas materiales, las gangas y la corrupción tienen el campo más propicio, y el jefe de policía de la capital, como todos los altos funcionarios de aquella profusa repartición, en la que no hemos conseguido nunca suprimir ningún alto empleado, tienen

además de sus altos sueldos, ventajas materiales considerables

que no tienen los jefes de otras reparticiones, ni tampoco deben tenerlas.

Desde luego, hay un ítem 17 en el presupuesto de la policía de la capital que dice: alquiler de casa para funcionarios superiores, en la forma reglamentada por el poder ejecutivo (planilla de modificaciones proyectada por la actual comisión de presupuesto) al año 150.480 pesos. Ese renglón estaba en 96.480 pesos en el presupuesto del año 20. Desde entonces, los alquileres no han podido subir; en virtud de la misma ley de alquileres que nosotros hemos dado, están los alquileres en lo que fueron el 10 de enero de 1923. ¿Cómo se explica, pues, este enorme aumento de ese renglón sino por el deseo permanente y tenaz de dar siempre nuevas gangas, de prestar nuevos favores, de hacer nuevas concesiones a esa rama del servicio público? Porque no es otra cosa que una simple rama del servicio público, que debería ser atendida por funcionarios municipales.

En este mismo proyecto se eleva a 240.000 pesos al año el renglón de premios y recompensas, que estaba en 240.000. No creo, absolutamente, porque tengo el concepto de que el señor Jacinto Fernández es un hombre serio y modesto, que se haya de atribuir ninguna parte de esa suma; pero me parece excesivo que de un año para otro se aumente así inexplicablemente renglones de esta clase, en medio de la penuria financiera.

Viene ahora otro renglón que dice mucho también de las costumbres remanentes en aquella repartición. En el presupuesto para 1920 figuran 90.000 pesos al año para choferes, personal de garaje, etc.; en el presupuesto que nos presenta la actual comisión de presupuesto, se eleva ese renglón a 482.000 pesos al año. Casi medio millón de pesos nada más que para personal de los autos del departamento de policía!

Alguien ha visto en estos días por las calles de la capital a un simple oficial, a un auxiliar de policía, que iba de vigilante a vigilante, cada dos cuadras, tomando alguna anotación o haciendo alguna indicación; en auto. Podrían esos jóvenes hacerlo a pie, y así tendrían ocasión de conocer las calles, las personas, los negocios, el medio en que deben asegurar la vida y la propiedad de los vecinos. (Risas).

Me pregunto cuántos de estos autos de la policía servirán para la complacencia de los altos funcionarios policiales, de sus familias, de sus amigos, de sus amantes. Me pregunto también qué número de este ejército de agentes de policía que hay en la capital — es un verdadero ejército, mayor, como he dicho en otras ocasiones, que todo el personal de policía existente en el continente australiano, tres veces mayor que la República Argentina en extensión territorial — cuántos de esos vigilantes servirán de simples sirvientes en casa de los funcionarios que los dirigen.

¿A qué hablar, entonces, de que el jefe de policía no gana bastante? Gana un sueldo suficiente. Hay que mantener su sueldo como está.

Digo esto, señor presidente, no como una parte de la discusión en particular, sino como una especie de exploración que hago (risas) en el conjunto del proyecto que nos presenta la comisión de presupuesto.

En ese presupuesto de policía, debo recalcar también esa circunstancia: se pretende un aumento en globo en cerca de 3.000.000 de pesos al año, siendo enorme, estando ya en los 20 millones

Hemos denunciado repetidas veces que hay en la policía un cuerpo médico exuberante, y se nos ha dicho invariablemente en esos casos que los médicos de policía asisten a los vigilantes, que constituyen un numeroso personal. Desde luego nos parece excesivo para 7.000 hombres válidos, como deben ser los vigilantes, que haya todo un cuerpo de médicos para asistirlos, pues aquellos son elegidos entre los hombres jóvenes y sanos. Y a eso se agrega esta circunstancia: que

a los vigilantes se les descuentan, obligatoriamente, por disposición extralegal, sin anuencia de parte de ellos, individual ni colectiva, el 10 por ciento de lo que ganan, para una llamada sociedad de socorros mutuos de la policía.

Cada vigilante sufre — esa es la expresión exacta — un descuento de pesos 1.80 mensual, para que se le preste ese servicio que se dice que prestan, como anexo a sus cargos, los médicos de policía. Esa cuota bastaría, como me dice, con mucho acierto, el señor diputado Dickmann, para pagar por sí sola el cuerpo médico de policía, sin necesidad de que figure en el presupuesto. También encontraba el señor presidente de la comisión que los jueces ganan poco.

del mayor número de nuestros jueces tanto federales como de la justicia ordinaria, y también de los fiscales.

Por otra parte, al hoy en algunas categorías inferiores de estos magistrados judiciales la remuneración efectiva que reciben en oro, dado el estado de los cambios, es un poco inferior a la de ciertas categorías de jueces americanos, eso debe corregirse por el cambio moral, poniendo nuestra moneda en la condición en que está la moneda de los Estados Unidos, volviendo a las condiciones normales, a la par, y entonces, aun los jueces argentinos de posición más modesta, van a tener una remuneración completamente suficiente y en muchos casos muy superior a la que reciben los jueces de los Estados Unidos.

Así, por ejemplo, en este mismo libro, refiriéndose al distrito de Colombia, se habla de la "police court", cuyos jueces ganan 3600 dólares al año; al cambio de 275 son 2000 pesos moneda nacional anual. Hay otros jueces para la "municipal court" que 3600 dólares al año, o sea también 2000 pesos moneda nacional, y son jueces que operan sobre la base de jurados, de manera que es aquel un sistema de justicia mucho más desarrollado que el nuestro, que impone control y responsabilidades que aquí los jueces no tienen siempre, lo que indica que allá se trata de personas completamente aptas del punto de vista de su instrucción legal y de su moralidad para el desempeño de esos cargos. No hay que hablar, pues, razonablemente, en la situación actual de las finanzas argentinas, de aumentar el sueldo de los jueces.

Dijo el miembro informante de la comisión a propósito de esto mismo, que los sueldos de la magistratura judicial hace más de diez años no se modifican, y agregó que no dejan un margen de previsión para el hogar.

Me parece que es un error creer que una comisión de presupuesto de error que los sueldos de los funcionarios deben aumentarse periódicamente. Si el estado monetario del país es el mismo, el costo de la vida se mantiene en condiciones más o menos equilibradas, y sobre todo si el punto de partida son sueldos exagerados, no hay que hablar de aumentar esos sueldos cada diez años ni en ningún otro término. Lo que es seguro es que los magistrados judiciales en diez años tienen tiempo de pasar de secretarios de juzgado a jueces de instrucción, a jueces ordinarios, a miembros de las cámaras de apelaciones, y eventualmente a miembros de la suprema corte, con 3.000 pesos mensuales de sueldo. Esa es la carrera que pueden desarrollar; pero presentar como una obligación del estado la de subir sus sueldos cada diez años, aunque se estancan en su desarrollo intelectual, aunque sirvan diez años más o menos bien que diez años antes, es un punto de vista completamente equivocado y fuera de toda regla de buena administración pública.

Y esto se agrava, porque el presidente de la comisión de presupuesto debería tener siempre presente la inmensa carga que representa para las finanzas nacionales

oír a dos diputados, de partidos que no son el socialista, criticar sustancialmente la obra que se llama administración nacional.

Lo han hecho, no sólo refiriéndose a la forma, a ese equilibrio aparente de cifras que es motivo de discusiones en el congreso, que he calificado alguna vez de disputa entre contadores, equilibrio que el profesor Jéze ha dicho que, como se lo suele hacer por algunos gobiernos, es simple obra de burócratas o de contadores. Lo han hecho como hombres de partidos que tienen una razón de ser distinta de la de crearse la mayoría, de la de creerse necesaria y fatalmente dueños del gobierno.

No es éste el caso del partido que está actualmente en el poder; y porque no es éste el caso, el precedente repetidas veces citado en este debate, de la actitud de los señores diputados Le Breton y Melo cuando se discutía en 1914 el presupuesto para 1915, es un precedente de un valor muy discutible.

En realidad esa vez los diputados Le Breton y Melo trajeron aquí una crítica bastante plausible — en el sentido de Carlyle — de la ley de gastos, pero no mantuvieron sus propósitos en la discusión en particular, ni fueron acompañados en ningún momento por los otros diputados de la misma denominación política.

De la Torre — ¿Me permite ahora una interrupción el señor diputado?

Lo acompaña el señor diputado Alvear, que actualmente es presidente de la República.

Justo — Yo creo que

en aquel caso se trató de una simple imitación.

Los señores Melo y Le Breton vinieron a esta cámara después de dos elecciones, a un año de distancia, perdidas en la capital por el partido que se llamaba y se llama todavía partido radical. Ellos vinieron aquí como salidos de la minoría de la capital; y se preguntaron, con mucha razón, a qué se debía el triunfo socialista, tan considerable en 1913 y tan satisfactorio en 1914, y encontraron que tal vez convendría imitar algunos modos de decir y de hacer en la cámara, en su exterioridad. A ello se debió aquella su disidencia en el despacho de la comisión de presupuesto.

Pero les faltaba lo esencial para hacer obra efectiva en este terreno. Acaba de decirlo también el profesor Jéze: para hacer presupuesto, un gobierno debe tener un programa, y no es un programa el de alcanzar el gobierno por cualquier medio, para mantenerse en él, también de cualquier manera. Por programa de gobierno se entienden fines de utilidad pública que realicen, y eso, al mismo tiempo que impone obligaciones concretas y definidas, pone grandes limitaciones a las malas actitudes en materia administrativa, porque

la burocracia más profusa, más cara y menos productiva del mundo;

y a este respecto quiero referirme a palabras pronunciadas en su discurso de presentación del despacho de la comisión por el señor diputado Mora y Araujo, quien dijo: "el aumento de los gastos no ha respondido a satisfacer excesos ni vanidades burocráticas," agregando que "los sueldos de los más altos funcionarios públicos, el jefe de policía y otros, los sueldos de los magistrados judiciales, son insuficientes."

Voy a repetir cifras que he dado en otras ocasiones, porque me parece casi de buena conducta en estos casos matizar una exposición algo difusa con datos concretos, con números, que a la vez que sirven de base para el discurso, dejan en el que escuchan una noción concreta, aunque no participen ni se posesionen de las ideas generales que dirigen la exposición.

Nuestro jefe de policía gana 1.400 pesos al mes, o sean 16.800 pesos al año. Vean los señores diputados lo que gana, según lo dice en sus páginas 254 y 255 el presupuesto del año 1919 de la ciudad de Philadelphia, tan importante como Buenos Aires, el jefe de policía de aquella gran ciudad, al año gana 4.500 dólares. Es decir, gana unos 12.900 pesos papel argentino al cambio actual.

Pero no es esto sólo, señor presidente, sino que la policía de la capital, impropriadamente, en lugar de ser una rama de la administración municipal, es una especie de intervención permanente de la capital, y lo ha sido sobre todo en los últimos años bajo la presidencia del señor Irigoyen y la jefatura del señor Elpidio González. La capital estaba entonces permanentemente intervenida con fines electorales, y el principal agente de esa intervención era el jefe de policía. La policía, viciosa a consecuencia de la profunda corrupción de la política criolla, ha tomado los aires de un ministerio, es medio ministerio de la guerra y medio ministerio del interior, y ha tenido en este último sentido hasta funciones de intervención en conflictos del trabajo que ni siquiera se pasaban en la capital de la República. Se llegó a ese dislate bajo el gobierno del señor Irigoyen. Produciéndose un conflicto en la Patagonia entre obreros y patronos, los representantes obreros fueron enviados por el señor Irigoyen a conferenciar con el señor Elpidio González, jefe de policía de la capital.

esos sueldos son completamente suficientes.

Heimos dicho que son sueldos más altos que los que ganan los jueces federales de los Estados Unidos, país que en estas cosas vale la pena considerar, porque es enormemente más poderoso que el nuestro y más rico, y la gente vive allí mucho mejor que acá, sobre todo la gente trabajadora; tienen sus finanzas en perfecto estado, están liquidando rápidamente la deuda de la guerra, tienen enormes créditos que cobrar en el exterior; en lugar de tener que pagarlos, como nosotros; tienen su moneda sana... En aquel país vean los señores diputados lo que ganan los jueces. Lo dice el "Digest of Appropriations" para 1922, la ley de presupuesto de los Estados Unidos, en su página 438:

Hay cámaras federales de apelación con treinta y tres jueces de circuito que ganan 8.500 pesos oro americano al año, y noventa y nueve jueces de distrito que ganan 7.500 pesos oro americano al año. Estos sueldos son inferiores a los de los camaristas y jueces argentinos, pues el jefe de 2.100 pesos mensuales representan 9.153.63 pesos oro americano al año, y el de 1.300 pesos, 7.854.34 oro americano al año, al cambio del día. Y estos sueldos son los

de la escandalosa ley de jubilaciones, hecha muy particularmente en beneficio de los señores magistrados judiciales, a los cuales los veinte años de empleo, es decir, que al haber empezado a trabajar a los 15 o 16 años como escribitos en una oficina de los tribunales, a poco más allá de los 40 años pueden jubilarse, sin límite de edad, con el 95 por ciento de su último sueldo. Si esto no es preparar un porvenir fácil y seguro a los señores jueces, no sé qué es lo que se puede pretender.

Un juez que recibe una jubilación de 2.000 pesos mensuales se encuentra en la situación del que recibiera un col-

(Continúa en la pág. 2a.)

EL SECRETO DE POLICHINELA



ALVEAR — La idoneidad será condición indispensable para ser funcionario público

JUSTO — El ministro de hacienda carece de idoneidad, es falta de pericia y no tiene carácter.

EL CORONEL PRESIDENTE — No quedará ni el rastro de estas palabras irreverentes y mal intencionadas. ¡No faltaba más!

EL CORONEL PRESIDENTE (un tanto desintegrado, pero con energía) — ¡Deteneos al instante, vocablos perdidos y traidores!

Y los vocablos, como si tal cosa, siguieron impávidos su marcha y llenaron totalmente el espacio.

(Continúa en la pág. 2a.)

ARTE

De SAADI

CRISTO Y EL CURA

RAFAEL BARRET

Servidumbre

Había dos hermanos, uno de los cuales era de la servidumbre regia y el otro vivía de su propio trabajo.

Una vez el rico dijo a su hermano pobre:

—Por qué no entras al servicio del rey para librarte de la aflicción del trabajo?

Y el otro le preguntó:

—Y por qué no trabajas tú para librarte de la bajeza de la servidumbre? Pues los sabios han dicho que es preferible comer el propio pan y sentarse tranquilamente, a vestir dorada librea y estar de pie; usar las manos en mojar argamasa, a colocarla sobre el pecho en presencia del emir. Vida preciosa la consumida en estas ocupaciones, ¿qué comeré en el verano y con qué me nutriré en el invierno? ¡Oh, insoportable, date por satisfecho con una hogaza de pan, antes que doblarte a la servidumbre!

El Silencio

Un joven que había hecho grandes progresos en la ciencia y en la virtud, era también tan discreto que se sentaba en las reuniones de los sabios sin pronunciar ni una palabra. Dijo una vez a su padre:

—Hijo, ¿por qué no dices algo tú también de lo mucho que sabes?

Y él replicó:

—Porque temo que me pregunten algo de lo que ignoro y me hagan avergonzar.

La nota de Saadi apareció en LA VANGUARDIA el día 22 de abril de 1922.

UN PENSAMIENTO SOBRE EL PROGRESO MODERNO

Supongamos por un momento que los progresos de nuestro siglo sean en efecto grandiosos y rayanos en lo maravilloso; supongamos que nosotros mismos somos los dichosos mortales que vivan en época tan extraordinaria; pero tratemos de extraer ese progreso y pronto veremos que si bien, aisladamente miradas, todas esas innovaciones tienen su lado bueno, en su actuación de conjunto, dentro del complicado engranaje de la vida moderna, por una serie de circunstancias desdichadas, que las mejores capacidades reconocen; todo ese cúmulo de progresos materiales no han contribuido hasta ahora absolutamente en nada para mejorar en algo la situación precaria de los más; antes al contrario, ha ido agravándose paulatinamente. Si el trabajador puede servirse hoy del ferrocarril en vez de ir a pie, ese ferrocarril le ha quemado su bosque, le ha robado su trigo y le ha reducido a una condición vecina a la esclavitud, sujetándole al empresario capitalista. Si gracias a los adelantos técnicos el trabajador puede comprar baratillo una indiana poco so-

Cristo nació pobre y murió pobre. El cura nace pobre y muere rico. Cristo ha dicho que todos los hombres son iguales ante Dios. El cura dice que algunos tienen derecho a ser dueños y otros el deber de ser siervos.

Cristo quería que le siguiese quien no tuviese dinero. El cura quiere que le siga el que tiene dinero y se lo da.

Cristo instruyó a la plebe. El cura quiere su ignorancia.

Cristo amaba a los niños para educarlos. El cura los acaricia para explotarlos y corromperlos.

Cristo abrazaba a la Magdalena arrepentida. El cura abraza a la soltera y a la casada...

Cristo soñaba la religión del amor. El cura impuso la fe con la guerra, la prisión, la tortura y la hoguera...

Cristo recomendaba el buen ejemplo. El cura enseña con el escándalo.

Cristo buscaba los corderos para redimirlos. El cura para esquilarlos.

Cristo arrojó a los mercaderes del templo. El cura es peor que el negociante, porque toma todo y no da nada.

Cristo lloró en el huerto. El cura ríe en la iglesia.

Cristo montaba un asno. El cura se ha hecho tener el estribo y las riendas del caballo, hasta por emperadores.

Cristo andaba descalzo. El cura lleva zapatos de charol con hebillas de oro y de plata.

Cristo bebió vino y miel. El cura bebe vinos espumantes.

Cristo fue proclamado rey con una corona de espinas. El cura ha empunado la espada conquistadora y ha ceñido la diadema real.

Cristo llevó la cruz. El cura la hace llevar a los pobres.

Cristo murió crucificado por la redención de los pobres y los humildes. El cura quiere cadenas, fusiles y cañones contra los esclavos del trabajo para poder vivir él haraganeando tranquilamente.

Respecto a Rafael Barret véase LA VANGUARDIA del día 29 de agosto de 1922.

hda, ese motor y esas máquinas le han escamoteado el dinero ganado en su rudo trabajo, rebajándole a la esclavitud irremediable y a la servidumbre del fabricante. Si disfrutamos de teléfonos, telégrafos, literatura, teatros, cinematógrafos, sinfónicas, óperas, museos de todas clases, etc., no por eso ha ido mejorando la situación del obrero, ya que todo esto, por su triste situación económica, queda malogrado por ser inabordable para él.

Así, pues, todos esos cacareados progresos modernos, todas esas mentidas maravillas no han mejorado ni aliviado en nada, hasta el presente, la existencia del trabajador, sino al contrario, la han empeorado. Todos los sociólogos están de acuerdo sobre ello y lo confiesan paladinamente.

León TOLSTOI.

Acercas de León Tolstoi véase la nota que publicamos el día 3 de diciembre de 1922.

PROFILAXIS

Por SILVERIO LANZA

Silverio Lanza. — Contemporáneo español. Novelador y cuentista; su verdadero apellido es V. Amorós. Poca veces un escritor de méritos definidos como lo es Silverio Lanza, que en el anonimato como él. Desconocido por casi todos y mal conocido por el resto, Silverio Lanza es un elevado espíritu, cuyas obras segregan una sorda, pero rencorosa protesta contra el injusto medio que lo circunda. Ajeno al tráfago burdo de las ciudades de España, mercantiles y áridas o incomprendidas como todas las ciudades, Silverio Lanza pasó casi toda su vida soterrado en un pueblo de provincia. Aunque todas sus obras no responden a la limpia tendencia de sus mejores páginas, son casi siempre de un amargo humorismo y de una realidad triste. Casi todas ellas están impregnadas de un sabor local; todos sus personajes son gentes del pueblo, ya que con ellas vivió y sufrió, porque Lanza escribe lo que le dicta su sensibilidad, no sus lecturas y no otros que gentes del pueblo podían ser los protagonistas de todas sus angustias vividas y de todas las injusticias soportadas.

Su labor la constituyen, entre otras: "El año triste", "Mala cama y mala fosa", "Ni en la vida ni en la muerte", "Antuña",... y libros de cuentos: "Cuentos políticos", "Cuentos para mis amigos", "Cuentos de loco", "Peste!", "Cuentecitos sin importancia", "Noticias biográficas acerca del Excmo. señor marqués del Mantillo", "Desde la quilla hasta el top", etc.

—¿La "Gaceta" del día 11?

—Tenga usted.

Me interesa aquel número de la "Gaceta" porque yo era oficial de albalil; quería hacerme maestro de obras; y se legislaba acerca de esta carrera que fue suprimida.

Estábamos sin trabajo porque los ricos paraban las obras empezadas, y se largaban huyendo, del cólera.

Por todas partes se veían camillas y carros fúnebres. Roque, el soldador, salió de una taberna de la plaza del Progreso, osciló y dió de bruces en la acera. ¡Estaba borracho!, dijeron unas mujeres. Me acerqué; el infeliz tiraba de frío. Le cogieron, se lo llevaron, y seguí hacia mi casa. Cuando crucé el patio para tomar la escalera interior, oí que lloraban en el 7. ¡Pobre Anita! ¡Y deja tres niños!

Mi patrona estaba fuera de casa, y Rosa, la vecina, me dió la llave de mi cuarto y me dijo:

—¿Sabe usted quien se las quilla?

—¿Quién?

—María Nieves. Y como no hemos encontrado ningún hombre en la vecindad, pues no se ha hecho nada.

—¿Y?

Entré en mi habitación, me quité la chaqueta que llevaba sobre la blusa, y saqué del bolsillo la "Gaceta".

María Nieves estaba acabando. En el centro se veía temblar el cuerpo que tiraba; y, sobre la almohada, aparecía el huido rostro de aquella niña tan hermosa.

—Dios se lo pague, señor Silverio!

—Dijo la madre.

—No hay ladrillos calientes ni botellas de agua hirviendo?

—A esta hora no hay lumbre en la vecindad.

—Si usted quisiera...

—Lo que usted mande.

Le di una peseta para que subiese dos botellas de vino, me desnudé y me metí en la cama con aquel capullo de diez y siete años.

La pobrecita lloraba; quizá su pudor se ofendía; quizá eran lágrimas las suyas con que agradecía mi arrollo.

La rodeé con mis brazos y con mis piernas, me bebí a sorbos los tres cuartillos de vino, y a la media hora Nieves y yo sudábamos.

Desperté a la mañana siguiente, y me hallé solo en la cama.

—¡Abuelita!

—¡Señor Silverio!

—Y María Nieves?

—En su cama de usted.

Cuando llegué a mi cuarto, María Nieves me tendió una mano que estreché con amor.

Y antes de salir busqué la "Gaceta".

—Pues verá usted — me dijo la abuelita — como la niña necesitó tanto papel...

—Vaya con Dios si le ha aprovechado.

Hoy me dice mi esposa María Nieves:

—Mira que si se nos muriera del cólera cualquiera de los hijos...

—Que trabajen como yo he trabajado. Trabajando se suda, y el sudor es la profilaxis del cólera.

Y mi mujer, que se ríe de mi amor al orden que me ha llevado a la cárcel, al acuerdo de la "Gaceta" y me dice:

—Ya sé el preservativo y el tratamiento.

LOS POBRES

Por MALARRO



EL PREJUCIO DEL DINERO

La humanidad habrá realizado un inmenso progreso cuando no se oiga ya esta frase que provoca indignación: —Es gente "muy bien"... Tienen más de cien mil pesos de renta.

La manera vergonzosa con que muchas personas han procedido para amasar una fortuna ha hecho que disminuya el poder de esta frase, pero no basta. Hay que combatir la idea sin descansar, hasta que no quede ni rastro de ella.

Será uno de los progresos morales más grandes saber reconocer en cada cosa, en cada ser, en cada profesión, su verdadero valor sin que ayude a ello el dinero.

El prejuicio más absurdo es aquel que pide más consideración para el ocioso rico que para el hombre o la mujer que trabajan.

Nadie se atrevería a sostener públicamente la proposición paradójica de que la pobreza y el trabajo rebajan al hombre, mientras que la fortuna y la holganza le ennoblecen. Y, sin embargo, ese pensamiento se halla en estado latente en el espíritu de casi todo el mundo.

Y. SARCEY.

Acercas de Yvon Sarcey véase la nota aparecida en LA VANGUARDIA el 10 de abril de 1922.

VENGANZA Y JUSTICIA

RAFAEL ALTAMIRA

Con frecuencia oigo decir, a los que como yo sueñan en una sociedad mejor que la presente, purgada de vicios y maldades, que llegada la hora será preciso vengar los agravios recibidos de quienes hoy explotan la miseria, la debilidad y la ignorancia. Pena me da oír tal palabra en boca de los reformadores, porque ella es la mayor negación de su mismo ideal. Vengarse, es retroceder a los tiempos bárbaros de la vida humana; es hacer que perdure el concepto abominable que por tantos siglos ha guiado al llamado derecho penal; es fundar en el mundo nuevo sobre la base más firme y aborrecible del viejo.

No. Si nuestras aspiraciones han de valer para algo en el camino del verdadero progreso; si nuestra obra ha de tener solidez y ha de significar algo positivo, será porque inspiramos aquellas y asentemos ésta sobre la base de la justicia más rigurosa, cuya condición principal es el renunciamiento a la violencia; y la venganza es violencia, animada por la pasión del odio. Inaugurar el reinado del derecho con una negación del derecho mismo, es condenarnos a esterilidad perpetua. Tolstoi tiene razón cuando dice: "El mal sólo puede engendrar males".

Pero entonces, preguntarán algunos, ¿habrá de quedar impunes los delitos de tantos como hoy escapan al código penal, debiendo estar sometidos a él con mayor razón que muchos de los que hoy sufren sus rigores? Tranquilizaos; no será así. Mas, para ello, no hace falta la venganza; es suficiente la justicia. Hoy mismo, con nuestra legislación deficiente y parcial, si se aplicara con rigor, si con ella se midiese a

Acercas de Rafael Altamira véase "La Vanguardia" del día 3 de octubre de 1922.

ANECDOTAS

Tomamos el siguiente pasaje del elogio del arquitecto Fontaine, que pronunció Mr. Aleci, secretario perpetuo de la Academia francesa:

Un honrado artista, con el que tenía algunas relaciones de amistad, se presentó a él. Fontaine sabía que este artista acababa de perder una parte de su fortuna, por lo que a las primeras palabras advinió el objeto de su visita.

—Estoy muy ocupado — le dijo —; me es imposible escucharlos; mi caja está ahí, en ese cuarto inmediato. Esta es la llave; hacedme el favor de tomar la cantidad que os haga falta, y que no necesito saber a cuánto asciende.

El artista se conformó con esta exigencia, y, cuando, después de algún tiempo, volvió lleno de alegría y gratitud a pagar la deuda, le dijo Fontaine: —Estoy acosado por los negocios; aquí está la llave; tened la bondad de guardar el dinero en la caja y dispensadme que siga mi trabajo.

La mayoría de los franceses retiraron de sus bibliotecas las obras de Romain Rolland, al que tanto habían admirado.

PENSAMIENTOS

Si se reflexiona sobre las miserias que desde la edad de las cavernas hasta nuestros días, bárbaros aun, han agobiado a la desdichada humanidad, casi siempre se halla el motivo en una errónea interpretación de la naturaleza y en alguna de esas doctrinas teológicas que dan del universo una interpretación atroz y estúpida. Una mala física produce una mala moral, y ello es suficiente para que durante siglos nazcan y mueran generaciones humanas en un abismo de sufrimientos y de desolación. — Anatole France.

Para los hurtadores su arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo entero. — Pi y Margall.

La mayor de las hambres es la ignorancia. — Víctor Hugo.

Cuanto más se sabe más se simplifica. — Stevens.

La sabiduría consiste en desconfiar de sí mismo. — Mirabeau.

El deseo de enriquecerse aleja la buena fe. — Boileau.

El laborioso paga su vida; el ocioso la roba. — Facillides.

Leed, pero pensad; no leáis sino queréis pensar al leer, y pensar después de haber leído. — Vinet.

¿Quién es tan desgraciado siendo joven que no tenga altos destinos que cumplir? — Rabelais.

Es muy raro encontrar un juez libre de la culpa que castiga. — Metastasio.

Cuantas menos necesidades tengáis seréis más libres. — Cantú.

Todo hombre encierra una verdad. — Emerson.

La casa no descansa sobre la tierra, sino sobre la mujer. — Proverbio serbio.

Es propio de los sabios desagradar al resto de los hombres. — Anatole France.

Me molesta ser mujer, porque por altura moral he perdido todas sus defensas y tengo todos sus martirios. Luego de tal manera las mujeres han hecho de la hipocresía un medio de vida, que ellas parecen las normales y yo la dislocada. — Alfonsina Storni.

De GUYAU

Pureza y Castidad

El cristianismo ha confundido demasiado la castidad con la pureza. La pureza verdadera es la del amor.

La sonrisa de una prometida puede ser infinitamente más virginal que la de una monja.

Problemas

Por efecto de la solidaridad, cada vez más grande, el problema de la felicidad individual está dominado hoy por el problema de la felicidad social. No son sólo ya nuestros dolores presentes y personales, sino los de la humanidad del porvenir, los que se convierten para nosotros en motivo de inquietud.

Acercas de Guyau, véase la nota del día 3 de septiembre de 1922.

todos por el mismo rasero, muchísimos de los explotadores caerían, porque sus actos se basan en la injusticia. ¿Qué no será el día en que, mejorada la condición de nuestros órganos de gobierno, dispuestos los hombres a cumplir la ley del derecho, se imponga a todos por igual, sin consideración a jerarquías y posiciones, y el delincuente no pueda hallar refugio en cacicatos y recomendaciones para seguir burlándose de los buenos? Conque seamos justos, basta para que nadie escape a la sanción que merece. Y entonces no serán los odios quienes dicten las sentencias; será el derecho mismo, por cuya realización luchan hoy los hombres de buena voluntad.

Acercas de Rafael Altamira véase "La Vanguardia" del día 3 de octubre de 1922.

ANECDOTAS

main Rolland, al que tanto habían admirado.

A pesar de la guerra, un amigo y propagandista de sus bellas obras, mantuvo la fotografía del autor de "Juan Cristóbal" en la vitrina. Huelga decir que muchas veces fue roto el vidrio y destruida la fotografía, pero paciente y paciente se reponía.

Un día el amigo de Romain Rolland recibió la visita de un anciano, que venía llorando a suplicarle hiciera desaparecer esa fotografía, alegando que una bomba de avión mató a su mujer, y que la vista del actor de "Au dessus de la malice" era para él de igual efecto que si uno de los causantes de su duelo renovara cada vez la herida de su corazón.

El señor H... acordó lo que pedía, a condición de que leyera la obra inculminada y le participara sus impresiones una vez concluida la lectura.

Algunos días después volvió el desconsolado viudo, y con lágrimas en los ojos, le dijo:

—Tiene usted razón, señor. Nunca había yo leído este libro. Reponga usted la fotografía en la vitrina, se lo ruego.

"Honor," uno de los sobrenombres dados a la vanidad: en plural es peor. — Say.

Conciencia es la ciencia consigo mismo. — Santo Tomás.

El fin de la vida debía ser la perfección y no la felicidad. — Demófilo.

El hombre grande es aquel que en medio de la multitud conserva con perfecta dulzura la serenidad del aislamiento. — Emerson.

Entre el pasado que desaparece y el porvenir que ignoramos, está el presente con sus deberes. — Gasparin.

Sólo es digno de llamarse maestro quien haya sido capaz de darnos, una vez siquiera, una lección de amor. — Onís.

Rico o pobre, todo ciudadano ocioso es un bribón. — Rousseau.

Letras sin virtud son perlas en un muladar. — Cervantes.

Donde reina la serenidad gravitan siempre estos dos satélites: la bondad y la generosidad. — Xanthés.

La mejor manera de hacer el bien es la firme resolución de combatir el mal. — Cantú.

Estimo tanto los libros, que me los figuro vivientes, y que, al leerlos, converso con ellos. — Swift.

Aquel que se embriaga con los favores de la Fortuna se dejará abatir presto por el viento de la adversidad. — Horacio.

Nada más peligroso que una idea general en cerebros estrechos. — Taine.

... Toda rebelión, aun no yendo contra ellos mismos, empieza por ser una injuria en el ánimo de los que viven muy bien y muy a gusto por las alturas de la tierra. — Linares Rivas.

Puede la revolución haber cometido sus errores, puede haberse desviado de su ruta alguna vez, pero cuando se pasa de la tinea a la luz, ¿quién no queda cegado un instante? — Alicia Moreau de Justo.

Los ricos dan solo a quien pide. — Anatole France.

LECTURAS PARLAMENTARIAS (Continuación de la 6a. página)

tal efectivo de 300.000 pesos moneda nacional, en títulos del 8 o/o.

El los ha ahorrado en parte en la caja de jubilaciones en forma de descuentos, pero la mitad de ella es aportado generosamente por el erario nacional.

De manera que también en ese sentido están bien servidos los magistrados judiciales. La ley actual de jubilaciones les asegura un retiro temprano y opulento y asegura a sus familias un apoyo muy aceptable en caso de deceso.

Con esto, señor presidente, a lo que agregará un recuerdo que me es grato hacer porque se trata de un hombre a quien me plugo mucho conocer en esta cámara y ver en su obra de diputado, el doctor Luis María Drago, voy a terminar de referirme a los altos empleos y a los altos sueldos. Según la opinión muy autorizada en todo sentido, intelectual y moral del doctor Drago, que fué alto funcionario judicial, la vida de estos funcionarios es lo más placida. El nunca se había encontrado más sano y más contento, nunca vivió una tan larga vida — que hubiera sido tan fecunda si hubiera sido más larga — que cuando desempeñó las funciones de magistrado judicial. Se encontraba el hombre en el ambiente más apropiado para una actividad tranquila, regular, libre de emergencias desagradables, y creía que los jueces escapan en este país bien dotados. No admitía eso del agotamiento rápido, precoz de los jueces.

El vicio burocrático que hemos denunciado tantas veces en esta cámara en la ley de gastos nacionales, se mantiene ahora aumentado y agravado por la pufulación de los bajos empleos.

No me voy a detener en este punto, muy bien expuesto y con toda eficacia por el señor diputado de la Torre y por el señor diputado Rodolfo Moreno; los dos han presentado a las claras el número enorme de empleados supernumerarios innecesarios y que hoy ganan sueldos apreciables después de la ley de salario mínimo, aplicada también por el gobierno a tuertas o a derechas.

Con todo esto coincide y coincidirá — tengo la triste convicción — la falta de elementos de trabajo. Cuanto más se despilfarra en personal inútil, en personal inepto, en personal desmoralizado, si no, inhumano antes de entrar a los empleos, menos recursos quedan disponibles para instalar ese personal, para darle materiales y elementos de trabajo. Los servicios públicos argentinos siguen siendo de un costo absurdo, de un costo exorbitante, sobre todo si se tiene en cuenta su calidad. He hecho la comprobación de esos costos en otras ocasiones, y no quiero repetirlos ahora; pero estoy seguro de que todos los porcentajes de costo que yo calculé hace cuatro años, hoy están enormemente exagerados por las nuevas maneras de gastar los dineros nacionales.

Todo se reduce a ese equilibrio de forma entre los recursos y los gastos, esa es la liviana tarea que se ha impuesto la comisión de presupuesto, y a esa "canoneta" a que ya estamos habituados de la prosperidad nacional sin límites. Ha dicho el señor presidente de la comisión de presupuesto: "el miraje de nuestras provisiones." Me parece que es un poco poético de decir otra cosa más banal, más prosaica: "hallamos esto, en vista de nuestro propósito político, que es el de mantener en el gobierno a toda costa, y "el que venga atrás que arree." (Risas).

El resultado de este sistema de leyes de gastos y de impuestos es la pauperización sistemática del pueblo, como lo hemos denunciado, es el método de gobierno que consiste en buscar los recursos siempre según la línea de menor resistencia; allá donde no se protesta, o donde se puede sangrar a la masa no dejándola ver lo que pasa, no dejándola sentir la santería que sufre a cada instante, allá se lleva la mano del fisco sin misericordia.

Y de pena que el señor ministro de hacienda, hace cuatro o cinco meses, se haya permitido decir en esta cámara que "el pueblo goza de un bienestar relativo, quizá como ningún otro de la tierra."

Es el optimismo crónico, inveterado, de los ministros de hacienda, y sobre todo de los ministros de hacienda sin programa, de los ministros de hacienda que aspiran únicamente a seguir haciendo el papel de recaudadores de impuestos, sin preguntarse de dónde se sacan ni para qué sirven. Porque no creo que el señor ministro Herrera Vegas se complaciera, intimamente, en sacar dinero de los contribuyentes para malos fines; pero a él le parece bastante respectable la posición que ocupa, cree desempeñar una función histórica en la república, para pobres y tristes fines.

El hecho es que el pueblo de la república está en una condición muy diferente de aquella en que lo supone el señor ministro de hacienda. Es importante hacerlo notar, aunque no sea en forma muy documentada, porque el optimismo del señor ministro es la promesa de quién sabe cuántas nuevas exacciones.

Si se supone que el pueblo está en condiciones tan superiores, ¿qué le espera al pobre pueblo como contribuyente?

El hecho es que el pueblo trabajador de la república vive hacinado en covachas y en habitaciones enormemente caras y antihigiénicas, en que todas las enfermedades hacen presa. No hablamos de la tuberculosis, que ha sido materia de tantas exposiciones en esta cámara. La peste bubónica, enfermedad propia de los países miserables, de la India, es hoy una enfermedad endémica en la República Argentina, como también lo es la fiebre tifoidea, que hace estragos en todo el país debido a las pésimas condiciones del higiene del pueblo argentino. Últimamente ha aparecido el tifo exantemático, porque el gobierno no ha contribuido eficazmente a la sanatura del jabón y de los cepillos, ni a favorecer su introducción al país, ni su fabricación en él, todo lo contrario; quiere hacer pagar patente cada vez más alta a los que se pongan a fabricar jabón. Los conscriptos, es decir, los que debían servir, dan un enorme porcentaje de jóvenes inútiles, por razones de salud, para la vida militar, a pesar de lo cual el señor ministro de hacienda dice que aquí se vive en el mejor de los mundos.

Consulte el señor ministro, si tiene tiempo, las tablas de mortalidad y morbilidad de la República Argentina, y compárelas con las de Nueva Zelanda,

Australia, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania antes de la guerra; y se convencerá, por esas cifras, de cuál es la verdadera situación de la clase trabajadora argentina. Compare también el grado de atracción que tiene nuestro país para el trabajador extranjero con relación a Estados Unidos o Canadá,

adonde afluyen las corrientes migratorias europeas que viven mejor. En nuestro país ha desaparecido casi totalmente la inmigración de los países donde los obreros viven pasablemente bien. Actualmente la mayoría de la inmigración se compone de familias del sudeste de Europa: judíos rusos, italianos del sud — porque hasta los italianos del norte vienen ahora en menor proporción, pues prefieren ir a Norte América —, españoles atraídos por la comunidad de lengua y que no son muy exigentes en sus condiciones de vida, y otros pueblos semejantes. Está alejada de nuestras costas la inmigración que conoce y exige una vida higiénica.

A esto conduce lo que se ha hecho en materia de impuestos y lo que se propone seguir haciendo. La comisión propone seguir haciendo.

La comisión propone mantener y agravar el viejo régimen aduanero; el aumento de los derechos en 25 por ciento, sobre afijos aumentados en un 20 por ciento; el 2 por ciento adicional de derecho sobre todo lo que pague de 10 a 20 por ciento; el 7 por ciento adicional sobre todo lo que pague más de 20 por ciento. Esto se hace en momentos en que todas las cosas valen todavía el 50 o 100 por ciento más que antes de la guerra, lo que significa gravar con nuevos impuestos artículos de consumo y de trabajo ya de por sí enormemente caros.

Como aditamento a este régimen aduanero, tanto el poder ejecutivo como la comisión, quieren hacer del puerto de Buenos Aires menos un puerto de entradas para el comercio exterior que un sitio de extorsión fatal para el comerciante que traiga o que lleve cosas. Los servicios del puerto, que ya han sido materia de encañecimiento, son hoy de los más caros del mundo. Antes se daba como motivo que venían pocos barcos; ahora el puerto tiene afluencia normal de barcos y se pretende siempre mantener altísimos y elevar los gravámenes. De los pocos kilómetros de vía que hay en el puerto, este gobierno quiere sacar millones de pesos de renta al año, cuando no saca sino pérdidas de toda la red ferroviaria nacional que suma unos seis mil kilómetros extendidos en todo el país.

Los impuestos internos son un pretexto para que se proyecten nuevas exacciones, so color de derecho de análisis. Se quiere gravar así la introducción al país de cualquier artículo alimenticio.

Este gobierno, que mantiene la lotería, quiere gravar con un nuevo impuesto los seguros,

esa operación previosa mediante la cual se sustrae la vida de los hombres y familias a las peores eventualidades. El seguro es la antitesis de la lotería. ¿Qué bien que un gobierno que mantiene la lotería vea en el seguro una fuente inagotable de nuevos impuestos. Los seguros pagan impuestos desde hace muchos años, pero este gobierno en lugar de abolirlos, propone que se cuadruplicen.

En cuanto a las patentes, se pretende establecerlas para aquel que trabaje en cualquier cosa por su cuenta, es decir, nadie podrá trabajar por su cuenta sin comprar el permiso para hacerlo, y se quieren cobrar permisos más altos. Los nuevos edificios, que están según la ley actual exentos de contribución por el valor del edificio, no del terreno que los sustenta, la comisión y el poder ejecutivo proyectan gravarlos.

Será así que se proponen abaratar la habitación.

Mantienen en su vigor el impuesto a la exportación sobre los productos de la agricultura. Nadie podrá producir grano en el país, ni otros productos vegetales exportables, ni alguna otra cosa que aparece en la tarifa de afijos, sin pagar una exacción considerable en la aduana.

Es imposible, señor presidente, dejar de considerar en esta ocasión un asunto que promoví en la cámara en la sesión del 15 de diciembre próximo pasado, vinculándolo íntimamente a esta cuestión del presupuesto:

el estado monetario del país. Dijo entonces que como trabajo preparatorio del presupuesto y de las leyes de impuesto era necesario que el poder ejecutivo definiera sus propósitos en materia de moneda. Declaramos que considerábamos sincera la declaración del presidente de la república de que aspira hoy al equilibrio entre los gastos y los recursos.

"Queremos realmente ese equilibrio — dijimos — y como los gastos, señores diputados, no expresan en moneda nacional, nada más urgente, como discusión previa a cualquier otra, que data, ¿cuánto vale un peso moneda nacional? Todo presupuesto está en cifras que se refieren a esta unidad monetaria: el peso moneda nacional. ¿Vamos a estar legislando sobre gastos y recursos expresados en esa moneda sin saber lo que queremos decir?"

"En materia de gastos necesitamos normalizar la situación monetaria del país; lo que el poder ejecutivo puede hacer, etc., etc."

En materia de impuestos, señores diputados, ¿qué nos proponemos hacer, el venimos a votar impuestos expresados en pesos, y no sabemos lo que es un peso? ¿Con qué criterio vamos a decir: el alcohol pagará un peso el litro, si ese peso el mismo podría ser de 25 centavos oro, o 35, o 40, o 44 centavos oro, como queremos que sea y como debería ser?"

El señor ministro concurrió a esta cámara pocos días después para hacer una exposición que no satisfizo absolutamente mis deseos, aunque no quiero decir que decepcionara tampoco ningún gran espectador. Después de las palabras que le contesté, sin más autoridad que la de un diputado socialista argentino, ha venido al país el profesor Jéze, pagado por la universidad de la capital, para dar lecciones de finanzas; y debo declarar que cuando las he leído en extracto en los días, pues a la hora en que las daba en la Facultad de ciencias económicas no he podido obviar porque estaban aquí en

sesión, me han parecido muy provechosas.

El profesor Jéze se ocupó el 4 del corriente mes del presupuesto nacional en la República Argentina, y dijo cuáles eran las bases esenciales que es necesario llenar para poder tener un presupuesto, y que debería creerse que es obligatorio llenar, hasta del punto de vista subjetivo, para los que hablan de hacer un presupuesto. Vean los señores diputados lo que dijo el profesor Jéze, según "La Nación": "Para que haya un verdadero presupuesto se necesitan estas tres condiciones: la paz interior, la paz exterior, la estabilidad de la moneda nacional." "Acerca de la tercera condición, moneda nacional sana y estable — adoptando el primer punto del programa socialista con que ganamos la última elección de la capital,

moneda sana y estable —

dice el profesor Jéze — un país que tiene su moneda depreciada y muy instable no puede tener presupuesto verdadero. No hay presupuesto sino cuando se establece el equilibrio entre los programas de gastos y de recursos, y con una moneda depreciada e instable el equilibrio entre ambos programas se rompe a cada instante. La depreciación de la moneda, en efecto, significa dos cosas: primera, alza de los precios, y, por consiguiente, aumento de las erogaciones previstas por el presupuesto; segundo, disminución del poder de compra de los recursos previstos en el presupuesto. Es el fracaso de todo programa de previsión."

Son exactamente las mismas cosas que dijimos nosotros, que ahora cobran nuevo valor y oportunidad al haberlas dicho, con tanta claridad y tanta franqueza, el profesor Jéze.

El señor ministro de hacienda seguramente no participa de estos puntos de vista. El ha estudiado la hacienda pública en su vida de hombre de negocios, y tiene sus modos de ver personales en la materia, que difieren de los de los profesores de finanzas y de los diputados socialistas. Así, al señor presidente de la república le ha hecho decir en su último mensaje, leído en esta cámara hace poco:

"la situación monetaria interna permanece invariable".

¿Pero qué ha querido decir el señor ministro con eso? Una cosa ha permanecido invariable, desgraciadamente: el número de billetes que circulan en el país; pero en cambio ha variado cada día, a cada instante, en cada ocasión que el gobierno o un particular ha tenido que hacer un pago, sea por compra al contado o por cumplimiento de una operación a plazo. Ha variado el valor representado por cada uno de esos billetes.

De manera que es una situación esencialmente variable, inestable; es el caos producido calculadamente, intencionalmente, testarudamente, en la economía general del país. ¿Y se pretende que la situación monetaria del país es invariable!

Cada día, señor presidente, el trabajador que percibe su salario en estos pesos administrados por el señor ministro no sabe cuánto recibe; cada día el empresario que vende el producto de su fábrica, si quiere mantener el precio a papel que fijó quince días antes, no sabe si gana el mismo tanto por ciento; cada día el importador que introduce artículos del extranjero tiene que plantearse el mismo problema. Y nadie cuando hace una operación a plazos tiene seguridad alguna de no perder o no ganar en un juego absurdo, nada deseable, a consecuencia de las oscilaciones del valor representado por los billetes.

Esto es, señor presidente, lo que se llama por el poder ejecutivo una situación monetaria interna invariable!

Actualmente, la degradación del billete es de 16 a 17 por ciento, con respecto al valor que ha representado durante diez años, de 44 centavos oro; lo que ya significaba una degradación de 56 centavos oro respecto de lo que representó el billete bajo la primera presidencia del general Rosas.

Esta situación, hemos de decirlo una vez más, tiene consecuencias efectivas previsibles y previstas por los interesados. Jamás voy a creer ni a dejar creer que estas cosas se hacen con este empecinamiento por simple ignorancia o por no hacer caso de opiniones poco atendibles; se las hace porque alguien gana con que se las practique, porque hay intereses considerables, de empuje, que están detrás de la mala práctica, de gente que sabe lo que quiere, que comprende bien las consecuencias de este procedimiento. Son, desde luego, los exportadores, los que compran en el país productos argentinos para exportar. En una publicación de la Sociedad Rural, ilustrada con gráficos, que oíste de un momento a otro, en su ancho, según el estado de los cambios, la ganancia extra que hacen hoy los frigoríficos debido al mal estado de los cambios para la moneda argentina.

Y lo que hacen los frigoríficos, lo hacen los exportadores de cueros, lanas, ganado en pie, cereales y de cualquier otro producto nacional. Fomentar esa explotación extra del pueblo trabajador argentino por estos procedimientos erróneos es una de las grandes tareas que preocupan al actual ministro de hacienda.

Eso mismo significa una traba a la importación por el procedimiento inverso, porque es claro que los artículos que vienen del exterior valen, a medida que se degrada el papel, mayor número de pesos y se encarecen para el pueblo consumidor y se más difícil encontrarlos en plaza. Esto se traduce en menor importación y en menor recaudación, simplemente cuantitativa, a título de derechos de aduana. De modo que

el señor ministro conspira de una manera deploable contra los intereses fiscales.

Ya desde este punto de vista: entran menos artículos que pagan derechos a la aduana en virtud del mal estado monetario del país, y esa menor cantidad de artículos pagan los derechos en pesos que valen menos.

En estas condiciones monetarias, la carestía de la vida se produce por un doble mecanismo: todo lo que se consume en el país, producido en el país, que son principalmente artículos de exportación como pan, cuero, calzado, lana, algodón, tejidos, etc., todo eso

se vende a más alto precio en el país, y se encarece prácticamente para los que reciben sus salarios y sus sueldos en papel, y todo lo que viene de afuera se encarece también, porque cuesta más introducirlo al país, en papel. Se encarece así la habitación por el encarecimiento de los materiales; se encarecen también el vestido, los alimentos y los elementos de trabajo.

Todo esto dice el señor ministro que sucede "sin inconvenientes," como no los hay tampoco, a su juicio, en las tarifas ferroviarias, que ha sido necesario aumentar porque los ferrocarriles que cobran los fletes y pasajes en papel moneda, pierden al degradarse esto y con el estado actual de los cambios. Entonces, en lugar de sanear la moneda, que era lo que pedíamos todos, se les ha dicho: Bueno, cobren ustedes más billetes, suban los pasajes y eleven las tarifas de transporte de las cargas.

Es lo que se ha planteado también para las compañías de tranvías. Los socialistas hemos combatido por que no se mantuviera el boleto a doce centavos, pero

reconocemos plenamente a las compañías de tranvías el derecho de exigir que los diez centavos que cobran ahora sean en moneda sana,

señal la décima parte de 44 centavos oro, que el pasaje valga 4 centavos y 4 milésimos oro. Eso creemos que tienen derecho de exigir, y rogamos al señor ministro que contribuya en esa forma a solucionar el problema de los tranvías y a que se haga el túnel de norte a sur en la capital.

"Sin ningún inconveniente" sucede todo eso, a juicio del poder ejecutivo, salvo también este pequeño inconveniente: que a solicitud de funcionarios argentinos en el exterior, a quienes se les asigna sueldos a oro, de tantas veces \$ 2,27 papel como se dice que ganaban pesos oro, el poder ejecutivo, en acuerdo de ministros, ha resuelto pagarles las diferencias en los cambios, y a ese efecto nos envía en una planilla de agregados a los duodécimos ya votados, sumas que importan al año, me parece, más de 100.000 pesos, para pagar diferencias de cambio a funcionarios argentinos que reciben sus sueldos a oro en el exterior.

Con mucha razón, me decía un diputado: ¿por qué no se plantea el mismo problema al ministro de hacienda para todos los funcionarios? A todos habría que pagarles la diferencia. Si el billete está degradado en un 16 por ciento, a todos habría que aumentarles el sueldo el 16 por ciento, perspectiva brillante, como se comprande, dado el estado actual de las rentas públicas. Pero eso no le preocupa tampoco al señor ministro; es un detalle insignificante.

En cambio, el ministro de hacienda, con una tranquilidad de conciencia asombrosa, hace suya

la deuda que dice ha contraído el tesoro nacional para con el Banco de la Nación

en virtud de esa operación de cambio en que el Banco de la Nación aparece perdiendo 35.900.000 de pesos papel. El ministro carga con eso de buena gana; no le preocupa ese renglón que se agrega a todas las cargas, que no sabrá cómo atender.

La operación, mencionada por el señor diputado de la Torre, la ha descrito muy prolijamente el señor diputado Moreno, y no quiero volver sobre ella. Lo único que haré será explicar lo que para el señor diputado Moreno parece inexplicable.

El dice: ¿cómo puede suceder esto? Sucede de una manera muy sencilla. El peso papel ha dejado hace rato de representar el valor de 44 centavos oro. Luego, 2,27 pesos papel no son desde hace varios años, como lo hemos dicho hasta el cansancio, un peso oro; pero el gobierno argentino, mistificando, llamaba a 2,27 pesos papel un peso oro, y el gobierno inglés se ha valido de esa mistificación; ha dicho: debemos al gobierno argentino tantos millones de pesos oro, y ha convenido en que giraría esos millones de pesos oro al cambio de Nueva York el día 14 de enero de 1921. Ha tomado el cambio que estaba a 128, en lugar de 103 y pico, que es el que corresponde a la par. En esas condiciones no necesitó girar tanto valor efectivo como hubiera girado en otras circunstancias. Si hubiera estado el cambio a la par, hubiera tenido que enviar más oro metálico o simbólico. Billetes mandó todos los que tenía que mandar, pero mandó billetes que simbolizan menos oro.

El Banco de la Nación no pierde billetes; recibe tantos billetes como sacó de sus cajas. Lo que pierde es oro, oro que debía recibir si el billete hubiera conservado su valor. Cuando hizo la operación el banco, el billete representaba más oro cuando la ha liquidado el gobierno inglés — que no es quien reclamó, sino así que se ha presentado como una reclamación británica lo que era una reclamación argentina — el billete se había degradado, y de ahí proviene la pérdida del Banco de la Nación. El mismo valor real sería hoy representado por 34 millones más de billetes papel, que no los ha recibido el Banco de la Nación, y que el gobierno inglés ha hecho perfectamente bien en no pagar, porque no los debía, según el trato explícito, escrito y registrado, que había hecho con el representante argentino en Londres.

El señor ministro no ve en eso tampoco una consecuencia deplorable del desastroso estado monetario del país y carga con la deuda con el corazón tranquilo.

Yo no sé si el señor ministro espera pagar esa deuda con nuevos impuestos. Acabamos de ver

la enorme carga que significa el estado monetario del país para los trabajadores

y los contribuyentes. Si a estas cargas se agregan nuevos impuestos para pagar las desastrosas deudas contraídas o aumentadas por el poder ejecutivo en virtud de ese inicio desorden monetario, no sé adónde vamos a parar.

Tengo una idea salvadora tal vez y la voy a presentar con toda buena fe al señor ministro, aunque no parece demandado clara y buena para que la acepte. (Risas).

Efectivamente, el Banco de la Nación ha recibido 25 millones buenos, es decir, ha recibido de menos la cantidad de oro que el 14 de enero de 1921 representaba 35 millones de pesos papel. Eso es lo que ha perdido el banco de la Nación.

Reconozco que es un golpe muy serio para el Banco de la Nación, si que es

un banco que siempre está en dificultades, que se ha llenado de clavos de prenda gastera, que a pesar de su gran capital es inmanente, apenas acaba ganancia, que indudablemente está mal administrado, como con tanto acierto lo ha explicado Moreno, el primer diputado no socialista de esta cámara a quien oigo hablar mal del Banco de la Nación.

El Banco de la Nación necesita, pues, de alguna manera resarcirse de esta merma que se le ha producido en una operación desgraciada, a base de sedadas, de nombres ficticios dados a cosas que no son lo que se dice, a base de llamar un peso oro, es decir, tan solo miligramos de oro a dos billetes de un peso y 27 centavos papel.

Y nosotros proponemos, señor presidente, que el Banco se resarza de esta manera:

que se autorice al Banco de la Nación a extraer oro de la Caja de conversión contra el papel correspondiente;

que para la Caja de conversión, si 2,27 papel del Banco de la Nación valgan un peso oro; que el Banco de la Nación saque un peso oro con 2,27 papel que, con ese oro, vanda giros sobre el exterior a un tipo descendente, gradual, de manera que en seis meses, por ejemplo, los cambios se normalicen, vuelvan a la par y un peso papel vuelva a representar para todos 44 centavos oro y 2,27 papel un peso oro. Mientras suceda esto, el Banco de la Nación va a tener el monopolio de los cambios, porque como será el único que pueda ir a sacar oro de la Caja de conversión, será también el único que podrá hacer esas operaciones libremente, con facilidad, pronto, con seguridad y confianza. Ganará mucho el Banco de la Nación, ganará sumas considerables y se resarcará de esta pérdida y de muchas otras y saneará la moneda argentina.

Y después de ese tiempo, habiéndose reducido a lo necesario el papel moneda circulante, los sueldos, los salarios argentinos serán lo que deben ser en la moneda argentina actual, y los otros gastos del ejecutivo se reducirán en un 16 por ciento, porque todo lo que compra el poder ejecutivo bajará de precio en billetes argentinos.

Yo no me atrevería a pedir al señor ministro, porque sería comprometerlo,

una opinión instantánea

respecto de esta proposición; pero, francamente, el problema es tan interesante que, si quisiera darla...

Ministro de hacienda — Yo no quiero interrumpirlo, señor diputado; pero como un recuerdo, le diré que con todos los fondos que estaban en los Estados Unidos no bajamos los cambios.

Justo — No hace al caso.

Ministro de hacienda — No quiero entrar en polémica para no interrumpir, porque tampoco me gusta que me interrumpan cuando hablo.

Justo — Debe ser porque el señor ministro ha creído que yo he debido decir también que esa oro que saque el Banco de la Nación de la Caja debía poder exportarse: "ca va sana dire"; debe poderse exportar ese oro; queremos que se pueda exportar ese y cualquier oro, y sobre todo ese que autorizamos al Banco de la Nación a sacar. Queremos que se exporte, y si se exporta oro del país bajarán rápidamente los cambios y se normalizará rápidamente la moneda a medida que el exceso de papel desaparezca de la circulación.

No necesitaba la respuesta que acaba de improvisar el señor ministro para corroborarme en mi convicción de que

la administración nacional va barranca abajo.

El gobierno pasado tenía al menos la convicción de su propia fuerza, y en alguna coronada hubiera podido acaso reducir algún renglón escandaloso de gastos y reparar algún grave error como éste que acabo de mencionar de la situación monetaria del país, comprendiendo por fin que había llegado el caso de corregir tanta enormidad.

El gobierno actual no tiene esa fuerza; es un gobierno que vive de prestado; está preocupado de mantener su propio equilibrio, de atender a las exigencias de los amigos y no desagradar demasiado a los enemigos de la propia denominación política, y será muy feliz si abre el congreso seis años seguidos y si mantiene a los ministros con más o menos durabilidad, cierto número de meses o de años. Pero le falta lo que dice el profesor Jéze que se necesita para hacer administración: un programa; es un gobierno que no sabe lo que quiere.

El ministro de hacienda recauda impuestos sin saber para qué.

Y, por otra parte, la preparación del señor ministro de hacienda, creo que no está a la altura de las circunstancias. No puedo encontrar consecuencia ni lógica en las actitudes y en las palabras del señor ministro. Esa lógica falta aun en sus actitudes visibles en el recinto de la cámara. Hemos asistido aquí a escenas que nos han desconcertado, y las han denunciado diarios de gran importancia en momentos en que creíamos que el ministro debía manifestarse clara y explícitamente sobre asuntos de gran significación actual. En cambio de eso no tenemos sino una serie de

documentos provenientes del señor ministro que, todos ellos, nos impresionan de modo extraño;

no los podemos encontrar coherencia, no vemos en ellos coordinación. En febrero de este año el señor ministro firmó un mensaje sobre nuevas operaciones de crédito para consolidar la deuda flotante. En ese mensaje dice el señor ministro: "La reducción inmediata de los gastos públicos primero, y los nuevos impuestos que se creasen después, permitirían saldarlas, etcétera."

Pero apenas ha escrito esto, le envía la duda de lo temerario de su afirmación y dice: "Pero si una ni otra solución evitara el peligro de paralizar servicios esenciales de la administración." De manera que el señor ministro cree posible que se altere nada, que se evite ningún mal gasto, sin hacer correr al país el riesgo de paralizar servicios esenciales de la administración. Lo encontramos así en una de esas vacilaciones, en una de esas oscilaciones de opinión y de voluntad características.

Más adelante se permite ser franco

el señor ministro y dice: "Sustrimé estos públicos, suponiendo que vuestra honorabilidad tuviese tiempo para hacerlo en la cantidad suficiente." Esto lo dice el señor ministro, que ha sido denunciado aquí, yendo humildemente mediante una misiva, a la comisión de presupuesto a cargar el con la responsabilidad de decir que hacían falta los cuatro mil y pico de empleados supernumerarios de correos, que habían sido abandonados a su suerte en manos de la comisión, por el ministro del interior, su jefe directo.

En el mismo mensaje dice el señor ministro: "Clasurada transitoriamente la caja de conversión, sin que haya precedido en el honorable congreso legislativo y en las consultas de la comisión la resolución de apresurar su apertura mientras no se afirme su función más favorable de los cambios"...

Notemos desde luego, señor presidente, que esta cámara votó casi por unanimidad la reapertura de la caja de conversión para extraer de ella tanto oro como hubiera sobrado para normalizar la situación monetaria. Además, la actual comisión de presupuesto ha tenido la coronada de poner un artículo en su proyecto de ley general, invitando al poder ejecutivo para hacer un oro el servicio de la deuda externa — y ahora habría que decir de los sueldos a oro en el extranjero —, invitándolo a sacar oro de la caja de conversión contra el papel correspondiente. De tal manera que no hay tal cosa, que el congreso no haya aceptado la idea. Es cierto que el senado la dejó dormir, pero es porque el senado es el refugio de las peores medidas oligárquicas; y como el señor ministro de hacienda puede perfectamente prescindir del senado en esta materia, es un simple tergiverso, es un simple recurso de chicanas, hablar de la indiferencia del congreso por el problema.

Por otra parte, bajo el gobierno del presidente Irigoyen estoy seguro de que si el congreso hubiera declarado abolido la ley que autorizó la clausura de la caja de conversión, el con ministro Salaberry hubieran vetado la ley, tal era la medida que tenían de su poder de control y de limitación de la acción legislativa.

Lo que me interesa recalcar en esta hora es la expresión: "mientras se se afirme

una situación más favorable de los cambios".

Voy a rogar al señor ministro que quiera decirme si eso significa "mientras con un peso papel no se compre en el mercado de los cambios más cantidad de oro americano, de francos, de chelines..."

Ministro de hacienda — Quiere decir que cuando nuestra moneda cae relación a las monedas inglesas y norteamericanas...

Justo — Existen muchas otras.

Ministro de hacienda — Pero eso las dos monedas que más nos interesan.

Justo — Si no quiere contestar, no me conteste; pero no quiero confusiones.

Le ruego a, señor ministro que tenga la bondad de contestarme sencillamente: al hablar, en su mensaje, de "una situación más favorable de los cambios", quiere decir que, será cuando el billete argentino se cambie por más oro americano?

Ministro de hacienda — Cuando nuestra moneda valga lo mismo que la moneda inglesa o la norteamericana.

Justo — Sería entonces muchísimo más favorable, porque sería a la par. Actualmente existe una depreciación del 17 por ciento; y yo estaría muy contento con que dentro de quince días existiera una depreciación de sólo el 12 por ciento y dentro de tres meses una del 5 por ciento.

Es muy exigente el señor ministro para hacer tan poco en el sentido de llegar a ese desideratum absoluto que persigue. Ahora resulta de un número total; no quiero sino el peso de 44 centavos oro. Yo hubiera preferido el de 45 al de 44, y prefiero ahora el del 41 al de 37.

El señor ministro no me ha contestado.

Yo entiendo que lo que quisiera decir el poder ejecutivo en su mensaje de febrero al hablar de "cambios más favorables", es cuando se acrece el peso papel argentino a representar 44 centavos oro. Entiendo eso, no puedo entender otra cosa, y me parece vagamente esa misma interpretación es lo que acaba de decir el señor ministro.

Ministro de hacienda. — Más o menos.

Justo. — Pero esto lo decía el señor ministro en el mensaje del 21 de febrero; ahora vamos a ver lo que me dice en esta cámara el 21 de diciembre: "Tengo asegurados los cambios hasta el mes de septiembre del año próximo porque temo, dada la celebración del futuro empréstito externo, que nuestros cambios pueden ser hasta un peligro en cuanto a la baja para la colocación de nuestros productos. Ese es el temor que tiene el señor ministro que está estudiando." — El señor ministro está estudiando sus temores — "Ver cómo puede perjudicarse la baja del cambio a la producción nacional."

Estamos ahora en un

punto de vista diametralmente opuesto. Lo que es desfavorable es que el peso papel se cambie por más cantidad de oro americano.

Ministro de hacienda. — Esto si se hubieran sancionado los empréstitos, pero no se han sancionado.

Justo. — Yo no discuto en este momento medidas de gobierno, sino expresiones del gobierno.

Ministro de hacienda. — Se trata de manifestaciones sino del fondo.

Justo. — Manifestaciones de la capacidad administrativa del señor ministro.

Ministro de hacienda. — Pero, justamente, el ministro está defendiendo la capacidad administrativa del poder ejecutivo que la considera mayor que la del señor diputado.

Justo. — En el mismo mensaje en que propone el señor ministro sacar de la plaza 700 millones de francos de oro, o 500 millones de francos de plata, convertibles a la vista en papel en el Banco de la Nación, lo que significaría para este el de la Caja de conversión de ir a sacar de la caja de conversión más billetes para ser agregados a los 1393 millones de peso papel que circulan, en ese mismo mensaje habla el señor ministro de "no comprometer en la inflación monetaria", y se permite decir que se evitará en "la fin de impedir que se continúe



Los obreros...

también tienen derecho a gozar del beneficio que reporta nuestro sistema de

CREDITOS

pues su condición de trabajadores es un título de solvencia que tenemos en alta estima.

PIDANOS CREDITOS PAGADEROS EN 10 MESES

LE DESPACHAREMOS DE INMEDIATO, SIN OCASIONARLE PERDIDAS DE TIEMPO NI MOLESTIAS. NO LE COBRAREMOS ADELANTADA NINGUNA CUOTA. NO LE CARGAREMOS INTERESES Y LE VENDEREMOS IGUAL COMO SI NOS PAGARA AL CONTADO.

VEA ALGUNOS DE NUESTROS PRECIOS EN CONFECCIONES PARA HOMBRES

- TRAJES DE SACO en casimires de media estación, todos forrados, con uno o más botones y corte de última moda... \$ **49.-**
- TRAJES DE SACO derecho, en casimires "Burberrys" de pura lana, colores azul, negro y gris, en las más altas fantasías. Corte moderno... \$ **65.-**
- PERRAMUS en fina gabardina inglesa, impermeabilizada, colores gris, beige y verdoso, todos forrados con souchou ranaol, formas derecha, cruzada o estilo torganal... \$ **75.-**



temos en la inflación monetaria", y lo único que se le ocurre es mantener, gravar, extender y hacer incurable la inflación monetaria.

Damos en letra "negrita" la parte de la versión taquigráfica de la sesión del martes que ha sido tachada y suprimida del Diario de Sesiones, por un impulso del presidente de la cámara, aprobado por esta en la sesión del miércoles. Juzguese, por estas palabras, del acierto con que los amigos del ministro de hacienda han querido poner a cubierto de la crítica socialista.

Yo creo, señor presidente, que, por desgracia, el señor ministro de hacienda carece de pericia y de idoneidad, y creo también que carece de carácter. Para ministro de hacienda se necesita un hombre de cierta resistencia a las solicitudes ajenas, no un mensajero voluntario para ir a coonestar los pocos actos administrativos de otras ramas del poder ejecutivo. El señor ministro de hacienda nunca aparece aquí más vacilante, más inseguro, que cuando se presenta a la cabeza del ministerio. Es una desgracia para cualquier ministerio ser presidido en finanzas por un ministro de hacienda que se desentende como el señor ministro Herrera Vegas.

Yo compararía al señor ministro a un pasajero opulento, a bordo de un gran transatlántico, con un equipaje valioso e importantes partidas de carga por cuyo buen arribo a puerto y buena colocación tuviera mucha solicitud, llamado inopinadamente a dirigir la nave, en un mal momento de la navegación, sin saber manejar el sextante, ni siquiera ver bien la brújula; sería el desastre para todos. Temo que algo de eso suceda en nuestro país, si el siguiente a la cabeza de las finanzas, con el empobrecimiento que ha mostrado en el error de su gestión, se ascendió al ministerio.

MINISTRO DE HACIENDA — Aun que personalmente no me afecta la opinión que el señor diputado puede tener del doctor Herrera Vegas, si el juicio es malo, lo siento, pero no me afecta. Sin

embargo por el cargo que invisto de ministro de hacienda de la nación argentina, creo que soy acreedor al respeto del señor diputado. (Muy bien!) Es un ataque personal el del señor diputado...

JUSTO — No, señor ministro. Declaro que no hay ataque personal en lo que he dicho.

MINISTRO DE HACIENDA — No, si personalmente no me interesa.

JUSTO — Nunca he tenido con el señor ministro la mínima relación antes de que lo fuera. Siendo él ya ministro, le escribí una carta, a pedido de la municipalidad socialista de Resistencia, para que le pagaran impuestos atrasados que se le debían. El señor ministro tuvo la gentileza de escribirme después avisándome que los había pagado.

MINISTRO DE HACIENDA — Cumplo con mi deber y con una cortesía que es propia de mi carácter. (Muy bien!) Cada uno puede tener una opinión sobre otra persona, pero otra cosa es el respeto que se debe a la función que invisto.

JUSTO — Respeto tanto su investidura, que creo tiene que estar representada por una persona realmente competente en las cosas que maneja.

MINISTRO DE HACIENDA — Si el señor diputado fuera presidente de la república, le presentaría la renuncia. PRESIDENTE (Pereyra Rozas). — A las palabras gentiles del señor ministro, el señor diputado ha insistido en personalismos que la presidencia no tolera. (Aplausos).

JUSTO — Absolutamente; digo lo que he dicho: no reconozco en el señor ministro de hacienda ni idoneidad, ni pericia, y creo que le falta también la energía que es condición de carácter indispensable, aparte de la claridad de vistas, en un hombre que ocupa su posición en estos momentos. El señor ministro no puede nada.

PRESIDENTE (Pereyra Rozas). — La presidencia tachará las palabras del señor diputado.

DICKMAN (E.) — No tiene derecho. BUNGE. — ¿Hay aquí delitos de lesa majestad? ¿Tienen los señores ministros privilegios especiales que les impida ser juzgados como funcionarios? BARD. — Privilegios de las consideraciones que se deben mutuamente los caballeros. (Muy bien).

BUNGE. — No ha habido ninguna ofensa personal en las apreciaciones del diputado Justo. — El señor presidente hace sonar la campana eléctrica. JUSTO. — Tengo, por otra parte, al ministro de hacienda por un perfecto caballero; creo que es un hombre correcto en sus relaciones personales, que paga todas sus deudas particulares, y escrupuloso, hasta el punto de emplear una buena parte de su tiempo de funcionario público en excusarse de intervenir en asuntos de la administración nacional, porque, por una razón o por otra, son ajenos a negocios particulares del señor ministro.

BARD. — Pero antes se criticaba cuando no se hacía eso.

JUSTO. — Pero no significa que un ministro de hacienda ha de estar a cada momento tropezando con sus negocios particulares.

Ahora, señor presidente, la situación no es mejor para la gestión que nos está encomendada en lo que se refiere a la situación de la comisión de presupuesto.

La comisión de presupuesto está desautorizada en su función constitucional por su propio presidente, que, como lo ha denunciado el diario "La Prensa" y lo ha recordado aquí ya el señor diputado Moreno, por la provincia de Buenos Aires, ha cantado una "loa al personalismo financiero", al manejo arbitrario de los dineros públicos, y ha dado a entender que la economía nacional nunca prospera más y mejor que cuando es manejada por una sola voluntad, que resuelve a su arbitrio cobrar lo que ciertos gobernantes llaman "impuestos", aunque sean simples exacciones, y emplear esos dineros de la manera que mejor les parece. Creo que la comisión, con esa simple declaración de su presidente, queda desautorizada.

Además, la comisión está en una situación muy peculiar, después del debate que se produjo en esta cámara a consecuencia de la proposición del señor diputado Moreno, de nombrar una comisión investigadora para ver cómo se habían hecho las cosas en el seno de la comisión. La diputación socialista votó por la investigación, y eso significa que nosotros encontramos en aquel debate suficientes hechos concretos para justificar una medida. Nos desagrudamos cosas que han sido también denunciadas por el mismo diario "La Prensa", que en su número del 25 de abril del corriente año decía, en un artículo titulado: "El debate sobre la comisión de presupuesto." Esa propia sesión da una oportunidad que no tiene desperdicio para insistir en la crítica de

situaciones parlamentarias irregulares.

Primero, el hecho quedó demostrado en esa sesión: en la cámara hay legisladores que aceptan funciones de trabajo en las comisiones y que firman los despachos correspondientes en la ignorancia de su contenido. La cámara carece del ánimo de proceder en el desempeño de sus funciones en la forma abierta que regulen los intereses públicos para impedir que tome cuerpo, respecto a su labor, ni siquiera la posibilidad de una intención incorrecta.

En aquella ocasión, el señor diputado Rodríguez, por la provincia de Santa Fe, tuvo palabras elocuentes para evidenciar ante la cámara que, en infinidad de casos, en múltiples medidas legislativas, los legisladores influyen en la suerte de intereses particulares. Dijo: tal ley favorece a tales intereses; tal otra ley, a tales otros; la ley A favorece a un grupo y la ley B, perjudica a otro, y en todos los casos se podría suponer — dijo — que un legislador obedeciera a móviles inconfesables. Luego, a juicio del señor diputado Rodríguez, habría que desear en general esa suposición, aun en los casos en que las cosas aparecieran así, un poco confusas o irregulares, como las llama el diario "La Prensa."

Es cierto lo que dijo el señor diputado Rodríguez en la primera parte; es demasiado cierto que los legisladores estamos llamados muy principalmente — es tal vez la parte esencial y la parte más sensacional de las tareas del congreso — estamos llamados a influir en la distribución de la riqueza.

Y esa distribución de una riqueza que nosotros no producimos no podemos hacerla sino quitándola de unas manos para ponerla en otras. Luego seríamos, evidentemente, en infinidad de casos, sobre todo cuando se trata de impuestos, determinados intereses.

Antes sucedía otra cosa más grave. El congreso se veía asediado de proyectos de ley para servir intereses particulares determinados. Se presentaban proyectos para favorecer a tal empresa, alguna cosa más o menos equívoca, y eso a veces pasaba. Desde que hay diputados socialistas en la cámara y desde que el ambiente político del país ha cambiado porque también hay un poco más de control popular sobre los diputados en general, eso sucede mucho menos, y yo me felicito, señor presidente, de que ahora pasemos años enteros, períodos legislativos completos, sin originarse ninguna de esas cuestiones.

No discutimos ya concesiones a empresas particulares. Apenas se insinúan algunos pobres proyectos de pensiones, que ni siquiera pasan. Ya van uno o dos años de acción legislativa nacional en que no se ha votado una sola pensión de favor.

En cambio, quedan todos estos grandes problemas de la aduana, de los impuestos internos, de la moneda, etc., etcétera, en que seríamos necesariamente grandes intereses de clase en pro o en contra.

¿Cómo haremos, señores diputados, para sincerarnos todos en estos casos?

Porque si el señor diputado Rodríguez tuvo razón en lo primero que dijo, no lo tuvo en la segunda parte de su exposición: no podemos dar carta blanca a cada diputado para opinar y para votar como le parezca en cada uno de estos asuntos. Al diputado que nosotros vemos opinando y votando de manera caprichosa y arbitraria en ciertos asuntos, nosotros lo sospechamos. ¿Cuál es el remedio? El remedio es evidente: hay que venir a esta cámara con propósitos conocidos, con programa declarado y publicado; hay que decir en la calle, en la plaza y en el teatro, lo que se va a proponer en este recinto y lo que se va

o votar. En nosotros la tarea es sencilla. Cuando hablamos aquí de rebajar derechos de aduana, aunque lo proponamos para un solo gran renglón, por ejemplo los materiales de construcción, ¿quién nos puede sospechar? Nosotros queremos la rebaja gradual de todos los derechos de aduana, hasta el punto de abolirlos. Hay, entonces, una perfecta consecuencia y concordancia entre nuestra actitud de un momento y nuestro modo general de ver y de hacer. Lo mismo cuando proponemos tal o cual impuesto contra el alcoholismo.

Pero, en cambio, ¿cómo juzgar la actitud de los legisladores que a propósito de algunos de estos grandes problemas rebajan el derecho de aduana sobre un artículo y lo suben sobre otro, gravan más una materia prima y descargan otra, facilitan un consumo necesario del pueblo y encarecen otro. Maidana. — El señor diputado está poniendo en duda la honorabilidad de los miembros de esta cámara, y eso no lo debemos consentir.

Justo. — Estoy planteando problemas de una gravedad y claridad evidentes para todos los señores diputados. Estoy seguro de que todos los diputados que tienen conciencia, que son la gran mayoría, han de reconocer la importancia de lo que estoy diciendo.

Luego, pues, hay que hacer precípua la acción legislativa en ciertas materias de declaraciones claras y explícitas de lo que se quiere

en ellas. En el caso actual no vemos que eso haya sucedido. Negamos que la comisión de presupuesto tenga un programa que realizar a pesar del simpático discurso que con tanto gusto ha escuchado hoy al señor diputado por Corrientes doctor José Antonio González. Me place, porque él ha expresado su propio sentido, su propio modo de ver, y señaló ese modo de ver se mantuviera y se propagara en las filas de la agrupación política de que él forma parte; pero niego que la comisión de presupuesto tenga un modo de ver concreto, corriente, concordante, sostenido, en estas cuestiones.

Y los resultados están a la vista. El señor diputado de la Torre ha denunciado que el gravamen sobre bebidas alcohólicas de las más altas en graduación iba a ser profundamente rebajado, y también sobre otras bebidas alcohólicas de menor graduación. Iban a reducirse considerablemente esos gravámenes en nombre de la lucha contra el alcoholismo, como se lo presentó por algún miembro de la comisión de presupuesto.

Nosotros debimos desautorizar esa manifestación, porque hasta se llegó a invocar un proyecto nuestro, y nosotros negamos toda vinculación de paternidad con la proposición primitiva de la comisión de presupuesto, que, felizmente, después ella se ha apresurado a retirar.

En la ley de aduana pasa algo semejante. A nosotros nos agrada que se transformaran en ley algunas de las proposiciones de la comisión de presupuesto, pero en cambio otras nos desagradan. Vemos con buenos ojos que se rebaje el gravamen o que se lo suprima, a los materiales de construcción, a pesar de que no es esa tampoco la opinión del presidente de la comisión.

Alvarado. — Ni la de otros miembros, como la del que habla.

Justo. — Peor todavía.

Alvarado. — Peor según su criterio; mejor según el mío.

Justo. — Me placiera ver la opinión del señor diputado al pie del despacho de la comisión... Alvarado. — La tendrá en el momento oportuno.

Justo. — ... firmando en disidencia con tales o cuales incisos. Alvarado. — No firmé ese despacho, señor diputado, y ya me va a oír en el momento oportuno.

Justo. — Quiera decir, señor presidente, que el despacho que nos presenta la comisión es un despacho desautorizado por la propia comisión. No sabemos cuántos miembros de la comisión sostienen cada uno de sus incisos o artículos; no sabemos qué consistencia tiene el despacho.

Anastasi. — Es ridículo pretender que porque no haya uniformidad en una comisión esté desautorizada.

Dickmann (E.) — El mismo señor presidente de la comisión ha asediado una pufalada por la espalda a esa liberación de derechos a los materiales, en su discurso.

Anastasi. — ¿Cómo puede impedirle al señor presidente de la comisión que tenga un criterio propio!

El señor diputado Repetto una vez dijo en esta cámara que muchas veces en los pronunciamientos de las comisiones era necesario someterse al criterio de la mayoría y era necesario no hacer publicación de ciertas reservas.

Repetto. — Pero aquí se trata del pensamiento fundamental del despacho.

Anastasi. — El presidente de la comisión puede tener un criterio que sea de minoría, que no prevalezca, de acuerdo con el concepto del señor diputado Repetto. Si el señor diputado Repetto puede tener el derecho de pensar en diversa forma que la mayoría de la comisión, y a pesar de ello suscribir el despacho, no veo por qué el presidente de la comisión de presupuesto no puede tener también su criterio propio.

Dickmann (E.) — ¿En el informe en general en nombre de la comisión?

Anastasi. — Pero, señor diputado, se entiende que en la comisión en mayoría.

Justo. — Continúo, señor presidente.

Esta incoherencia, esta inconsistencia de la comisión en mayoría,

como lo acabamos de ver, y voy a volver sobre sus proposiciones, es doblemente peligrosa en un país en donde se tienen conceptos de la política como los que en este recinto se expresan abiertamente.

Ayer todavía oí decir al señor diputado Moreno, por la provincia de Buenos Aires: hay que hacer la política con el propio dinero. He oído a un diputado de esta cámara, por una provincia del interior, decir como una resultancia: "Tal elección en que resulté electo me costó 30.000 pesos." Y me han contado de otro diputado, por la provincia de Buenos Aires, que dijo que su elección le había costado más de 50.000 pesos.

El verdadero remedio para la TOS

resfríos y bronquitis

Pastillas Iodine Montagu

En todas las farmacias

Farmacia Franco-Inglesa
LA MAYOR DEL MUNDO
Sarmiento y Florida Bs. Aires

estamos muy expuestos a que se sirvan intereses particulares de empresas capitalistas

en las leyes que pasan por la comisión de presupuesto y por la cámara — diría yo —, desinteresadamente, por diputados que no se van a meter un peso en el bolsillo, pero que reciben de esas empresas quién sabe qué ayudas o apoyos en el momento electoral.

Leo aquí, en este libro de Francis Delaisi, "La démocratie et les financiers" — es un autor simpático que, como el profesor Jéze, escribe en la interesante revista francesa "La progrès civique" — y que se ocupa de cómo se manejan las finanzas en las democracias en cuanto ellas no están sujetas a un severísimo control hecho por el pueblo, por el pueblo que controla a sus representantes en el congreso: "Hace una decena de años se decidió que la tasa sobre el azúcar se establecería, no según el peso de las remolachas trabajadas en las fábricas, sino según la densidad del azúcar que contenían. Lo que era perfectamente razonable. Un informante ingenioso, elegido con los dineros de los azucareros, persuadió al parlamento de que las usinas, no pudiendo extraer más del 7 por ciento, la tasa debía detenerse en esa cifra. En realidad los azucareros extraían corrientemente 8 y 10 por ciento. Era tanto azúcar que no pagaba impuesto, lo que no impedía que fuera vendido al mismo precio que el resto. De donde resultaban beneficios enormes. En toda la región del norte, los azucareros se pusieron a construir villas, y los campesinos picardos, que no carecen de espíritu, llamaban a esas construcciones suntuosas

"los castillos de la densidad".

Veán los señores diputados cómo se presentan de complicadas y de difíciles todas estas cuestiones que, para resolverse sin dar lugar a sospechas, ni a difamación — como se dijo aquí repetidas veces que había habido respecto de la comisión de presupuesto — han de resolverse absolutamente a las claras, sin el menor tropiezo, sin la menor irregularidad, sin la menor contradicción personal, ni interpersonal entre los miembros de la comisión, encargada de asesorar al cuerpo legislativo en cada caso.

Por todos estos motivos la diputación socialista ha de votar en contra del despacho de la comisión en general.

Creemos que a pesar de todo lo malo que se hace, a pesar de todo lo oscuro y lo funesto que prevemos, cabría dentro de lo que ya existe dentro de las leyes que ya tenemos, medidas de efecto rápido inmediato, fundamental indiscutible. Me he referido ya a la moneda, con la que se podría reducir un 16 por ciento los gastos de la administración en adquisición de materiales, lo que equivaldría a elevar 16 por ciento el producto de los impuestos, sin modificar ninguna ley de impuestos, lo que sería bien recibido por el público todo. Ahora me referiré a otro renglón.

el gravamen sobre los alcoholes, sobre las bebidas alcohólicas. Da pena pensar que en la situación actual de las finanzas argentinas, y habiéndose presentado de distintos sectores de esta cámara iniciativas tan claras y tan definidas contra el alcoholismo, ni el poder ejecutivo ni la comisión de presupuesto hayan sabido hacer nada en este terreno.

Lloyd George publicaba hace poco en un gran diario de la capital un artículo tramitado por el cable sobre lo que saca el fisco británico de las bebidas alcohólicas. Según él, ha sacado en el año 1921 unos 200 millones de libras esterlinas, es decir, más 2.400 millones de pesos moneda nacional al cambio actual. Nosotros, que somos la quinta o sexta parte de aquel gran pueblo, y que no bebemos menos alcohol, podríamos muy bien sacar la quinta o la sexta parte de esa misma suma en impuestos sobre el alcohol. Pero no se propone nada nuevo en este sentido.

Se ha pretendido rebajar el impuesto sobre la cerveza, propósito ya, felizmente, abandonado. Sobre el vino no se proyecta nada o casi nada, y los otros gravámenes son mirados con indiferencia, como cuestiones de menor cuantía. Sin embargo,

sería fácil sacar de este solo capítulo 400 y 500 millones

de pesos de entrada para el fisco nacional, sin el menor sacrificio de la salud pública. Para ello no habría siquiera

que modificar algunas leyes existentes, sino aplicarlas con honestidad y con claridad.

Yo pedí hace poco — y la cámara tuvo la honrad de votarlo — informes al poder ejecutivo sobre el rendimiento de las patentes a los ramos de la producción y del comercio de bebidas alcohólicas en todas sus formas. El mensaje del poder ejecutivo en contestación a aquel pedido de informes llegó en su oportunidad; es una simple información burocrática, mediocremente presentada por la repartición del ramo, acompañada por la fórmula de estilo del poder ejecutivo.

Pero, a pesar de todas las deficiencias del informe, encuentro en él cifras que, elaboradas a mi pedido por el ciudadano José Luis Pena, arrojan datos dignos de toda consideración. Verán los señores diputados cómo autorizando la ley vigente el establecimiento de gravámenes considerables, de un rendimiento seguro, sobre todos estos ramos del comercio y de la producción, la aplicación fiscal de esas patentes ha sido tan malamente hecha, con tan poca buena fe, con tan poca convicción, que no sólo en todas las cosas

la patente media cobrada casi se confunde con la patente mínima,

sino que en algunos casos la patente cobrada no llega a ser siquiera la patente mínima.

Para no fatigar a la honorable cámara voy a referir únicamente los resultados obtenidos en los años 1920, 1921 y 1922 en que rigió la ley de patentes número 11.025.

Esta ley establece para los almacenes por mayor de vinos y cervezas, patentes entre 1.000 y 10.000 pesos. La patente media cobrada en el año 20 ha sido de pesos 1.457,30; la patente media cobrada en el año 21 ha sido de pesos 1.620,53, y en el año 22, tal vez en virtud de gestión de algún funcionario de bodegaeros o cervecedores, bajó a pesos 1.565,03, no obstante, insistió, que la patente máxima era de 10.000 pesos. Para los almacenes por mayor de vinos, cerveza y bebidas alcohólicas destiladas, la patente establecida por la ley es de 2.000 a 20.000 pesos; y en el año 20 se ha cobrado como patente media, 2.444 pesos, 2.519 en 1921 y 3.326 en 1922, siempre muy lejos del máximo de 20.000 pesos. Para los almacenes por menor con despacho de bebidas alcohólicas, para el consumo fuera del establecimiento, la ley establece una patente entre 200 y 3.000 pesos; en el año 1920 la patente media cobrada ha sido de 196, 95 pesos, de 194,47 en el año 1921, y de 195,50 en 1922; es decir, menos del mínimo establecido por la ley. Aquí se ve manifiesta la influencia, acaso de la Unión Industrial Argentina, presidida por fabricantes de alcoholes para bebida.

Viene después la patente sobre las tabernas de vino y cerveza, establecida por la ley de 200 a 500 pesos. Se han cobrado los tres años 1920-22: 208,07, 391,12 y 313,94 pesos, respectivamente, muy lejos de la máxima y muy cerca de la mínima. Para las tabernas de bebidas alcohólicas destiladas, la patente es de 600 a 5.000 pesos, y aquí debo hacer un pequeño paréntesis. La comisión de presupuesto, muy mal aconsejada, propone rebajar la mínima a 500 pesos. Me parece un error deplorable. Habría que haberlo sabido a 1.000 o 2.000 pesos, que son poca plata hoy día debido a la depreciación de la moneda, y es el camino de preparar para el país un mejor estado de cosas en esta materia.

Pues bien, siendo de 600 a 5.000 pesos la patente para esta clase de negocios, la patente efectivamente cobrada, en término medio, ha sido de 625 pesos en el año 20, de 730 en el año 21 y 671 en el año 22, y así sucesivamente para otras ramas de menor importancia de la producción y el comercio de alcohol. Se ve, pues, que la patente media cobrada está cerca de la mínima e infinitamente lejos de la máxima, lo que quiere decir que la excelente ley dictada por el congreso de la nación se ha aplicado con "parti pris."

contra los intereses del fisco y contra las exigencias de la salud nacional.

Estoy convencido de que por este solo renglón el señor ministro, si quiere, si tiene la energía para hacerlo, puede sacar de ocho a diez millones de pesos más.

Anastasi. — Para eso debe suprimirse la elasticidad de las patentes.

Justo. — Siempre tiene el señor diputado un recurso. Lo que se quiere

Se alquila:

y se vende en cuotas mensuales diferentes tipos de cocinas: con VEINTE metros de cañería.

ALQUILER, desde \$ 0.50 m/n c/l.

El uso del gas para cocinar es lo más práctico y económico.

COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS

ALSINA 1169

Coop. 110, Central U. T. 4760, Rivadavia

CASIMIRES: RIVADAVIA

JUAN VAYSSE 1345

SURTIDOS ENTERAMENTE NUEVOS

GABARDINAS FANTASIA DE GRAN MODA

PERRAMUS "DOUBLE FACE" EXTRA

TODAS LAS SASTRERIAS DE LUJO TRABAJAN NUESTROS ARTICULOS POR LA NOVEDAD, LA CALIDAD Y LA CONVENIENCIA DE NUESTROS PRECIOS MUY REDUCIDOS.

DEPORTES

EL NUEVO FIELD DEL CLUB RIVER PLATE

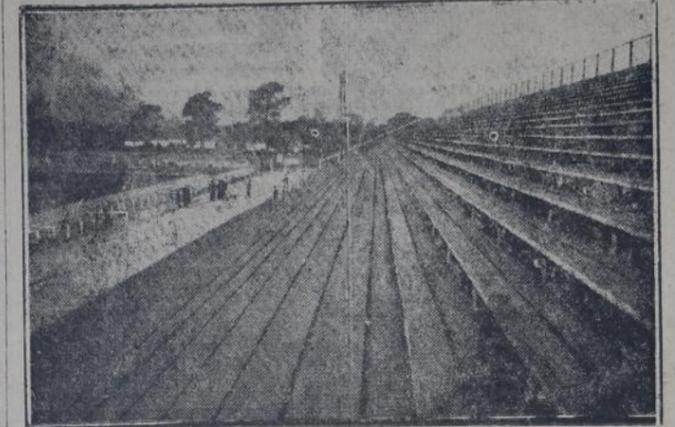
El club River Plate hoy inaugura su nuevo "stadium" situado en la avenida Alvear y Tagle con un partido de football con el prestigioso Peñarol de Montevideo.

El campo de deportes que el conocido club River Plate trasladó de la populosa Boca al aristocrático barrio de la Recoleta representa en sí un esfuerzo ponderable de la citada institución deportiva y viene a enriquecer con su aporte de un nuevo lugar amplio y completo para la práctica de los deportes más en boga, al número cada día más apreciable de jóvenes aficionados que buscan en ellos donde pasar sus momentos libres para divertirse y preparar un cuerpo sano.

El club River Plate hoy inaugura su nuevo "stadium" situado en la avenida Alvear y Tagle con un partido de football con el prestigioso Peñarol de Montevideo.

Debajo de la tribuna oficial se han construido las casillas destinadas a los jugadores, baños, confitería, etc., y frente a la misma, separando las tribunas con el alambrado que circunda el field, existe una ancha explanada de mosaicos en cuya orilla se han construido los palcos destinados a las familias, periodistas y comisiones especiales.

Alrededor de la cancha de football se ha dejado un espacio destinado para carreras a pie, de manera que todo el field con césped corresponde por entero a área de juego de football.



Las obras a inaugurarse aún no están totalmente terminadas, pero pueden decirse lo están en su mayor parte. Constán de canchas de football, basketball, tennis, pelota al cesto, pelota, pista para carreras a pie, piscina de natación, etcétera.

La cancha de football está circundada por dos espaciosas tribunas con capacidad para más de 50.000 personas y está dividida en una gran escalinata de 36 peldaños, con una longitud que abarca todo el largo de la cancha y que está destinada a la tribuna oficial. La otra, que mira de frente, un poco más baja, será la tribuna popular, y en los dos lados que dan frente a los arcos no existe por el momento ninguna construcción.

Este acto tendrá efecto el 25 del corriente y desde ya la comisión organizadora cuenta con la inscripción de numerosos vehículos. Ha sido designado el doctor Isidoro Ruiz Moreno para entrevistarse con las autoridades de ambas cámaras legislativas a objeto de entregarles el memorial en favor de la sanción de la ley nacional de caminos.

Programa deportivo para hoy

A las 9, en el campo de deportes del club P. C. Oeste, se realizará la reunión de la Juventud Socialista por el club Deportivo Nacional. En el trayecto Recoleta-Olivos-Fabron, el C. A. Parana hará olímpica una carrera ciclista. El club Ciudad Universitaria ha organizado dos carreras para corredores perdedores y de tercera categoría.

Se ha constituido el C. A. Villa Ballester

En una reunión verificada el 3 del corriente quedó constituido el C. A. Villa Ballester. El nombramiento de la C. D. provisoria recayó en las siguientes personas: Presidente, Arturo Lisso; vice, Juan Solís; secretario, Oscar Lajonquiere; pro. Dardo P. Nieto; tesorero, Alberto Couto; pro. Alfonso Montés Camp; vocales: Vicente Napolí, Alejandro Amado, Enrique Gutiérrez, José Avila Godoy, Antonio Jaime, Antonio Teppatti, José Ortega, Francisco Rey y José Borzomov.

El segundo desfile de rodados y el mitin pro vialidad

Continúan activamente los trabajos iniciados por el Touring Club Argentino para la verificación del segundo desfile de rodados y mitin pro vialidad. Continúan activamente los trabajos iniciados por el Touring Club Argentino para la verificación del segundo desfile de rodados y mitin pro vialidad.

Farmacias de turno para hoy

Sección 1a. — San Martín y Corrientes, Rivadavia 743 y Generala 637. Sección 2a. — San Martín y Corrientes, Rivadavia 743 y Generala 637. Sección 3a. — San Martín y Corrientes, Rivadavia 743 y Generala 637.

Resoluciones de los centros ORADORES PARA EL 10 DE MAYO

El Centro de Tres Arroyos ha resuelto hacer público su desagrado por no haber designado al Comité Ejecutivo, un orador en el momento de la convocatoria de Arrieta, imposibilitado de concurrir por tener que hablar en Bahía Blanca.

HECHOS DIVERSOS

Las víctimas de los automóviles — El agente de la comisaría 21a, Cárnelo Villanueva, mientras se hallaba de servicio en la esquina de las calles Gallo y Las Heras vio que se aproximaba un automóvil con excesiva velocidad.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (N. Mataderos) — Arroyos 6543. Asamblea en 2a. convocatoria (cont. de la anterior) hoy domingo, a las 2.30. O. del D. Informe de la Federación. Proposiciones al próximo congreso, nombramiento del delegado al mismo. Se encarece puntual asistencia. — JA. CINTO ODDONE, secretario general.

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (N. Mataderos) — Arroyos 6543. Asamblea en 2a. convocatoria (cont. de la anterior) hoy domingo, a las 2.30. O. del D. Informe de la Federación. Proposiciones al próximo congreso, nombramiento del delegado al mismo. Se encarece puntual asistencia. — JA. CINTO ODDONE, secretario general.

MUEBLERIA "SAN MARTIN" 1359-Corrientes-1359 PEDRO PASQUARIELLO



El mismo juego formato 3 cuerpos con 3 lunas \$315.- Elimine el intermediario: única muebleria con talleres propios en cooperativa.

MOVIMIENTO GREMLIAL

(Continuación de la 5a. página)

para que inicien mejoras en sus instalaciones. Fábrica de tejidos e hilandería de Maslarena Hnos. — Se le concede un plazo de ocho días para que inicien y lleven a término el registro de trabajo a domicilio; treinta días para que coloquen aspiradores mecánicos de polvo en la sección de tejidos de lana e hilanderías; el mismo plazo para que habiliten o construyan dos piezas destinadas a guardarropas de los obreros, una para cada sexo; quince días para que procedan a colocar ariminas en la sección tintorerías o en su defecto provean de zuecos a los obreros ocupados en ese trabajo, y se le hace saber que en lo sucesivo deben abstenerse de emplear menores sin que no presenten sus correspondientes libretas de trabajo.

Fábrica de fosforos "La Portuña" — Se le concede treinta días para que se provea de asientos a las obreras en los trabajos que les permitan esta comodidad; hacerle saber que dentro de cuarenta y ocho horas de notificado de la presente resolución deberá colocar anuncios en la fábrica determinando el número de obreros que pueda trabajar en cada habitación a razón de diez metros cúbicos de aire por cada obrero; sesenta días para que proceda a colocar ciecos en las distintas secciones del establecimiento, y veinte días para que ponga en condiciones los bebederos higiénicos que tienen instalados en la fábrica.

Fábrica de tejidos de Rafael Oliver — Treinta días para que proceda a proteger en forma los engranajes y otros de transmisión de la maquinaria existente en la sección carda; quince días para que proceda a cerrar en todo su trayecto la canalita existente en la sección tintorería; ocho días para que coloque en las distintas secciones del establecimiento anuncios determinando el número de personas que puedan trabajar en cada habitación estimando una cantidad de diez metros cúbicos de aire por persona, y hacerle saber que en lo sucesivo debe denunciar todos los accidentes que ocurran en su establecimiento en la delegación del departamento, calle Pavón 26, de Avellaneda, dentro de veinticuatro horas de informado del accidente; tres días para que proceda a colocar avisos bien claros que indiquen los W. C. de los varones y el de las mujeres.

Compañía general de fosforos — Se concede días de plazo para que construya o habilite una pieza para cada sexo destinada a que los obreros cambien sus ropas de calle por las de trabajo; hacerle saber que dentro de las veinticuatro horas de notificada deberá colocar avisos que indiquen el número de personas que puedan trabajar en cada habitación a razón de diez metros cúbicos de aire por persona, y ocho días para que coloque en sitio visible y al alcance de los obreros cartoncillos conteniendo las leyes en vigencia.

Asambleas y reuniones

Unión Iustradora de calzados — La C. A. invita a los asociados a la asamblea que se efectuará hoy domingo a las 9, en el local social, Belgrano 1428, en la que se tratará la siguiente orden del día: Acusar anteriores balances; correspondencia; amnistía general de socios hasta fin de abril de 1923; reintegración de la C. A. y asuntos varios. Compañeros Iustradores: Espera esta C. A. si no queremos perder las mejoras conseguidas a costa de grandes sacrificios, que como un solo hombre acudiré a esta cita de honor, y así tendremos nuevamente nuestro futuro asegurado. Esperamos, estando unidos, no sólo conseguir nuevas mejoras, sino hacernos respetar de algunos patronos que hoy viendo flojo al sindicato, empiezan ya a arrebatarnos las horas de descanso e imponer nuevas horas de aumento y a rebajarnos el sueldo, ¡Y todo por nuestra culpa! El punto de la orden del día, o sea la amnistía general, se trata de los que deben cuotas atrasadas, penurias y así poder, desapareciendo esa causa, que en la que aleja a muchos compañeros, hacer nuevamente fuerte al sindicato. Una hora después de la fin a se señalan con los compañeros presentes. Unión Iustradora y Iimplacioneros de zapatos — Asamblea el miércoles 23, a las 7.30, en el local Bartolomé Mitre 3279, para tratar la siguiente orden del día: Asunto comité pro bloque; ¿A quién pertenecen los francos y solidarios, y qué medida hay que adoptar con los patronos que no los dan, o que no los dan a la hora? ¿Se debe dejar a voluntad de los compañeros la forma de rotar los meses atrasados? ¿Qué actitud se debe tomar con los compañeros en conflicto y que aún están trabajando en los talleres recién organizados? Supresión de los suplentes de los meses de los compañeros. ¿Qué actitud se debe tomar con los compañeros que no trabajan al sindicato o no quieren sacar carnet sindical? Asunto antigüedad. Correspondencia. Asuntos varios. A la hora indicada se dará comienzo a la sesión con el número de compañeros que hayan concurrido. 35a. — Rivadavia 6274 y 7008, Directorio y Camacho, Avana 902, Méndez de Andes 2095. 36a. — Colodrero y Nahuel Huapi, Triunvirato 4589. 37a. — Rivadavia 3705, Avellaneda 3831, Juan Bautista Alberdi 3499 y 4101. 38a. — Chicago y Tacuabó, Villa Lugaresi, Sección 4a. — Bacoche 3109. Sección 4a. — Rivadavia y Pata. Sección 4a. — Hologueta 5178, Morán 4841 y Curaca 2092.

LOS PRECIOS

Table with columns for 'Cambios', 'Damos', and 'Deberíamos dar'. It lists various exchange rates and prices for different goods.

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo, 14.245 bolsas; maíz, 3548; lino, 3708; haba, 528; avena, 8322; cebada, 554; centeno, 1415; alpiste, 14; alfalfa, 176; harina, 2185; cebadilla, 450; patatas, 22.928; perotes, 68; mandi, 2794; garbanos, 253; pasto alfalfa, farras grandes 6791 y chicos 3296.

CAMARA GREMLIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer: Trigo — Barleta, a \$ 11.55; id. m. p. pan, a 11.70; Bahía Blanca, a 11.65.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta bolsa: Trigo — Barleta No. 1, a \$ 11.90; id. No. 2, a 11.55.

MERCADOS DE HACIENDA

Cerro ayer la semana de operaciones con plaza floja en general. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la semana fueron: La Blanca 559, Swift 558, Armour 24, Wilson 395, The Anglo South American 374 y The Smithfield 59.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Alfredo Larrea 6700, de \$ 6.25 a 7.50 los mil kilos, id. chico de 35 a 65; id. mezcla farras grandes de 24 a 30.

José Piccardo IMPORTACION ACEITES Y CONSERVAS

1056, MAGALLANES, 1054-Buenos Aires Proveedor de Cooperativas de la capital e interior CASA FUNDADA EN 1880

"LA UNION OBRERA" Papeles pintados — Pintura — Empl. plado. 606 LIMA 603. U. T. 4168 Rivad.

A. ARIGONI TALLERES ARTISTICOS Grabados sobre metales — LAVALLE 46

FAJAS Dr. "DIVAI"

Estas fajas, además de dar una elegante conformación al tallo, reducen las líneas prominentes del cuerpo, siendo al mismo tiempo las más eficaces para combatir la obesidad, la ventria estiva, el hinchamiento de la cintura, el edemato, el estreñimiento, etc. Especialidad en fajas de caucho (goma). Solicite catálogo ilustrado que remitimos gratis por correo — personalmente — Dirigirse a LEONARD PRODEL Buenos Aires

A PRECIOS DE FABRICA SOMBREROS EN COLORES Y FORMAS DE MODA

OFRECE LA ESPECIALIDAD EN SOMBREROS Y ACCESORIOS DE MODA. Calle Martín García 465 - Buenos Aires

Art. 316 - Real Nutria \$ 21.50. Calle Martín García 465 - Buenos Aires. GRAN SURTIDO EN CAMISAS, CUELLOS, ARTICULOS DE LANA, CORBATAS, CAMISERAS, CALZONCILLOS Y CALZADOS.

REMATES

G. G. GROSSO

OFICINA DE TIERRAS — SARMIENTO 533

PUEYRREDON

5 \$ POR MES

HOY

En Pueyrredon — 157 lotes — La última reserva de los 200 lotes que fue subdividida, la más hermosa fracción de tierra dentro de la ciudad, 157 lotes que fueron vendidos en el breve término de un año, prueban evidentemente la bondad de los terrenos y la liberalidad en las condiciones de pago. Quedan a 3 cuadras de la estación, con frente a las calles Nasca, Bazarco, Argerich, Cochrane y otras. Base, \$ 5 por mes el lote, en 30 mensualidades sin interés.

HOY domingo 20 de mayo, a las 14, sobre los mismos terrenos. Tran gratis de Retiro a las 13.30, parando en Colegiales a las 13.40 y en Belgrano R. a las 13.45. Seña 3 mensualidades en el acto del remate y otras 3 dentro de los 15 días. Descuento de 25 o/o a los que paguen al contado. Comisión 2 o/o. Posesión inmediata. Titulos definitivos y negativos ante el escribano señor David P. Rocca. Informes y planos, Sarmiento 533, U. T. 4529 Av. — G. G. Grosso.

A. MONES CAZON

PARA AGRICULTORES — "LA COLONIA LIBERTAD"

11.788 hectáreas en fracciones de 100 hectáreas, a 8 cuadras de la estación CASARETES, del F. C. A., Provincia de Santa Fe del Estero. Bases de \$ 27.50 a \$ 70 cada hectárea, toda en cédules, lo que equivale a comprar con sólo un desembolso de \$ 2.20 a \$ 6.08 por hectárea al año.

Tierras fértiles, con el agua abundante para riego, unos 100 hectáreas, maíz, mandioca, alfalfa, etc. El agua en la última cosecha rindió la cosecha por hectárea de 82 por hectómetro. Su proximidad a los puertos de Rosario y Santa Fe abarata el transporte de los productos. El campo es susceptible de ser usado por lindar con el Río Salado que trae agua dulce y abundante durante todo el año y se inician los trabajos a comienzos de año. Actualmente hay dentro la Colonia 20 familias en plena labor agrícola. La venta se efectuará por cuenta y orden de su dueño y con la intervención del Banco Hipotecario Nacional (ley 10.970). Este Banco presta a 12 o/o el resultado comprador, con la sola garantía de que cultivará personalmente la tierra, el importe de la base de venta que es el 80 o/o de la tasación que ha practicado, siempre que el precio de venta no sea menor a éste, caso contrario el préstamo será sobre el precio obtenido. Los compradores podrán adquirir hasta 200 hectáreas, con estos beneficios se administran mayor superficie, sólo obtiene el 20 o/o en préstamo de la tasación, sobre el excedente. El pago se hará en la siguiente forma: el comprador entregará al vendedor en el acto de escritura el título que resulta del préstamo del

Banco y la tercera parte del excedente del precio de compra. El saldo en dos cuotas iguales a uno y dos años de plazo, firmando el pagaré con el 7 o/o de interés anual. El préstamo que recibe el colono del Banco Hipotecario Nacional, se sirve con el pago del 4 o/o semestral por amortización e intereses, pudiendo los deudores en cualquier momento hacer amortizaciones no menores del 5 o/o del préstamo sin gasto ni recargo alguno. Este servicio con las bases que sale a la venta el campo representa para el comprador un desembolso anual de \$ 2.20 a \$ 6.08 por hectárea, o sea menos de lo que representaría por su arrendamiento. Rematarse

EL JUEVES 24 de mayo, a las 13 (1 p. m.), en la sucursal del Banco Hipotecario Nacional en Tafelberg, prov. de Santa Fe. El campo linda con "Las Cañas", el Río Salado y los señores Lagley y Cavia. Las escrituras serán otorgadas por el escribano que designe el Banco. Para revisar el campo alígrese a D. Jorge Barton, en la misma Colonia, y a don Jorge A. Amar, en Casares. Más datos al propietario, señor Carlos H. Basso, en Buenos Aires, calle San Martín 195, o al señor Eduardo Scrolette, en nuestras oficinas, Galería Gómez Nros. 554 al 567. Exigirá en el acto del remate el 5 o/o de seña y el 2 o/o de comisión. — A. Mones Cazón, V. 2315.

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS y DE LA PIEL

Dr. CANTARELL — Especialista
Tratamiento moderno y garantido de las enfermedades venéreas, sifilíticas, gonorréicas, impotencia, VHS y debilidad orgánica. Curación de la LEPTA y demás enfermedades graves de la piel con las aplicaciones del DERMAL de Oriente.
Abonos económicos por mes
LAVALLE 910—Consultas, de 14 a 17.
Para empleados y obreros, de 20 a 22.

Dr. S. F. Gurfinkel

MEDICO DEL HOSPITAL DURAND
Clínica general. Consultas de 15 a 18.
Para obreros y empleados especialmente de 15 a 20. Honorarios módicos.
Calle Rodríguez Peña 178
Unión Telefónica 3787 Libertad

Dr. Grimaldi

Especialista del servicio de enfermedades de la próstata, vejiga, riñones, etc., del hospital Italiano, Montevideo.
U. T. 31 Retiro 1109.
PARAGUAY 693 De 15 a 17

SECRETAS

Urinarias, Avarosis, Sangre y Debilidad
606-914
Cura rápida de la Gonorrea, Sífilis, etc. Cura rápida por el método Vibro Eléctrico y su sonda de Auto-acción
Dr. SPINDI-Rivadavia 1159
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. Mario Cornero

(ESPECIALISTA)
Blenorragia: Curación rápida con antibióticos y vacunas.
Sífilis: Trepal y Sulfarsenol.
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consulta gratis.
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 15 a 19.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Consultas todos los días, de 13 a 14.
Lavalle 1665. — U. T. 628, Libertad.

ESTOMAGO

ESPECIALISTA
Intestino, Vientre, Debilidad, Estómago, etc.
Dr. SPINDI-Rivadavia 1159
De 9 a 12 y de 14 a 20 (Domingos de 9 a 18)

Dr. GREGORIO KRONHAUS

MEDICO CIRUJANO
Clínica en general, vendrá, enfermedades de señoras y partos. — Corrientes 3135.
— Horas de consulta: de 14 a 17. — Obreros y empleados, de 20 a 21.

Dr. GERMAL RODRIGUEZ

MEDICO DE LOS HOSPITALES MUNIZ Y NIÑOS — JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DE LA FACULTAD
Enfermedades internas—Nerviosas—Niños
IRIARTE 1885 Consultas, de 14 a 15

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

Enfermedades de la boca y de los dientes. — Lavalle 1665. — U. T. 566, Libertad. — Consultas: de 13 a 19.

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES DE TODAS CLASES
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 5500, MITRE

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2189 Buen Orden
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. — Trabajo esmerado y precios módicos.
Horarios: de 9 a 12 a. m. y de 2 a 8 p. m.

Dr. Arnaldo C. Miranda

Cirujano dentista. — Enfermedades de la boca y de los dientes. — Canal 1402, U. T. 4559 Libertad; 1443 Mitre. — En Lomas España 266, U. T. 953, Lomas.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires: Cangallo 1572, U. T. 4023, Lib. QUILMES; Videla 225.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Gonorrea y Sífilis AP-ICA EL
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

651 — CORRIENTES — 656
A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL
La Compañía ha inaugurado recientemente un salón para la exposición de aparatos eléctricos, y al mismo tiempo para proporcionar cualquier información referente al uso de los mismos.
Es por esto que tales aparatos no están en venta, siendo el único objeto el de difundir — con demostraciones prácticas — la conveniencia del uso de la energía eléctrica, tanto para utilización industrial como doméstica.
Teléfonos: U. T. 510, 41, 25, 42, 43, 44 y 47 Avenida C. T. 1287 y 2529 Corrientes

Queremos que todo el mundo pruebe nuestro ACEITE y por eso

REGALAMOS

Una lata de 2 kilos y 1/2 de ACEITE de OLIVA italiano marca "GAZZO"

A todos los compradores de una caja de PASTILLAS de ANISETTE o de PIPPERMINT marca "ZEDA" importadas de Italia, las preferidas de la familia real y de toda la aristocracia italiana

PRECIO DE VENTA: \$ 10 LA CAJA DE 100 PAQUETES

(PARA LAS REMESAS DEL INTERIOR AGREGAR UN PESO POR LOS GASTOS DE ENVIO)

JUAN B. GAZZO e Hijos :: IMPORTADORES DE COMESTIBLES CASEROS 402, esq. Defensa

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL o EMANUELE BARBERIS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretario del que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril once de 1923. — Doctor Pedro F. Funes, secretario. V1275.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIO MEDEIROS de FIGALLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril seis de 1923. — Doctor Manuel Beretoride, secretario. V1275.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSARIO PEREGRINA MUSSO DE SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretario del que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 15 de 1923. — José E. Cirio, secretario. V. 154523.

UNION TELEFONICA

Esta Compañía se complace en hacer saber a los Señores Abonados que a toda persona que concurre con el pretexto de practicar algún trabajo relacionado con teléfonos se le exija el carnet de identidad, pues se nos ha denunciado que personas extrañas a la Compañía se valen de este engañito para poder tener acceso a las casas.
También se recuerda a los Señores Abonados que nadie puede cobrar cuentas de esta Compañía, sino los cobradores oficialmente autorizados y a quienes debe exigírseles el carnet de identidad.
Mayo de 1923. — LA ADMINISTRACION.

CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en género para SEÑORAS, NIÑAS y BEBES — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre, los precios reducidos que marcan sus catálogos y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas rebajas en sus departamentos.
DRAGO y FAZIO Bm. MITRE 1499 BUENOS AIRES Esq. PARANA

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA AGREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar. Discos rotos pago en cambio de mercadería, el kilo, NO Columbia, \$ 1.— Columbia \$ 0.60; En efectivo NO Columbia \$ 0.80, Columbia \$ 0.40
GRAMOFONOS Gran stock, desde \$ 28 CATÁLOGOS GRATIS \$ 28
"CASA CHICA", de H. WARD, Salta 574-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv. CERRAMOS A LAS 19.30 — Últimas novedades. — CATALOGO GRATIS

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO

Fundado en 1887
Sociedad Cooperativa de Crédito (Ltda.)
Capital realizado . . . \$ 10,514,000
Reservas efectivas . . . 5,433,908

ABONA POR DEPOSITOS
Caja de Ahorros, a la vista 4 %
Plazo Fijo, 3 meses 3 1/2 %
6 meses 4 %
1 año 4 1/2 %
Cuenta Corriente 1 %

El Banco acuerda descuentos a comerciantes, industriales o particulares que tengan cuenta corriente o caja de ahorros, o que se abran en depósito.
Da giros y cartas de crédito para el interior y exterior. Administra propiedades urbanas y rurales. Alquila cajas de seguridad. Se encargará de cobranzas, compra y venta de títulos y, en general, efectúa toda clase de operaciones bancarias.
CASA MATRIZ
370, Bm. Mitre, 270
SUCURSAL No. 1
Cangallo 046
JUSTO P. SAENZ, Gerente.

Banco Municipal de Préstamos

Judicial: Automóviles "Spa", landaulet y doble faeton; escritorios y sillones serán vendidos en remate público por orden del señor juez doctor Fernando M. Colombres, secretario del doctor Juan Carlos Delhoye, como perteneciente al juicio "Gimara Juan Carlos, concursado", sin base, Comisión, 10 o/o.
El día 21 del actual, a las 17.30 horas, en el local de la avenida de Mayo 1075, los automóviles y el día 26, a las 8.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1046, los escritorios y sillones. — Juan Carlos Delhoye, secretario. V. 2115.

NUEVO BANCO ITALIANO

Fundado en 1887
Reconquista y Plaza de Mayo
BUENOS AIRES
Capital suscrito . . . \$ 10,000,000 m/p
Capital realizado . . . 5,500,000
Reservas . . . 7,935,000

Abona por depósitos con Bonos Fructíferos y a Premio el 3 o/o a 90 días, y el 3 1/2 o/o a 180 días, por cantidades pequeñas.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en 1899. — Capital realizado, \$ 48,320,570. Fondos en reserva y provisión, \$ 12,500,115.34. Concedo préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Abre en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires, Av. de Mayo 856. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

Banco Italo-Sud Americano

Bme, MITRE 400,68

Capital autorizado . . . \$ mín. 10,000,000 —
Capital suscrito . . . \$ 2,500,000 —
Caja de ahorros, a la vista (hasta la 10.000) 4 %
Caja de ahorros, cuenta trimestral 4 1/2 %
Caja de ahorros, cuenta semestral 4 1/2 %
Caja de ahorros, cuenta anual 4 1/2 %
Caja de ahorros "Monedas Extranjeras" (plazo convencional), a la vista 1 1/2 %

El Banco capitaliza los intereses trimestralmente. — Se ocupa de todas las operaciones bancarias.
JUAN GIGNONE, Gerente.

Sucursal No. 1: Entre Ríos 1373.
2: Rivadavia 2511.
3: Corrientes 2602.
4: E. de Irigoyen 1332.

TALLER DE RELOJERIA

SANTA FE 1456 — JUAN BINAQHI
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Corresponsales en todas las principales plazas del mundo

SUCURSALES:
EN ITALIA
Génova — Milán

EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA
Santa Fe — Rosario — San Fernando

URBANAS
Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Riola esq. Rensselaer (Patricios), San Juan esq. Bordo, Corrientes esq. Cerrito y Pueyrredon 175 (plaza Once)

Banqueros de la Compañía Nacional de Seguros Generales "Columbia"

MANIQUE

La France Ortega
B. MITRE 1123
INDEPENDENCIA 3325
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 95C

CAZADORES

SACOS, CHALECOS, PANTALONES y BREECHES EN FUSTAGNO y CORDEROY

SOLICITEN CATALOGO Y MUESTRAS

AUX CHARPENTIERIS - MEJICO 1320 - Bs. As
CASA ESPECIAL EN ROPA PARA TRABAJO Y PARA EL CAMPO

CASA ROVEDA

818 DEFENSA 818 Bº AIRES
FUNDADA EL AÑO 1884

ROPA PARA OBREROS

ADECUADA A CADA GREMIO O PROFESION

UNIFORMES CHAUFFEURS

PORTEROS, ORDENANZAS, GROOM ETC

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Unicamente artículos de buen resultado. El mas grandioso surtido en la Republica. Precios reducidísimos



NUESTRA ROPA NO SE DESCOSÉ